



Junta de Administración del Timbre del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA JAT-21-2019. En la Ciudad de Guatemala, el veintiséis de julio del dos mil diecinueve, siendo las catorce horas, en el Salón de Sesiones del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, ubicado en la once (11) avenida doce guion veintiocho 12-28), zona dos (2), Ciudad Nueva de la Ciudad de Guatemala, se encuentran presentes los miembros de la JAT, Directores Titulares: Norman Leonel Siguí Fajardo, Presidente; Berta Carolina Medina Cuéllar, Tesorera; José Gabriel Suchini Ramírez, Vocal I; Luis Emilio Granados Padilla, Vocal II; Edwar García Jiménez, Vocal III y Director Suplente: Marlon Chávez. Con excusa Allan José Sagastume Hernández, para celebrar reunión ordinaria de acuerdo a la siguiente Agenda:

1. Comprobación de quorum, bienvenida y apertura de Sesión.

2. Lectura y aprobación de Agenda.

El Ing. Sigui procede a dar lectura a la agenda y somete a votación la aprobación de la misma, la cual es aprobada sin modificación.

3. Lectura y Aprobación de Acta 20-2019.

El Ing. Norman Sigui, procede a dar lectura del acta JAT-20-2019 celebrada el miércoles diecisiete de julio dos mil diecinueve, siendo la misma aprobada sin enmiendas.

4. Lectura de correspondencia recibida e informe de Gerencia.

4.1 Inga. Mayra Carolina Nij, colegiada 3,423.

4.2 Ing. Israel Solares, coordinador de la subsele de Suchitepéquez.

4.3 Informe del status de telefonía.

4.4 Informes financieros.

4.4.1 Portafolio de inversiones

4.4.2 Disponibilidad Bancaria

4.4.2 Fondo Económico del CIAG

4.4.3 Informes de Auditoria de los periodos 2017 y 2018

5. Solicitud de prestaciones y auxilio póstumo

5.1 Colegiado No. 659 Emiliano Marco Tulio Mérida López,

5.2 Colegiado No. 877 Rogelio Rafael del Cid García

5.3 Colegiado No. 2334 José Israel Barrios Alvarado.

5.4 Colegiado No. 2476 Felipe Hernández Gómez.

5.5 Colegiado No. 1310 Ing. William Antonio De León Reyes.

COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS
DE GUATEMALA



149



Junta de Administración del Timbre del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

5.6 Señora Annabella Guerra esposa del Colegiado No. 226 Ing. Joaquín Castro Ordoñez

5.7 Colegiado No. 2426 Ing. Ángel Antonio Santos Girón.

5.8 Colegiado No. 4476 Ing. Juan Francisco Batén López

6. **Propuesta de modificación al Reglamento de Sesiones de Junta de Administración de Timbre del Ingeniero Agrónomo.**

7. **Conocer y resolver el proceso de selección de Gerente.**

8. **Varios:**

8.1 Asesoría Jurídica

8.2 Compra de Reloj Biométricos para zona 15 y zona 2.os

9 **Fecha para próxima sesión.**

10 **Cierre de Sesión.**

PRIMERO: Comprobación de quorum, bienvenida y apertura de Sesión. El Ingeniero Norman Leonel Sigui Fajardo, Presidente de JAT, verifica que existe el quorum necesario, da la bienvenida a los miembros presentes y da por iniciada la sesión.

SEGUNDO: Lectura y aprobación de Agenda.

El Ing. Sigui procede a dar lectura a la agenda y somete a votación la aprobación de la misma, la cual es aprobada sin modificaciones.

TERCERO: Lectura y Aprobación de Acta JAT-20-2019.

El Ingeniero Norman Sigui procede a da lectura del Acta JAT-20-2019 de sesión ordinaria celebrada el miércoles diecisiete de julio dos mil diecinueve, la cual queda aprobada.

CUARTO: Conocer correspondencia recibida e informe de Gerente

4.1 la Inga. Mayra Carolina Nij, colegiada 3,423 tiene un saldo pendiente de Q.237.00 correspondiente a cuotas de julio y agosto 2008. En JAT-16-2019 resolvió solicitar a la administración del colegio revisar exhaustivamente el historial de pago de la Inga. Nij, por lo que se recibe nota en la que indican que tienen el saldo pendiente, asimismo se informa que ella está solicitando una prestación por enfermedad. La JAT, **RESUELVE:** Se instruye al Gerente General Interino presente a esta junta un informe circunstanciado del historial de los pagos efectuados por la Ingeniera Mayra Nij en la próxima reunión de JAT para poder resolver.



Junta de Administración del Timbre del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

- 4.2 Ing. Israel Solares, coordinador de la subse de Suchitepéquez, solicita una plática sobre el Plan de Prestaciones en esa subse de, para el día sábado 10 de agosto de 2019. JAT, **RESUELVE:** Notificar al Ing. Israel Solares, coordinador de la subse de Suchitepéquez, que la plática se llevará a cabo después de la programación de visitas a subse des. Se designa al Gerente General Interino y al Presidente de JAT elaborar un cronograma de visitas a las diferentes subse des y presentarlo en la tercera semana de agosto.
- 4.3 Informe del status de telefonía. De acuerdo al informe presentado por el licenciado Manfredo Monterroso, Gerente General Interino sobre la utilización de las líneas telefónicas esta JAT, **RESUELVE:** Invitar a las dos empresas de telefonía para que nos presenten sus propuestas y en base al informe del status de las líneas se tomarán las acciones necesarias para la próxima reunión.
- 4.4 Informes Financieros.
- 4.4.1 Portafolio de Inversiones, presentación de las inversiones del Colegio de Ingenieros Agrónomos por el licenciado Monterroso Villatoro, Gerente General Interina en las diferentes instituciones bancarias. JAT, **RESUELVE:** revisar el plan de trabajo 2019 de este órgano administrativo y posteriormente tomar la decisión de definir un nuevo portafolio de inversiones.
- 4.4.2 Disponibilidad Bancaria. Gerencia General Interina presenta informe sobre la disponibilidad de los bancos y se proyectó la disponibilidad con las cuentas bancarias del Colegio para nueva inversión, cantidad que asciende a Q4,200,000.00, por lo que esta JAT, **RESUELVE:** revisar el plan de trabajo 2019 de este órgano administrativo y posteriormente tomar la decisión de definir un nuevo portafolio de inversiones.
- 4.4.3 Fondo Económico del CIAG. Gerencia General Interina realiza presentación de cuentas del Balance General en donde está la distribución del Fondo Económico, por lo que esta JAT, **RESUELVE:** Instruir al Gerente General Interino crear las cuentas bancarias para iniciar a generar los ingresos para cada uno de los rubros del Fondo Económico.



Junta de Administración del Timbre del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

4.4.4 Informes De Auditoria De Los Periodos 2017 Y 2018. Se hizo entrega a los integrantes de la nueva Junta de Administración de los informes de auditoría externa de los años 2017 y 2018 para su conocimiento. JAT. **RESUELVE:** 1) Solicitar al Auditor Interno presente su plan anual de auditoría. 2) El Presidente y la Tesorera de la JAT elaborarán los términos de referencia para la contratación de una auditoría de procesos y administrativa en la sede de zona 13. Se designa al Gerente General Interino revisar el presupuesto del 2018 para verificar la disponibilidad de fondos para el efecto.

QUINTO: Solicitud de Prestaciones y Auxilio Senil y Póstumo.

5.1 Colegiado No. 659 Emiliano Marco Tulio Mérida López, Auxilio Senil y Póstumo. Su hijo Marco Tulio Mérida del Valle, le corresponde el 40% de la cantidad de Q.100,000.00, por lo que le corresponden Q.40,000.00. Su esposa Paula Francisca Serrano Figueroa, le corresponde el 60% de la cantidad de Q.100,000.00, por lo que le corresponden Q.60,000.00. La esposa Paula Francisca Serrano Figueroa, solicita el pago de Montepío y Viudez por Q.1,500.00 mensuales. Con la presentación de la papelería ya revisada debidamente por los entes administrativos del Colegio. JAT **RESUELVE:** Autorizar el pago de la prestación solicitada.

5.2 Colegiado No. 877 Rogelio Rafael del Cid García. Pensión por Vejez, le corresponde Q.1,602.90 mensuales, a partir del 16 de mayo de 2019. Con la presentación de la papelería ya revisada debidamente por los entes administrativos del Colegio. JAT **RESUELVE:** Autorizar el pago de la prestación solicitada.

5.3 Colegiado No. 2334 José Israel Barrios Alvarado. Pensión por Vejez. Le corresponde la cantidad de Q.2,000.00 mensuales, a partir del 21 de mayo de 2019. Con la presentación de la papelería ya revisada debidamente por los entes administrativos del Colegio. JAT **RESUELVE:** Autorizar el pago de la prestación solicitada.

5.4 Colegiado No. 2476 Felipe Hernández Gómez. Pensión por Vejez. Le corresponde la cantidad de Q.1,658.76 mensuales a partir del 29 de mayo de 2019. Con la presentación de la papelería ya revisada



Junta de Administración del Timbre del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

debidamente por los entes administrativos del Colegio. **JAT RESUELVE:**
Autorizar el pago de la prestación solicitada.

5.5 El área de prestaciones del Colegio, informa el caso de la solicitud de la familia del Ing. William Antonio De León Reyes; quienes solicitan la prestación por Sepelio, Montepío y Auxilio Póstumo por el fallecimiento del Ing. De León Reyes, colegiado 1,310. En el expediente del colegiado no se encontraron los formularios de beneficiarios del Plan de Prestaciones y Auxilio Póstumo. La JAT, **RESUELVE:** Se consultará con la asesoría jurídica sobre la base legal y al beneficiario que se le otorga la prestación en base a un Dictamen jurídico.

5.6 El área de prestaciones del Colegio, informa el caso de la señora Annabella Guerra esposa del Ing. Joaquín Mariano Castro Ordoñez, colegiado 226, La prestación por Montepío fue aprobada en JAT-15-2019, pero consulta es a partir de cuándo se le harán los cálculos para el pago de prestación. La JAT, **RESUELVE:** Otorgar la prestación a partir de del 5 de julio de 2019, fecha en que presentó el expediente completo, de acuerdo al Artículo No. 50 del Reglamento de Prestaciones del Timbre del Ingeniero Agrónomo.

5.7 El área de prestaciones del Colegio, informa sobre el caso de Ing. Ángel Antonio Santos Girón. Colegiado 2,426. Actualmente es jubilado del Colegio (paga Q. 90.00, no labora actualmente) y anteriormente gozo de la prestación por Incapacidad Permanente; pero no existen resoluciones de ambas prestaciones otorgadas, sin embargo, existe una resolución, donde indica que se le suspendió la incapacidad permanente a partir del 31 de enero 2011. Por lo que esta solicita la opción prestacional (dejar de ser jubilado a gozar la prestación por incapacidad permanente). La JAT, **RESUELVE:** Pedir una segunda opinión médica sobre su estado de salud y si procede la incapacidad permanente; además de solicitar una opinión jurídica.



Junta de Administración del Timbre del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

5.8 El área prestaciones informa el caso del colegiado 4472, indican que no aparece el expediente de prestación por enfermedad que solicito en el 2015, por lo que solicitan buscar en actas de ese año, asimismo la señora Ana Lucia Ruiz encontró fotocopia del punto resolutive donde se da aprobada la prestación por enfermedad en el 2015. La JAT, **RESUELVE:** Solicitar al departamento de prestaciones que prosiga con la solicitud del pago de prestación.

SEXTO: Propuesta de modificación al Reglamento de Sesiones de JAT del Ingeniero Agrónomo. El Ing. Norman Sigui manifiesta que, de acuerdo a lo regulado en el Reglamento de Administración del Timbre del Ingeniero Agrónomo, que literalmente describen: **Artículo 9º. Conformación.** *La JAT del Ingeniero Agrónomo, de aquí en adelante llamada simplemente La Junta de Administración, se constituye en el órgano de ejecución de la Administración del Timbre del Ingeniero Agrónomo. Está integrada por cinco miembros en calidad de directores titulares y dos suplentes. Tres directores titulares y un suplente serán electos en Asamblea General Extraordinaria por designación personal, convocada para tal fin y dos directores titulares y un suplente serán designados por la Junta Directiva del Colegio, de la que deberán ser miembros. Y con fundamento en el Artículo 10º. Integración.* *La Junta de Administración una vez electa, elegirá en su primera sesión en forma interna y secreta a su Presidente, Tesorero y tres Vocales, quienes en su orden podrán sustituir al Presidente y/o Tesorero, en su ausencia. Así mismo en el mismo cuerpo legal en el Artículo 15º. Mecanismos de sustitución.* *Toda vacante que se de en cualquier cargo de JAT, el Director Suplente asumirá la posición dejada y se convocará a Asamblea General Extraordinaria para elegir al suplente. En el caso que la vacante se diera por un delegado de Junta Directiva, será ésta quien nombre al sustituto.* Asimismo, en el reglamento de sesiones de la JAT. Establece en su **Artículo 3º. Participantes.** *En las sesiones ordinarias y extraordinarias participarán con voz y voto tanto los miembros titulares como los suplentes. El Gerente General del Colegio participa con voz, pero sin voto y funge como secretario de la Junta.* Por lo que se hace

COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS
DE GUATEMALA



6/9



Junta de Administración del Timbre del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

necesario modificar el actual reglamento de sesiones de la JAT. Para cumplir con lo estipulado en el Reglamento de Administración del Timbre, con fundamento en los artículos antes citados. Por lo anteriormente citado se da lectura a la propuesta del nuevo reglamento de sesiones de JAT. se propone someterlo a votación en las siguientes opciones: 1) Aprobar el proyecto del Reglamento y luego someterlo a opinión jurídica. 2) Conocerlo y someterlo a revisión y emisión de un dictamen jurídico. El Ing. Emilio Granados se abstiene de votar, considerando que por un orden lógico, primero al haber conocido esta propuesta, debe someterse a una opinión jurídica para que posteriormente sea aprobado o improbadado y tome vigencia la presente propuesta. El Ing. Marlon Rolando Chávez Vásquez razona su voto indicando que, no se cuenta con una persona del ámbito legal que le dé asesoramiento para aprobar o desaprobar lo que se está proponiendo y agrega que el artículo 10 del reglamento anterior, vigente hasta el día de hoy, no se está incluyendo en el presente reglamento, por lo que debería ser agregado tal cual o modificado de una manera que regule la asistencia a los miembros titulares y suplentes a asistir a las sesiones con regularidad. La JAT **RESUELVE:** Después de proceder a votar, obteniendo mayoría por la opción número uno, quedando aprobado la propuesta del nuevo Reglamento de Sesiones de la JAT. Así mismo se hace constar que el Ing. Edwar García Jiménez, Vocal III no estuvo presente al tratarse este punto.

SEPTIMO: Conocer y resolver el proceso de selección de Gerente.

El licenciado Manfredo Monterroso, Gerente General Interino informa a la junta que el proceso de selección para ocupar el cargo de Gerente General del Colegio lo está realizando la empresa Outsource Empresarial, S. A., dicha empresa fue contratada por la Junta de Administración periodo 2017-2019. La JAT **RESUELVE:** Después de escuchar lo informado por el Gerente General Interino solicita a la empresa Outsource Empresarial, S. A., convocar a los candidatos para realizar las entrevistas el día viernes 02 de agosto 2019 en el orden siguiente: a las 9:00 am Inga. Martha Yolanda Santizo Castillo, a las



Junta de Administración del Timbre del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

10:00 el Ing. Ricardo Díaz Tendero y a las 11:00 Ing. Luis Ernesto Barrera Garavito. Se nombra a los Ingenieros Emilio Granados, José Gabriel Suchini, Berta Carolina Medina Cuéllar, Marlon Rolando Chávez Vásquez y Norman Leonel Siguí Fajardo de la JAT para que efectúe las pruebas pertinentes y emita un informe final de la decisión tomada para la contratación.

OCTAVO: Varios:

8.1 Asesoría Jurídica. Considerando la ausencia de la Asesoría Jurídica y la necesidad de contratar un asesor. Con respecto a la asesora jurídica de la JAT el próximo viernes traerán propuestas para tomar la decisión de contratarlo en base a términos de referencia.

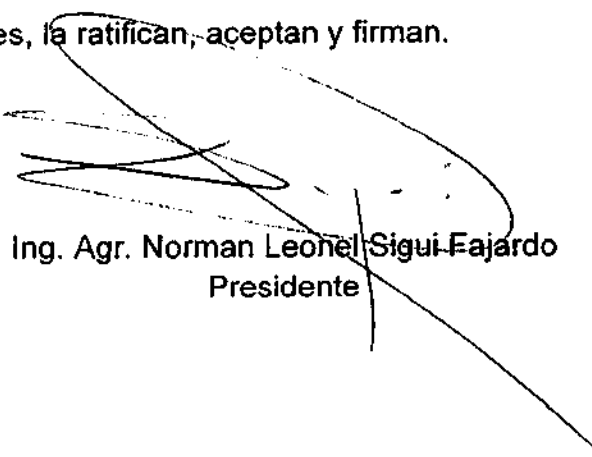
8.2 Compra de Reloj Biométricos para zona 15 y zona 2. Se solicita la compra de relojes biométricos para controlar la entrada y salida del personal. La JAT, **RESUELVE:** Aprobar la compra de los relojes y se designa al Gerente General Interino para que realice la compra.

NOVENO: Fecha para próxima sesión

Se fija el 2 de agosto de 2019 para la realización de la próxima sesión, tentativamente para las 12:00 del mediodía.

DECIMO: Cierre de Sesión

Se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las veintidós horas con treinta y tres minutos; contenida en nueve hojas, impresas únicamente en su anverso, la que leída por los presentes quienes, enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la ratifican, aceptan y firman.


Ing. Agr. Norman Leonel Siguí Fajardo
Presidente



**Junta de Administración del Timbre del
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

Inga. GAL. Berta Carolina Medina Cuéllar
Tesorera

Ing. Agr. José Gabriel Suchini Ramírez
Vocal I

Ing. Agr. Luis Emilio Granados Padilla
Vocal II

Ing. Agr. Edwar García Jiménez
Vocal III

Ing. Agr. Marlon Rolando Chávez Vásquez
Director Suplente



**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA JAT-22-2019. En la Ciudad de Guatemala, el dos de agosto del dos mil diecinueve, siendo las doce horas, en el Salón de Sesiones del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, ubicado en la once (11) avenida doce guion veintiocho 12-28), zona dos (2), Ciudad Nueva de la Ciudad de Guatemala, se encuentran presentes la Ingeniera en Gestión Ambiental Local Berta Carolina Medina Cuéllar, los ingenieros agrónomos José Gabriel Suchini Ramírez, Norman Leonel Siguí Fajardo, Marlon Rolando Chávez Vásquez, Luis Emilio Granados Padilla y Edwar García Jiménez, de la JAT, para celebrar reunión ordinaria según los siguientes puntos:

AGENDA:

1. **Comprobación de quorum, bienvenida y apertura de Sesión.**
2. **Lectura y aprobación de Agenda. Se aprueba la agenda con enmiendas.**
3. **Lectura y Aprobación de Acta 21-2019, celebrada el viernes 26 de julio de 2019.**
4. **Conocer correspondencia recibida e informe de Gerente**
 - 4.1 Informe presentado por la encargada de Cobros del Colegio por el caso del Ing. Juan Antonio Longo Arcia, colegiado 1,060.
 - 4.2 Se recibe nota vía correo electrónico del Ing. Juan Antonio Longo Arcia, colegiado 1,060.
 - 4.3. Información de Créditos de Fideicomisos.
5. **Solicitud de prestaciones y auxilio póstumo**
 - 5.1 Prestación por Enfermedad (4)
 - 5.2 Prestación por Primera Dote (2)
 - 5.3 Solicitud de Cambio de Cuota Timbre y Acreditación de Estampillas (3)
6. **Varios**
 - 6.1 Presentación de propuesta inversiones por parte de InterBanco.
 - 6.2 Audiencia con responsable del Fideicomiso Banrural.
 - 6.3 Informe proceso selección Gerente CIAG. Inga. Carolina Medina.
 - 6.4 Presentación Plan Anual de Auditoría. Auditor Interno.
 - 6.5 Presentación problemática ITCIAG. Responsable interno.

**COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS
DE GUATEMALA**



1/7



**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

6.6 Presentación Propuesta Plan de Trabajo Junta de Administración del Timbre. Ing. Norman Leonel Siguí Fajardo.

7. Fecha para próxima sesión

8. Cierre de Sesión

PRIMERO: Comprobación de quorum, bienvenida y apertura de Sesión.

El Ingeniero Norman Leonel Siguí Fajardo, Presidente de JAT, verifica que existe el quorum necesario, da la bienvenida a los miembros presentes y da por iniciada la sesión.

SEGUNDO: Lectura y aprobación de Agenda.

El Ing. Siguí procede a dar lectura a la agenda y somete a votación la aprobación de la misma, la cual es aprobada sin modificaciones.

TERCERO: Lectura y Aprobación de Acta JAT-20-2019.

El Ingeniero Norman Siguí procede a da lectura del Acta JAT-21-2019 de sesión ordinaria celebrada el viernes dos de agosto dos mil diecinueve, la cual queda aprobada.

CUARTO: Conocer correspondencia recibida e informe de Gerente

4.1 Se recibe informe presentado por el área de Cobros del Colegio por el caso del Ing. Juan Antonio Longo Arcia, colegiado 1,060, solicita prestación por primera dote y pensión por vejez, al momento que el área de cobros revisa el historial de pago del colegiado, siendo este un requisito para el pago de las prestaciones, se percatan que tiene un saldo pendiente por Q. 24,338.09. el cual corresponde al periodo de abril de 1993 a septiembre 2014. Por lo que la encargada de cobros de sede central presenta el siguiente informe. La JAT.

RESUELVE: Se da por enterada de lo informado.

4.3 Ing. Juan Antonio Longo Arcia, colegiado 1060 en la que manifiesta: (cita textual) ".....El día 11 de mayo de 2016 me presente al colegio profesional para solicitar una constancia de colegiado activo y solvencia de pago por necesitarla para un trámite laboral, certificación de la cual extiendo copia adjunta a esta carta. El 27 de junio del presente año inicie el trámite para solicitar se me otorgue el pago de primera dote y jubilación a lo cual recibí una carta de respuesta en la que se me indica que me encuentro con un saldo pendiente de Q. 24,338.09 que según indican es correspondiente

**COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS
DE GUATEMALA**



72



Junta de Administración del Timbre Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

de abril de 1993 a 2014. Adjunto la constancia de colegiado activo a la fecha de hoy y la constancia que se me extendió en 2016 con las cuales compruebo que no tengo saldo pendiente a la fecha. Por lo que por este medio solicito atentamente, se tome en cuenta y resuelvan mi situación para proceder al pago de la primera dote y pagos por jubilación, considerando que he cumplido con todos los requisitos". Esta JAT **RESUELVE:** Se instruye al departamento de Contabilidad del Colegio solicitar al Ingeniero Juan Antonio Longo Arcia, presentar la documentación de respaldo correspondiente al periodo de 1993 a 2014.

4.4 Información de Créditos de Fideicomiso.

Se presenta el informe enviado por Banrural de los créditos otorgados al 25 de julio de 2019. Así mismo se recibe la visita de dos funcionarios de Banrural encargados del Fideicomiso, se les plantearon varias dudas las cuales fueron resueltas y se llegó a la conclusión que se les harán llegar las inconformidades por escrito. La **JAT RESUELVE:** Se instruye a Gerencia General Interina trasladar toda la documentación concerniente al Fideicomiso con Banrural a la Ingeniera GAL Berta Carolina Medina Cuéllar, para el análisis de los préstamos otorgados a los colegas e informe en próxima reunión de JAT.

QUINTO: Solicitud de Prestaciones y Auxilio Senil y Póstumo.

5.1. Prestación por Enfermedad:

Literal	Datos del Colegiado		Motivo de la Prestación	Monto Aprobado (Q)
	Nombre	Colegiado No.		
a.	Gustavo Adolfo García Macz	1990	Enfermedad	10,000.00
b.	Manuel Silvestre Cardenas	2050	Enfermedad	1,040.00
c.	Mario Margarito Canastuj Coyoy	1466	Enfermedad	7,000.00
d.	David Olivares Quintana	893	Enfermedad	3,200.00



**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

Los miembros de la JAT, al verificar cada uno de los documentos presentados por los colegiados solicitantes y constatar que cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Prestaciones del Timbre del Ingeniero Agrónomo, JAT. **Resuelven:** autorizar los pagos de la prestación por enfermedad.

5.2 Prestación por Primera Dote:

Litera	Datos del Colegiado		Motivo de la Prestación	Monto Aprobado (Q)
	Nombre	Colegiado No		
a.	Rogelio Rafael Del Cid García	877	Primera Dote	10,000.00
b.	Jorge Morales Alistún	427	Primera Dote	10,000.00

Los miembros de la JAT, al constatar los expedientes de los agremiados solicitantes y determinar que cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Auxilio Senil y Póstumo del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, por unanimidad, **Resuelven:** autorizar el pago de la prestación por primera dote

5.3 Solicitudes de Cambio de Cuota Timbre y Acreditación de Estampillas (3). Se recibe solicitud de cambio de Cuota Timbre y Acreditación de Estampilla de los siguientes Ingenieros Agrónomos:

La JAT tomando en consideración las resoluciones siguientes:

Resolución 1-2005. Modificación de monto de cuotas por concepto de timbre del Ingeniero Agrónomo.

Resolución 3-2005. Acreditación por adquisición de estampillas del timbre del Ingeniero Agrónomo

Que el formulario sometido a conocimiento de este órgano colegiado fue revisado y confrontado por personal administrativo y JAT, y en consecuencia se puede establecer que el mismo cumple con lo establecido en el Reglamento de Prestaciones del Timbre del Ingeniero Agrónomo **JAT. RESUELVE:** Aprobar las siguientes solicitudes:





Junta de Administración del Timbre Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

Literal	Datos del Colegiado		Motivo de la Prestación	Periodo de	Monto Actual (Q)	Monto Aprobado (Q)
	Nombre	Colegiado No.				
a.	Humberto Rivera Santiago	2851	Cambio cuota timbre y Si Acreditación de Estampillas	De enero a diciembre 2019	93.00	92.68
b..	Juan Carlos Ruiz Morales	1462	Cambio cuota timbre y No Acreditación de Estampillas	De julio 2019 a indefinido	125.00	20.00
c.	Ismael Cuy Mátzar	5633	Cambio cuota timbre y No Acreditación de Estampillas	De junio 2019 a indefinido	89.59	20.00

SEXTO: Varios

6.1 Presentación propuesta inversiones.

Se recibió la visita de dos funcionarios de Interbanco, quienes presentaron propuesta de Portafolio de Inversiones, las cuales serán analizadas. La JAT. ACUERDA: Darse por enterada y analizar la propuesta para sus futuras inversiones.

6.2 Presentación Plan Anual de Auditoria.

Se convocó al Auditor Interno Lic. Renato Pasan para presentar el Plan Anual de Auditoria y fue analizado cada punto, por lo que JAT RESUELVE: 1) Solicitar al Auditor Interno ampliar el cronograma de auditorías a las sedes central, zona 15 y zona 13. 2) Se le solicita elaborar los términos de referencia para la ejecución de una auditoria administrativa para el día miércoles 7 de agosto.

6.3 Presentación problemática ITCIAG. Responsable interno.

Se convocó al Jefe de Informática Deyvin Ramírez para hacer énfasis en el módulo de cobros a nivel nacional, a nivel de subsede y a nivel de importaciones, con la presentación de los errores que se han empezado a generar, lo que genera atrasos en los cobros ya que hay que reiniciar las computadoras, debido a que es un sistema que se desarrolló desde el 2008. La JAT RESUELVE: 1) Instruir al jefe de informática Deyvin Ramírez que realice la actualización del sistema, de los errores que se están generando actualmente. En un tiempo de dos semanas. 2) Presentar un informe detallado a la JAT cuando



Junta de Administración del Timbre Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

termine de desarrollar la migración de datos. 3) Autorizar la compra de las dos licencias (Ofuscador y Licenciamiento de desarrollo de Visual Studio 2019) de acuerdo a los procedimientos administrativos. 4) Instruir al Gerente General Interino que presente los términos de referencia en la próxima reunión de JAT de la consultoría para el nuevo sistema de Colegiados y Operaciones Administrativas y Contables a desarrollar en el CIAG.

6.4 Presentación Propuesta Plan de Trabajo JAT periodo 2019-2021.

El Ing. Norman Leonel Siguí Fajardo presentó ante los miembros de JAT el Plan de Trabajo con la finalidad de tener una ruta de trabajo para optimizar y eficientizar las labores, resultados e impactos de la JAT. La JAT RESUELVE: Designar al Gerente General Interino socializar el plan de trabajo a todos los miembros para que lo analicen y propongan modificaciones o agregar puntos que sean significativas para el plan a desarrollar. 2) Hacerlo de conocimiento del nuevo Gerente General, quien deberá presentar a la JAT las observaciones del plan propuesto.

SEPTIMO: Fecha para próxima sesión

Realizar la próxima sesión ordinaria el viernes nueve de agosto del presente año a partir de las doce horas.

OCTAVO: Cierre de Sesión

Se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las veinte horas con diez minutos; contenida en siete hojas, impresas únicamente en su anverso, la que leída por los presentes quienes, enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la ratifican, aceptan y firman.

Ing. Agr. Norman Leonel Siguí Fajardo
Presidente

COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS
DE GUATEMALA



47



**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

Inga. GAL. Berta Carolina Medina Cuéllar

Tesorera

Ing. Agr. José Gabriel Suchini Ramírez

Vocal I

Ing. Agr. Luis Emilio Granados Padilla

Vocal II

Ing. Agr. Edwar Garcia Jiménez

Vocal III

Ing. Agr. Marion Rolando Chávez Vásquez

Director Suplente

**COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS
DE GUATEMALA**



7/7



Junta de Administración del Timbre Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA JAT-23-2019. En la Ciudad de Guatemala, el nueve de agosto del dos mil diecinueve, siendo las doce horas con cinco minutos, en el Salón de Sesiones del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, ubicado en la once (11) avenida doce guion veintiocho 12-28, zona dos (2), Ciudad Nueva de la Ciudad de Guatemala, se encuentran presentes la Ingeniera en Gestión Ambiental Local Berta Carolina Medina Cuéllar, Tesorera, los ingenieros agrónomos: José Gabriel Suchini Ramírez, Vocal I, Norman Leonel Siguí Fajardo, Presidente, Marlon Rolando Chávez Vásquez, Suplente Electo, Luis Emilio Granados Padilla, Vocal II y Edwar García Jiménez, Vocal III, todos miembros de la JAT, para celebrar reunión ordinaria según los siguientes puntos:

AGENDA:

1. Comprobación de quorum, bienvenida y apertura de Sesión.
2. Lectura y aprobación de Agenda. ~~Se aprueba la agenda con enmiendas.~~
3. Lectura y Aprobación de Acta 22-2019, celebrada el viernes 09 de agosto de dos mil 2019.
4. Conocer correspondencia recibida e informe de Gerente
 - 4.1 Se reciben a los funcionarios de la empresa telefónica TIGO business. 12:10 horas.
 - 4.2 Se recibe TDRs presentados por el licenciado Luis Renato Pasan para la contratación de la firma Auditora que realizará la Auditoría Administrativa y Financiera del CIAG.
 - 4.3 Se recibe nota del Ing. Roberto Leiva, Coordinador de la Comisión del Seguro Médico.
 - 4.4 Se recibe nota de la subsección de Suchitepéquez solicitando reprogramar la capacitación solicitada a JAT para el 24 de agosto 2019.
 - 4.5 Ejecución Presupuestaria Prestaciones.
 - 4.6 Información de venta de Timbres semana del 29 de julio al 04 de agosto 2019.
 - 4.7 Términos de referencia del nuevo sistema del CIAG.

COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS
DE GUATEMALA



11/10



Junta de Administración del Timbre Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

- 4.8 Solicitar la aprobación de continuar con el ordenamiento del archivo del Colegio.
- 4.9 Análisis de vencimiento de dos inversiones en el Banco de los Trabajadores, S.A.
- 5. Solicitud de prestaciones y auxilio póstumo**
 - 5.1 Prestación por Enfermedad (11)
 - 5.2 Prestación por Primera Dote (3)
 - 5.3 Prestación por Maternidad (1)
 - 5.4 Prestación por Accidente (2)
 - 5.5 Prestación por Incapacidad Temporal (5)
 - 5.6 Prestación por Pensión Por Vejez (8)
 - 5.7 Solicitud de Cambio de Cuota Timbre y Acreditación de Estampillas (14).
 - 5.8 Solicitud de Modificación de Beneficiarios Plan de Prestaciones y Auxilio Póstumo.
- 6. Varios**
 - 6.1 Informe reunión con empresa contratada para convocar, evaluar y seleccionar gerente CIAG
 - 6.2 Informe contratación Asesor Jurídico JAT.
- 7. Fecha para próxima sesión**
- 8. Cierre de Sesión**

PRIMERO: Comprobación de quorum, bienvenida y apertura de Sesión.
El Ingeniero Norman Leonel Sigui Fajardo, Presidente de JAT, verifica que existe el quorum necesario, da la bienvenida a los miembros presentes y da por iniciada la sesión.

SEGUNDO: Lectura y aprobación de Agenda.

El Ing. Sigui procede a dar lectura a la agenda y somete a votación la aprobación de la misma, la cual es aprobada sin modificaciones.

TERCERO: Lectura y Aprobación de Acta JAT-22-2019.

El Ingeniero Norman Sigui procede a dar lectura del Acta JAT-22-2019 de sesión ordinaria celebrada el viernes dos de agosto dos mil diecinueve, la cual queda aprobada.

CUARTO: Conocer correspondencia recibida e informe de Gerente



**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

4.1 Se reciben a los personares de la empresa telefónica TIGO business. 12:10 horas. La asesora a cargo de la cuenta del Colegio, señorita Susett Ramazzini, informa que han tenido reuniones previas con licenciado Manfredo Monterroso y con el Ing. Ricardo Díaz, presentan varias opciones para optimizar los recursos. Primera parte es la presentación de los teléfonos móviles, colocando 10 teléfonos celulares, identificando los beneficios, este plan es de Q 300.00 cada uno presentado tres modelos Hawei Y9, Samsun A50 y Samsung Y30, existe un deducible y una alianza con Seguros Universales el costo es de 9 a 50.00 quetzales, se tiene derechos a varios cambios, pagando un 30 % del valor del equipo, todas las llamadas serán gratuitas, medición será el cobro por segundo. Telefonía de planta tiene un menú para que el sistema se pueda redireccionar es sin costo, el equipo que se utiliza con el POS se cobra junto con este servicio, quedando la afiliación es la misma. TIGO será el medio y brindan el soporte.

Resumen: Tigo ofrece según el siguiente cuadro:

TIGO VRS. ESCENARIO ACTUAL				
PAGOS POR MES DE SERVICIOS				
Producto	Cantidad	TIGO	SERVICIOS ACTUALES	Diferencia
Planes Móviles actualizante 6. la presupuesto 30	6	Q. 1,500.00	Q. 1,988.45	-Q. 488.45
Servidor en la nube	1	Q. 2,995.98	Q. 3,305.43	-Q. 690.55
Internet Central 10MB. Enlace de datos hacia zona 13, 15 y 16 actual.	4	Q. 4,485.00	Q. 12,216.28	-Q. 7,731.28
Plan de Administración	1	Q. 1,875.90	Q. 2,000.00	-Q. 124.10
Plan General 22	1	Q. 900.00	Q. 1,116.00	-Q. 216.00
Internet para las suc. sedes.	17	Q. 5,457.00	Q. 5,457.00	0
SUBTOTAL		Q. 17,213.78	Q. 26,103.16	Q. 7,889.78
				Diferencia
Nota: los servicios de los sub valores son servicios de internet por teléfono Residencial y los otros 7 paises los cubrimos con Roamer UIC.				
				Año 20 por año
				Q. 94,677.39

La **JAT RESUELVE:** Después de escuchar la propuesta presentada por los funcionarios de Tigo en relación a la contratación del plan de telefonía, POS e internet, se instruye al Gerente General Interino revisar los contratos para saber cuánto es la penalización y fecha de finalización de los contratos. Ver cuadro.

4.2 Se recibe TDRs presentados por el licenciado Luis Renato Pasan para la contratación de la firma Auditora que realizará la Auditoria





Junta de Administración del Timbre Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

Administrativa y Financiera del CIAG. Se convoca al Auditor Interno Licenciado Luis Renato Pasán presentarse al salón de sesiones a ampliar los alcances que tiene este plan, determinando los procesos administrativos. El licenciado Pasan indica si se enfoca en la sede de zona 13, según lo presentado es a nivel Colegio, evaluar los normativos, manuales, perfil de puestos y nivel de desempeño de cada una de las sedes y subsedes, en el punto de vista administrativo y financiero, midiendo los alcances, nivel de recaudación. Si se centra específicamente en sede de zona 13, se debe evaluar la recaudación, procesos administrativos, perfil de puestos para efficientizar los procesos, de pendiendo el resultado, se pueda replicar por puntos o regiones. Según lo cotizado los costos son los adecuados.

La **JAT RESUELVE:** 1) Realizar una Auditoria Externa Administrativa-Financiera en la sede de zona 13, solicitando identificar los niveles de recaudación, prestación de servicios, procesos administrativos, perfil de puestos para efficientizar los procesos. 2) Se instruye al Gerente General Interino realizar la convocatoria en los medios sociales y redes que estén disponibles del Colegio a más tardar la próxima semana.

4.3 Se recibe nota del ing. Roberto Leiva, Coordinador de la Comisión del Seguro Médico. en la que solicita audiencia en la próxima sesión de JAT para presentar informe de la situación actual y del trabajo de la Comisión Seguro Médico ha venido realizando, solicitándola para el viernes 16 de agosto 2019 a las 12:00 horas. La **JAT RESUELVE:** Conceder la audiencia a los integrantes de la Comisión del Seguro Médico para la próxima sesión de JAT viernes 16 de agosto a las 12:00 horas.

4.4 Solicitud de la subsede de Suchitepéquez reprogramar la capacitación solicitada a JAT para el 24 de agosto 2019. La **JAT RESUELVE:** En JAT-21-2019 resolvió que se estará enviando la información para cuando se hará la visita, en cuanto se tenga el cronograma de visitas.

COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS
DE GUATEMALA



4/14



Junta de Administración del Timbre Colegio de Ingenieros Agronomos de Guatemala

4.5 Ejecución Presupuestaria Prestaciones. El licenciado Manfredó Monterroso, Gerente General Interino presenta cuadro con la proyección de lo ejecutado al 31 de julio 2019 con respecto al pago de prestaciones del Colegio. Por lo que presenta un promedio mensual proyectándolo a 12 meses por un monto de Q 14,876.950.30. La **JAT ACUERDA:** Se da por enterada de lo informado.

COLEGIO DE INGENIEROS AGRONOMOS DE GUATEMALA
PRESUPUESTO VRS. EJECUTADO
TIMBRE DEL INGENIERO AGRÓNOMO
DE ENERO AL 31 DE JULIO 2019
(cifras expresadas en quetzales)

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PROYECCION A DICIEMBRE 2019	EJECUCION AL 31 DE JULIO 2019	SALDO	% SALDO
5112 Prestaciones					
511201	Prestación por sepelio	425,000.00	100,144.39	324,855.61	76.44%
511202	Prestación por enfermedad	780,000.00	580,574.85	199,425.15	25.57%
511203	Prestación por maternidad	80,000.00	51,135.00	28,865.00	36.08%
511204	Prestación por accidente	110,000.00	97,413.79	12,586.21	11.44%
511205	Subsidio por incapacidad temporal	252,000.00	93,378.04	158,621.96	62.95%
511206	Subsidio por incapacidad permanente	1,080,000.00	723,592.13	356,407.87	33.00%
511207	Pensión por Viudez y Horfandad o Montepío	2,520,000.00	1,699,020.59	820,979.41	32.58%
511208	Pensión por vejez	4,800,000.00	4,176,723.84	623,276.16	12.98%
511210	Publicación de esquila (colegiados activos fallecidos)	64,800.00	10,800.00	54,000.00	83.33%
511211	Capacitación Plan de Prestaciones	150,000.00	23,438.38	126,561.62	84.37%
511301	Prestación Auxilio Póstumo	1,510,000.00	482,000.00	1,028,000.00	68.08%
511302	Primera dote (65 años)	480,000.00	380,000.00	100,000.00	20.83%
511303	Segunda dote (70 años)	480,000.00	120,000.00	360,000.00	75.00%
511304	Tercera dote (75 años)	580,000.00	140,000.00	440,000.00	75.86%
	Pago Acelerado por Enfermedad terminal	200,000.00	-	200,000.00	100.00%
	Subtotal Auxilio Senil y Póstumo	13,511,800.00	8,678,221.01	4,833,578.99	35.77%
	PROMEDIO MENSUAL		1,239,745.86		
	PROM * 12 MESES (PROYECCION DIC 2019)		14,876,950.30		

4.6 Informe de venta de Timbres semana del 29 de julio al 04 de agosto 2019. Gerencia General Interino informa del reporte de venta de timbres en la sede y subsedes del Colegio. La **JAT ACUERDA:** Se da por enterada de lo informado. Se instruye a Gerencia General Interina presente un cuadro comparativo de las ventas de timbres 2018 y 2019 a nivel nacional.

4.7 Términos de referencia del nuevo sistema del CIAG. El licenciado Manfredó Monterroso, Gerente General Interino da a conocer a la Junta el informe presentado por el consultor Ing. Bani Sandoval. La **JAT RESUELVE:** Se aprueban los términos de referencia presentados y 1.) se instruye a Gerencia General Interino realizar

**COLEGIO DE INGENIEROS AGRONOMOS
DE GUATEMALA**



5/10



Junta de Administración del Timbre Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

- convocatoria sobre los TDRs presentados en un plazo de dos semanas en las redes del Colegio. 2) Se delega a los Ingenieros Luis Emilio Granados, Berta Carolina Medina, José Gabriel Suchini y Marlon Chavez a participar en la revisión, evaluación y selección de la empresa que cumpla con los términos de referencia aprobados. 4) No se recibirán propuestas por parte de personal administrativo.
- 4.8 Solicitar la aprobación de continuar con el ordenamiento del archivo del Colegio. El Gerente General Interino solicita verbalmente continuar con el ordenamiento del Archivo del Colegio, por lo que se necesita contratar a personal adicional para continuar con el plan de ordenamiento. **JAT RESUELVE:** Autoriza al Gerente General Interino continuar con el plan de ordenamiento del archivo y contratar el personal necesario para finiquitar el mismo.
- 4.9 Análisis de vencimiento de dos inversiones en el Banco de los Trabajadores, S.A. por un monto de Q. 2,000,000.00 cada una. La **JAT RESUELVE:** Se instruye al Gerente General Interino reinvertir en el Banco de los Trabajadores las dos inversiones de Q 2,000,000.00 cada una a un interés del 8% anual.

COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS
DE GUATEMALA



6/10



Junta de Administración del Timbre Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

PARA RENOVAR EN AGOSTO 2019						
No de Certificado	No Inversión	BANCO	TASA DE INTERES	MONTO DE INVERSION	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
410563	1390038691	BANCO DE LOS TRABAJADORES	8.00%	Q 2,000,000.00	10/08/2018	9/08/2019
410557	1390062329	BANCO DE LOS TRABAJADORES	8.00%	Q 2,000,000.00	12/08/2018	11/08/2019
TOTAL				Q 4,000,000.00		

PROPUESTAS DE BANCOS PARA REINVERSION

BANCO	NUOVA TASA DE INTERES	FORMA DE PAGO
BANTRAB REINVERSION	7.00%	MENSUAL

PROPUESTAS DE BANCOS PARA NUEVAS INVERSIONES

BANCO	TASA DE INTERES	FORMA DE PAGO	TASA EFECTIVA ANUAL
FINANCIERA DE OCCIDENTE NUEVA INVERSION	7.15%	Mensual	
VIVIBANCO NUEVA INVERSION	7.00%	Mensual	
BAC NUEVA INVERSION	6.00%	Mensual	
ECOSABA	NO COTIZÓ	Mensual	
BANTRAB NUEVA INVERSION	6.25%	Mensual	
CREDITO HIPOTECARIO NAC.	NO COTIZÓ	Mensual	
BANRURAL NUEVA INVERSION	6.25%	Mensual	
BANCO INDUSTRIAL	NO COTIZÓ	Mensual	

4.9.1 Después de analizar el tema de las inversiones del Colegio se sugiere realizar una sesión extraordinaria de la JAT donde único tema a tratar sean las inversiones. Así mismo, convocar al Comité Técnico de Inversiones del CIAG.

QUINTO: Solicitud de Prestaciones y Auxilio Senil y Póstumo.

5.1. Prestación por Enfermedad:

Literal	Datos del Colegiado		Motivo de la Prestación	Monto Aprobado (Q)
	Nombre	Colegiado No.		
a.	Yarusy Lin-May López Lam	6083	Enfermedad	6,700.00
b.	Alvaro René Aceituno Ibáñez	4,919	Enfermedad	10,000.00
c.	Walfer Guillermo Ramos Valdez	2973	Enfermedad	9,435.00
d.	María Alejandra Méndez Vásquez	6317	Enfermedad	1,400.00
e.	Jorge Mario Del Valle Cruz	180	Enfermedad	7,216.49



7/16



**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

f.	Otto Francisco Dardón Cruz	318	Enfermedad	1,900.00
g.	Luis Fernando Solís Samayoa	1120	Enfermedad	900.00
h.	Alcario Cordero López	2015	Enfermedad	4,125.00
i.	Alvaro Américo Elías Gramajo	2025	Enfermedad	10,000.00
j.	Juan Carlos Bocel Chiroy	5699	Enfermedad	7,100.00
k.	Danilo Augusto Colindres Lima	705	Enfermedad	6,625.00
			Monto Total a Pagar en Q.	58,301.49

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]

Los miembros de la JAT, al verificar cada uno de los documentos presentados por los colegiados solicitantes y constatar que cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Prestaciones del Timbre del Ingeniero Agrónomo, JAT. **Resuelven:** autorizar los pagos de la prestación por enfermedad.

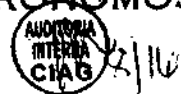
5.2 Prestación por Primera Dote:

Literal	Datos del Colegiado		Motivo de la Prestación	Monto Aprobado (Q)
	Nombre	Colegiado No.		
a.	Gustavo Adolfo Ortiz Salazar	707	Primera Dote	10,000.00
b.	Luis Ernesto Barrera Garavito	887	Primera Dote	10,000.00
c.	Edwin Osmin Carrillo Teo	2779	Primera Dote	10,000.00
			MONTO TOTAL A PAGAR EN Q.	30,000.00

[Handwritten signature on the right side of the page]

Los miembros de la JAT, al constatar los expedientes de los agremiados solicitantes y determinar que cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Auxilio Senil y Póstumo del Colegio de Ingenieros Agrónomos

[Large handwritten signature at the bottom right]





**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

de Guatemala, por unanimidad, **Resuelven:** autorizar el pago de la prestación por primera dote.

5.3. Prestación por Maternidad:

Literal	Datos del Colegiado		Motivo de la Prestación	Monto Aprobado (Q)
	Nombre	Colegiado No.		
a.	María Isabel Zuñiga Soria	5671	Maternidad	8,986.35
			Monto total a Pagar en Q.	8,986.35

Los miembros de la JAT, al constatar los expedientes de los agremiados solicitantes y determinar que cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Prestaciones del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, por unanimidad, **Resuelven:** autorizar el pago de la prestación por maternidad.

5.4 Prestación por Accidente:

Literal	Datos del Colegiado		Motivo de la Prestación	Monto Aprobado (Q)
	Nombre	Colegiado No.		
a.	Oscar Leonel Castro García	4903	Accidente	10,000.00
b.	Andrea María Godínez Méndez	4468	Accidente	1,169.00
			MONTO TOTAL A PAGAR EN Q.	11,169.00

Los miembros de la JAT, al verificar cada uno de los documentos presentados por los colegiados solicitantes y constatar que cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Prestaciones del Timbre del Ingeniero Agrónomo, JAT. **Resuelven:** autorizar los pagos de la prestación por accidente.

5.5. Prestación por Incapacidad Temporal:

Literal	Datos del Colegiado		Motivo de la Prestación	Periodo de la Incapacidad	Monto Aprobado (Q)	Monto
	Nombre	Colegiado No.				A Pagar
a.	Alvaro Rene Aceituno Ibañez	4419	Incapacidad Temporal	Del 02 al 22 de julio 2019	1,354.84	Q.1,354.84
b.	Andrea María Godínez Méndez	4468	Incapacidad Temporal	4 meses a partir del 13 de junio	8,000.00	



(Handwritten signatures and marks on the right margin)



**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

					2019.		Q. 4,000.00
c.	Leonel Estuardo Lima Hernandez	2,149	Incapacidad Temporal	2 meses a partir del 23 de mayo al 22 de julio 2019	4,000.00	4,000.00	
d.	Luis Reynaldo Rodas Cifuentes	1311	Incapacidad Temporal	3 meses a partir del junio 2019	6,000.00	Q.6,000.00	
e.	Luis Fernando Solis Samayoa	1120	Incapacidad Temporal	6 meses a partir del junio 2019	12,000.00	Q.4,000.00	
					TOTAL A PAGAR EN Q.	19,354.84	

Los miembros de la JAT, al verificar cada uno de los documentos presentados por los colegiados solicitantes y constatar que cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Prestaciones del Timbre del Ingeniero Agrónomo, JAT. **Resuelven:** autorizar los pagos de la prestación por Incapacidad Temporal.

5.5. Prestación por pensión por Vejez:

Literal	Datos del Colegiado		Motivo de la Prestación	Monto Prestación Mensual Autorizado (Q)	Periodo	Monto Autorizado (Q)
	Nombre	Colegiado No.				
a.	Víctor Hugo González Morales	241	Pensión por Vejez	1,735.00	Del 10 de mayo al 31 julio 2019	4,701.29
b.	Víctor Hugo Martínez Díaz	792	Pensión por Vejez	2,000.00	Del 08 de mayo al 31 julio 2019	5,548.39
c.	Efraín Medina Guerra	724	Pensión por Vejez	2,000.00	Del 13 de mayo al 31 julio 2019	5,225.81
d.	Luis Arturo Menéndez Chavarría	494	Pensión por Vejez	2,000.00	Del 20 de junio al 31 julio 2019	2,733.33
e.	José Antonio López Martínez	955	Pensión por Vejez	2,000.00	Del 03 de Mayo al 31 de julio 2019	5,870.97
f.	Ana Dolores Consuelo Arévalo	1664	Pensión por Vejez	2,000.00	Del 03 de Mayo	5,870.97



10/14



**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

						al 31 de julio 2019	
g.	Morales	Wifredo Díaz Lima	852	Pensión por Vejez	1,996.00	Del 06 de junio al 31 julio 2019	3,659.33
h		Wilfredo Antonio Moran Lemus	1032	Pensión por Vejez	793.00	Del 05 de junio al 31 julio 2019	1,480.64
						MONTO TOTAL A PAGAR EN Q.	35,090.73

Los miembros de la JAT, al verificar cada uno de los documentos presentados por los colegiados solicitantes y constatar que cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Prestaciones del Timbre del Ingeniero Agrónomo, JAT. **Resuelven:** autorizar los pagos de la prestación por Pensión por Vejez.

RESUMEN PRESTACIONES APROBADAS REUNION JAT 23-2019

Tipo de Prestación	No. Agremiados Beneficiarios	Monto total aprobado en Q.
Por Enfermedad	11	58,301.49
Primera Dote	3	30,000.00
Maternidad	1	8,986.35
Accidente	2	11,169.00
Incapacidad Temporal	5	19,354.84
Pensión por Vejez	8	35,090.73
MONTO TOTAL POR PAGAR EN Q.		162,902.41

5.7 Solicitud de Cambio de Cuota Timbre y Acreditación de Estampillas.

Se recibe solicitud de cambio de Cuota Timbre y Acreditación de Estampilla de los siguientes Ingenieros Agrónomos:

La JAT tomando en consideración las resoluciones siguientes:

Resolución 1-2005. Modificación de monto de cuotas por concepto de timbre del Ingeniero Agrónomo.

Resolución 3-2005. Acreditación por adquisición de estampillas del timbre del Ingeniero Agrónomo

Que el formulario sometido a conocimiento de este órgano colegiado fue revisado y confrontado por personal administrativo y JAT, y en consecuencia se



11/10



**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

puede establecer que el mismo cumple con lo establecido en el Reglamento de Prestaciones del Timbre del Ingeniero Agrónomo JAT. **RESUELVE:** Aprobar las siguientes solicitudes:

5.7 Solicitudes de Cambio de Cuota Timbre y Acreditación de Estampillas

Litera	Datos del Colegiado		Actualización de Cuota Timbre y Acreditación	Periodo de	Monto Actual (Q)	Monto Aprobado (Q)
	Nombre	Colegiado No				
a.	Mario Roberto Ruiz Godoy	394	Cambio cuota timbre y No Acreditación de Estampillas	De mayo 2019 a indefinido	90.00	20.00
b.	Lauriano Figueroa Quiñonez	314	Cambio cuota timbre y No Acreditación de Estampillas	De julio 2019 a indefinido	100.00	20.00
c.	Luis Pedro Utrera Granados	7210	Cambio cuota timbre y No Acreditación de Estampillas	De julio 2019 a indefinido	110.00	20.00
d.	Paulo César Ortiz Bá	3113	Cambio cuota timbre y No Acreditación de Estampillas	De agosto 2019 a indefinido	146.33	127.48
e.	María Morales Morales	6457	Cambio cuota timbre y No Acreditación de Estampillas	De agosto 2019 a indefinido	50.00	35.50
f.	Karen Lucrecia Puente Echeverría	6849	Cambio cuota timbre y No Acreditación de Estampillas	De agosto 2019 a indefinido	67.50	65.71
g.	Christopher Manuel Calel De La Cruz	6796	Cambio cuota timbre y No Acreditación de Estampillas	De julio a diciembre 2019	20.00	93.00
h.	Diego Andrés Rosas Velásquez	6680	Cambio cuota timbre y No Acreditación de Estampillas	De julio 2019 a indefinido	116.88	20.00



**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

i.	Eliu Joel Chan Gamboa	6562	Cambio cuota timbre y No Acreditación de Estampillas	De agosto 2019 a indefinido	130.00	20.00
j.	Evelyn Gabriela Tanchez Castellanos	6054	Cambio cuota timbre y Si Acreditación de Estampillas	De enero a diciembre 2019	20.00	84.82
k.	Hensy Froilan Caal Chaman	6040	Cambio cuota timbre y No Acreditación de Estampillas	De enero 2019 a indefinido	120.00	20.00
l.	Minor Obdulio García Rivas	1555	Cambio cuota timbre y No Acreditación de Estampillas	De junio 2019 a indefinido	178.44	20.00
l.	Minor Obdulio García Rivas	1555	Cambio cuota timbre y No Acreditación de Estampillas	De junio 2019 a indefinido	178.44	20.00
m.	Miguel Angel Rafael Guzmán Cojulum	1408	Cambio cuota timbre y No Acreditación de Estampillas	De julio 2019 a indefinido	63.00	20.00

**5.9 Solicitud de Modificación de Beneficiarios Plan de Prestaciones
y Auxilio Póstumo.**

Que el formulario sometido a conocimiento de este órgano colegiado fue revisado y confrontado por personal administrativo y JAT, y en consecuencia se puede establecer que el mismo cumple con lo establecido en el

**COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS
DE GUATEMALA**



13
3/14



**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

Reglamento de Prestaciones del Timbre del Ingeniero Agrónomo JAT.

RESUELVE: Aprobar la siguiente solicitud:

Líteral	Nombre	Colegado	Motivo de la Prestación	Fecha de Aprobación
a.	Julio Nery Bolaños León	4141	D.B.P.P. D.B.A.P.	09/08/2019
	Beneficiarios: Plan de Prestaciones			
	➤ Maridalma Donis Solares (esposa)			
	➤ Julio Nery Bolaños Donis (hijo)			
	➤ Perla Cristal Bolaños Donis (hija)			
	➤ Perla Celeste Bolaños Donis (hija)			
	➤ Josué Julián Bolaños Donis (hijo).			
	Beneficiarios Plan de Auxilio Póstumo:			
	➤ Maridalma Donis Solares (esposa)			
	➤ Julio Nery Bolaños Donis (hijo)			
	➤ Perla Cristal Bolaños Donis (hija)			
	➤ Perla Celeste Bolaños Donis (hija)			
	➤ Josué Julián Bolaños Donis (hijo).			

[Handwritten signatures and initials on the right side of the table, including a large signature at the top and another below it.]

SEXTO: Varios

6.1 Informe reunión con empresa contratada para convocar, evaluar y seleccionar gerente CIAG. El Ingeniero Sigui Fajardo informa a la junta que se reunieron con la representante de la empresa que realizo el proceso de selección de Gerente General, enviaron expediente de las personas que fueron seleccionadas según los términos de

[Handwritten signature on the right side of the text block.]

[Large handwritten signature or mark on the right side of the page.]





Junta de Administración del Timbre Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

referencia. Por lo que después revisar la documentación se debe tomar la decisión a quien se debe contratar. La **JAT RESUELVE:** Contratar al Ingeniero Luis Ernesto Barrera Garavito, colegiado 887 como Gerente General del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala con salario mensual de Q. 16,000.00 más bonificación incentivo y las prestaciones que correspondan de ley a partir del lunes 12 de agosto del 2019. Asimismo, el Lic. Manfredo Monterroso quien funge como Gerente General Interino estará entregando el cargo el lunes 12 de agosto del año en curso, por lo que a partir del martes 13 de agosto volverá a sus funciones como Coordinador Administrativo y Financiero del Colegio.

6.2 Informe contratación Asesor Jurídico JAT. El Ingeniero Norman Sigui informa que contacto a una abogada, quien dio el acompañamiento en la reunión con la persona de la empresa que realizo el proceso de selección del Gerente General y presento dictamen jurídico en relación al nuevo reglamento de sesiones de JAT. Por lo que propone a la licenciada Sayda Verónica Guerra García para que sea la asesora jurídica de la junta, con las condiciones de contratación por servicios profesionales. La **JAT RESUELVE:** Contratar a la Licenciada Guerra García, deberá presentar factura mensualmente, incluyendo informe con los dictámenes emitidos a partir del 12 de agosto 2019.

SEPTIMO: Fecha para próxima sesión

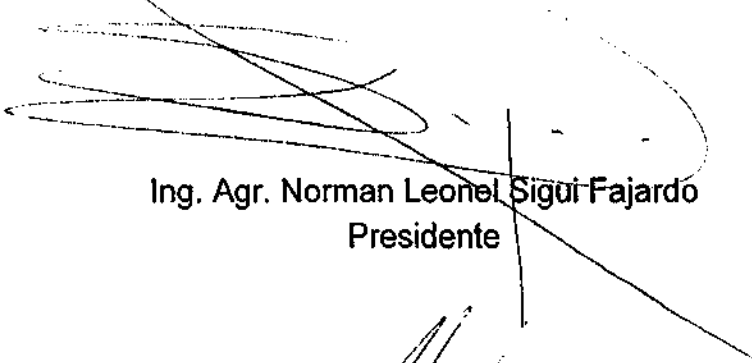
Realizar la próxima sesión ordinaria el viernes nueve de agosto del presente año a partir de las doce horas.

OCTAVO: Cierre de Sesión

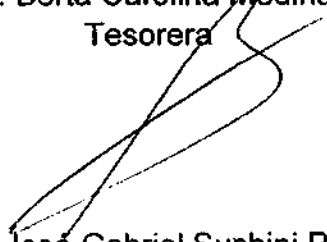
Se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las siete horas con cinco minutos; contenida en dieciséis hojas, impresas únicamente en su anverso, la que leída por los presentes quienes, enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la ratifican, aceptan y firman.



**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

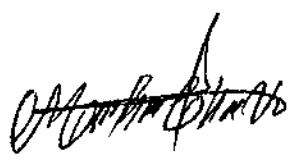

Ing. Agr. Norman Leonel Sigui Fajardo
Presidente


Inga. GAL. Berta Carolina Medina Cuéllar
Tesorera


Ing. Agr. José Gabriel Suchini Ramírez
Vocal I


Ing. Agr. Luis Emilio Granados Padilla
Vocal II

Ing. Agr. Edwar García Jiménez
Vocal III


Ing. Agr. Marlon Rolando Chávez Vásquez
Director Suplente

COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS
DE GUATEMALA



16
16/10



Junta de Administración del Timbre Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA JAT-24-2019. En la Ciudad de Guatemala, el treinta de agosto del dos mil diecinueve, siendo las doce horas con diez minutos, en el Salón de Sesiones del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, ubicado en la once (11) avenida doce guion veintiocho 12-28, zona dos (2), Ciudad Nueva de la Ciudad de Guatemala, se encuentran presentes la Ingeniera en Gestión Ambiental Local Berta Carolina Medina Cuéllar, Tesorera, los ingenieros agrónomos: José Gabriel Suchini Ramírez, Vocal I, Norman Leonel Siguí Fajardo, Presidente, Marlon Rolando Chávez Vásquez, Director Suplente, Luis Emilio Granados Padilla, Vocal II, Edwar García Jiménez, Vocal III, todos miembros de la JAT, y al Ing. Luis Ernesto Barrera Garavito, Gerente General quien funge como secretario de la JAT, para celebrar reunión ordinaria de acuerdo a la siguiente agenda:

1. **Comprobación de quorum, bienvenida y apertura de Sesión.**
2. **Lectura y aprobación de Agenda.**
3. **Lectura y Aprobación de Acta 23-2019, celebrada el viernes 09 de agosto de dos mil 2019.**
4. **Informes Asesoría Jurídica y Presidente JAT.**
 - 4.1 **Informe Asesoría Jurídica.**
 - 4.2 **Informa Presidente JAT.**
5. **Solicitud de prestaciones y auxilio póstumo**
 - 5.1 **Prestación por Enfermedad (13)**
 - 5.2 **Prestación por Maternidad (1)**
 - 5.3 **Prestación por Incapacidad Temporal (2)**
 - 5.4 **Prestación por Primera Dote (1)**
 - 5.5 **Prestación por Tercera Dote (1)**
 - 5.6 **Caso Colegiado 355 Ing. Miguel Ángel Amezcuita Robledo.**
 - 5.7 **Caso Colegiado 24 Ing. Mario Martínez Gutiérrez.**
 - 5.8 **Caso colegiado 180 Ing. Jorge Mario Cruz Valle.**
 - 5.9 **Solicitud de Cambio de Cuota Timbre y Acreditación de Estampillas (16).**
6. **Conocer correspondencia recibida e informe de Gerente, Auditoria Interna y Coordinación Administrativa y Financiero.**
 - 6.1 **Entrega estudio actuarial.**

COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS
DE GUATEMALA



19



Junta de Administración del Timbre Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

- 6.2 Informe reunión Ministerio de Agricultura y Ganadería.
 - 6.3 Informe visita a subsede de Huehuetenango.
 - 6.4 Informe de Servicio Tigo.
 - 6.5 Informe separación de cuentas.
 - 6.6 Informe Lic. Luis Renato Pasán, Auditor Interno.
 - 6.7 Se recibe nota del Ing. Roberto Leiva Ruano.
 - 6.8 Se recibe informe del Lic. Luis Renato Pasán. Auditor Interno.
 - 6.9 Se recibe nota del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.
 - 6.10 Se recibe nota del Ing. Marco Antonio Rodas de León.
 - 6.11 Se recibe nota del Licenciado Manfredo Monterroso, Coordinador Administrativo y Financiero del Colegio.
 - 6.12 Se recibe informe de Auditoria Interna realizada por el Lic. Luis Renato Pasán.
 - 6.13 Se recibe nota del Ing. Edwin Osmil Carrillo Teo.
 - 6.14 Se recibe nota de la señora Eugenie Moran de Pineda.
 - 6.15 Seguimiento al caso de los beneficiarios del Auxilio Póstumo del Ing. Márquez Artero, colegiado 892.
 - 6.16 Solicitud de cambio de formulario de Modificación de Plan de Prestaciones y Auxilio Póstumo.
 - 6.17 Informe Presupuesto vrs. Ejecutado al 31 de agosto 2019.
- 7. Varios**
- 7.1 Tema Fideicomiso del Colegio.
 - 7.2 Propuesta de adelanto a prestación por Sepelio.
 - 7.3 Seguimiento a Contratación Auditoria Externa.
 - 7.4 Informe presentado por el Ing. Luis Emilio Granados.
 - 7.5 Revisar pagos realizados por Dietas a la Inga. Martha Santizo.
 - 7.6 Solicitud de Estudio Actuarial al 2019.
 - 7.7 Revisar tema de la Construcción realizada en sede zona 2.

COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS
DE GUATEMALA



2/11



Junta de Administración del Timbre Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

7.8 Solicitud del Presidente de JAT.

8. Fecha para próxima sesión.

9. Cierre de Sesión.

PRIMERO: Comprobación de quorum, bienvenida y apertura de Sesión.

El Ingeniero Norman Leonel Sigui Fajardo, Presidente de JAT, verifica que existe el quorum necesario, da la bienvenida a los miembros presentes y da por iniciada la sesión.

SEGUNDO: Lectura y aprobación de Agenda.

El Ing. Sigui procede a dar lectura a la agenda y somete a votación la aprobación de la misma, la cual es aprobada sin modificaciones.

TERCERO: Lectura y Aprobación de Acta JAT-23-2019.

El Ingeniero Norman Sigui procede a dar lectura del Acta JAT-23-2019 de sesión ordinaria celebrada el viernes nueve de agosto dos mil diecinueve, la cual queda aprobada.

CUARTO: Informes Asesoría Jurídica y Presidente de JAT.

4.1. **Informe de Asesoría Jurídica.** Se recibe dictamen jurídico de la licenciada Sayda Guerra, Asesora Jurídica de JAT en relación al cobro de cuotas Colegio, Asamblea de Presidentes y USAC, las cuales fueron exoneradas por Juntas Directivas anteriores a todos los pensionados del Colegio lo cual no era procedente y motiva que no cumplen con la condición de colegiados activos.

JAT RESUELVE: a) se traslada la opinión jurídica a Junta Directiva del CIAG, quien debe de resolver lo manifestado por la licenciada Guerra en cuanto a la exoneración de cuotas a los pensionados, esto en consideración que es un tema que corresponde tratar y resolver en Junta Directiva. b) Se instruye al Gerente General trasladar el Dictamen jurídico de la licenciada Guerra a Junta Directiva del Colegio.

4.2 **Informe del Presidente de JAT:** Manifiesta el Ing. Leonel Sigui que el 23 de agosto de los corrientes, se recibió en audiencia a la Comisión del Seguro Médico, nombrada por Asamblea General; quienes exponen la necesidad de contar con un seguro médico para los agremiados del CIAG; la comisión manifiesta que el aporte para ser efectivo el seguro, la





**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

JAT deberá realizar un aporte inicial de tres millones de quetzales anuales durante dos años; sugiriendo que la propuesta sea analizada la implementación por la JAT actual.

JAT RESUELVE: a) Se dan por enterados de lo informado por los miembros de JAT que sostuvieron la reunión con los integrantes de la Comisión del Seguro Médico. b) Solicitar a Gerencia General que proporcione a esta junta el punto resolutive de Asamblea General el cual se hace constar el nombramiento de la comisión; c) Requerir al Gerente General proporcione una copia del dictamen jurídico que según los miembros de la comisión obra en poder de la Junta Directiva el cual dictamina sobre la propuesta y requerir el estudio actuarial 2018 que manifieste si es viable o no la propuesta de la comisión del seguro médico. d) Asimismo se instruye a Gerencia General proporcionar copia del estudio actuarial realizado a noviembre 2018 el cual se dictamina sobre la viabilidad de dicho proyecto. en el cual se dictamino sobre el mismo.

QUINTO: Solicitud de Prestaciones y Auxilio Senil y Póstumo.

5.1. Prestación por Enfermedad:

Literal	Datos del Colegiado		Motivo de la Prestación	Monto Aprobado (Q)
	Nombre	Colegiado No.		
a.	Karla Patricia Carrera Franco	5158	Enfermedad	9,475.90
b.	Gustavo Adolfo Álvarez Valenzuela	1556	Enfermedad	10,000.00
c.	Yessica Adelaida Pastor Hernández	6702	Enfermedad	786.65
d.	Yessica Adelaida Pastor Hernández	6702	Enfermedad	3100.00
e.	Yessica Adelaida Pastor Hernández	6702	Enfermedad	2,375.00
f.	Juan Luis Cojtin Chach	2782	Enfermedad	7,185.00
g.	Ernesto Augusto Arango García	5128	Enfermedad	3,683.00



(Handwritten signatures and notes on the right margin)



**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

h.	Mayra Carolina Nij	3423	Enfermedad	4,205.08
i.	Bessy Carolina García Mérida	4230	Enfermedad	810.00
j.	Belkis Alicia Donis Villanueva	1706	Enfermedad	3,433.00
k.	Otto Isaac Bolaños López	1595	Enfermedad	2,429.63
l.	Erick Mauro Díaz Rodríguez	4904	Enfermedad	7,945.00
m.	Julio Ruben Axpucac Corado	4718	Enfermedad	7,000.00
n.	Carlos Enrique Sosa Castillo	726	Enfermedad	6,921.09
ñ.	Erik Mauro Díaz Rodríguez	4904	Enfermedad	7,945.00
			Monto Total a Pagar	77,294.35

Los miembros de JAT, al verificar que cada uno de los documentos presentados cumplen con las revisiones y autorizaciones de las unidades administrativas correspondientes siendo las siguientes: Prestaciones, Cobros, Coordinación Administrativa y Financiera, Auditoria Interna, Tesorería, Contador General Secretaria y Gerente General, **JAT Resuelve:** autorizar los pagos de la prestación por enfermedad solicitadas.

5.2. Prestación por Maternidad:

Literal	Datos del Colegiado		Motivo de la Prestación	Monto Aprobado (Q)
	Nombre	Colegiado No.		
a.	Johana Paola Régil Monroy	2649	Maternidad	10,000.00
			Monto Total a Pagar	10,000.00

Los miembros de JAT, al verificar que cada uno de los documentos presentados cumplen con las revisiones y autorizaciones de las unidades administrativas





**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

correspondientes siendo las siguientes: Prestaciones, Cobros Coordinación Administrativa y Financiera, Auditoria Interna, Tesorería, Contador General, Secretaria y Gerente General, **JAT Resuelve:** autorizar los pagos de la prestación por maternidad solicitada.

5.3. Prestación por Incapacidad Temporal:

Literal	Datos del Colegiado		Motivo de la Prestación	Periodo de la Incapacidad	Monto Aprobado (Q)
	Nombre	Colegiado No.			
a.	Paola Antonia Ochoa Baustita	5125	Incapacidad Temporal	Del 09 al 18 de julio 2019	645.16
b.	Ernesto Augusto Arango Garcia	5128	Incapacidad Temporal	Del 17 mayo al 15 de junio 2019	1,967.74
				Monto Total a Pagar	2,612.90

Los miembros de JAT, al verificar que cada uno de los documentos presentados cumplen con las revisiones y autorizaciones de las unidades administrativas correspondientes siendo las siguientes: Prestaciones, Cobros Coordinación Administrativa y Financiera, Auditoria Interna, Tesorería, Contador General, Secretaria y Gerente General, **JAT Resuelve:** autorizar los pagos de la prestación por incapacidad temporal.

5.4 Prestación por Primera Dote:

Literal	Datos del Colegiado		Motivo de la Prestación	Monto Aprobado (Q)
	Nombre	Colegiado No.		
a.	Abel Antonio Melgar Ruano	1254	Primera Dote	10,000.00
			Monto Total a Pagar	10,000.00

Los miembros de JAT, al verificar que cada uno de los documentos presentados cumplen con las revisiones y autorizaciones de las unidades administrativas correspondientes siendo las siguientes: Prestaciones, Coordinación Administrativa y Financiera, Auditoria Interna, Tesorería, Contador General, Secretaria y Gerente General, **JAT Resuelve:** autorizar los pagos de la prestación por primera dote solicitada.





**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

5.5 Prestación por Tercera Dote:

Literal	Datos del Colegiado		Motivo de la Prestación	Monto Aprobado (Q)
	Nombre	Colegiado No.		
a.	Abel Antonio Melgar Ruano	1254	Tercera Dote	20,000.00
			Monto total a Pagar	20,000.00

Los miembros de JAT, al verificar que cada uno de los documentos presentados cumplen con las revisiones y autorizaciones de las unidades administrativas correspondientes siendo las siguientes: Prestaciones, Cobros, Coordinación Administrativa y Financiera, Auditoria Interna, Tesorería, Contador General, Secretaria y Gerente General, **JAT Resuelve:** autorizar el pago de la prestación por tercera dote solicitada.

RESUMEN PRESTACIONES APROBADAS REUNION JAT 24-2019

Tipo de Prestación	No. Agremiados Beneficiarios	Monto total aprobado en Q.
Por Enfermedad	13	77,294.35
Maternidad	1	10,000.00
Incapacidad Temporal	2	2,612.90
Primera Dote	1	10,000.00
Tercera Dote	1	20,000.00
MONTO TOTAL POR PAGAR EN Q.		119,907.25

5.6 Caso del Ing. Miguel Ángel Amezcuita Robledo, falleció el 06 de julio 2019, los beneficiarios del Ing. Amezcuita solicitan las siguientes prestaciones: Sepelio, Auxilio Póstumo y Montepío. El Ing. Amezcuita Robledo, gozaba de una prestación por vejez y pagaba una cuota mensual de Q. 90.00. Asimismo, informa a la junta que el personal administrativo reviso el historial de pagos reflejando una deuda de Q. 2,692.00, sugiere que se resuelva hasta contar con la resolución de Junta Directiva.

JAT RESUELVE: Trasladarlo a la Asesoría Jurídica para que emita dictamen jurídico en relación al caso. Asimismo, se queda a la espera del punto resolutive de la Junta Directiva para que esta junta pueda emitir punto resolutive.





**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

5.7 Caso del Ing. Mario Martínez Gutiérrez, colegiado número 24 goza de prestación por incapacitado Permanente del Colegio. Manifiesta el Ing. Barrera que con base en el artículo 45 del Plan de Prestaciones manifiesta que se le solicito la certificación médica al Ing. Martínez Gutiérrez, debido a su salud se envió a segunda opinión médica, por lo que solicita el pago de honorarios de la doctora Inés Godínez, médico internista por Q. 400.00 por la evaluación médica. **JAT RESUELVE:** autorizar el pago de la consulta médica. Asimismo, realizar a futuro un estudio financiero en función a la cantidad de colegiados que necesitan de este servicio y presentar una propuesta a esta Junta.

5.8 Caso colegiado 180 Ing. Jorge Mario Cruz Valle. Solicito prestación por enfermedad por Q. 7,216.49 y paga cuota de Q. 90.00, esta prestación fue aprobada en JAT-23-2019, Punto 5.1, literal a). **JAT RESUELVE:** Dejar sin efecto el punto resolutivo en el que se aprobó el pago de la prestación por enfermedad al Ing. Cruz Valle, hasta que se tenga el punto resolutivo de Junta Directiva respecto al pago de cuotas Colegio, Asamblea de Presidentes y USAC por parte de los pensionados del Colegio.

5.9 Solicitud de Cambio de Cuota Timbre y Acreditación de Estampillas.

Se recibe solicitud de cambio de Cuota Timbre y Acreditación de Estampilla de los siguientes Ingenieros Agrónomos:

Literal	Datos del Colegiado		Actualización de Cuota Timbre y Acreditación	Periodo de	Monto Actual (Q.)	Monto Aprobado (Q.)
	Nombre	Colegiado No.				
a.	Victor Humberto Alarcón Medina	7419	Cambio cuota timbre y No Acreditación de Estampillas	De julio 2019 a indefinido	65.00	20.00
b.	Jorge Atalo Jamínez Tzep	4901	Cambio cuota timbre y No Acreditación de Estampillas	De agosto 2019 a indefinido	80.00	100.00
c.	Ismael Ricardo García Urizar	1795	Cambio cuota timbre y Si Acreditación de Estampillas	De julio a septiembre 2019	134.00	107.14
d.	Myriam Consuelo Escobar Medina	6920	Cambio cuota timbre y No Acreditación de Estampillas	De agosto 2019 a indefinido	85.00	68.04





**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

d.	Myriam Consuelo Escobar Medina	6920	Cambio cuota timbre y No Acreditación de Estampillas	De agosto 2019 a indefinido	85.00	68.04
e.	Verónica Marcela Tax Sapón	7235	Cambio cuota timbre y No Acreditación de Estampillas	De marzo 2019 a indefinido	85.00	65.17
f.	Wilin David Manzanero González	6597	Cambio cuota timbre y Si Acreditación de Estampillas	De julio 2019 a diciembre 2019	40.00	38.03
g.	Rudy Douglas Tamath Mérida	3773	Cambio cuota timbre y No Acreditación de Estampillas	De agosto 2019 a indefinido	80.00	20.00
h.	Christian Uriel Canchán Avea	6716	Cambio cuota timbre y Si Acreditación de Estampillas	De junio 2019 a diciembre 2019	125.00	84.82
i.	Katherine Verónica Agustín Montes	7352	Cambio cuota timbre y Si Acreditación de Estampillas	De abril 2019 a diciembre 2019	80.00	71.43
j.	Carlos Alberto Molina Urizar	389	Cambio cuota timbre y No Acreditación de Estampillas	De abril 2019 a indefinido	291.60	20.00
k.	Melvin Osbeli Navarro Fuentes	2281	Cambio cuota timbre y No Acreditación de Estampillas	De agosto 2019 a indefinido	69.00	247.50
l.	Fredy Arturo Ronquillo Batres	1148	Cambio cuota timbre y Si Acreditación de Estampillas	De marzo 2019 a mayo 2019	81.00	80.36
m.	Fredy Arturo Ronquillo Batres	1148	Cambio cuota timbre y Si Acreditación de Estampillas	De enero 2019 a febrero 2019	81.00	80.36
n.	Julio Fernando Sandoval	3318	Cambio cuota timbre y No Acreditación de	De agosto 2019 a indefinido	85.00	52.64

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]





**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

	Mendoza		Estampillas			
f.	Luis Pedro Peñate Castillo	7773	Cambio cuota timbre y No Acreditación de Estampillas	De agosto a diciembre 2019	20.00	44.64
o.	Wilfido Bosbely Porres Bonilla	7806	Cambio cuota timbre y No Acreditación de Estampillas	De agosto 2019 a diciembre 2019	108.64	103.75
p.	Luis Arturo Segura Galindo	4312	Cambio cuota timbre y No Acreditación de Estampillas	De enero 2019 a indefinido	108.00	20.00

La JAT tomando en consideración las resoluciones anteriores y con base a las siguientes resoluciones:

Resolución 1-2005. Modificación de monto de cuotas por concepto de timbre del Ingeniero Agrónomo.

Resolución 3-2005. Acreditación por adquisición de estampillas del timbre del Ingeniero Agrónomo.

JAT. RESUELVE: Aprobar las solicitudes anteriores.

SEXTO: Conocer correspondencia recibida e informe de Gerente.

6.1 Entrega estudio actuarial. Gerencia General presenta el Informe del Estudio Actuarial realizada en el 2017-2018.

JAT RESUELVE: Se da por enterada de lo informado por el Gerente General.

6.2 Informe de reunión Ministerio de Agricultura y Ganadería. El Ing. Luis Ernesto Barrera Garavito, Gerente General del colegio informa que conjuntamente con el licenciado Pasan sostuvieron una reunión con autoridades del MAGA para tratar el tema de supervisión y venta de estampilla de timbres por importación de productos agrícolas.

JAT RESUELVE: Se dan por enterados de lo informado, pendientes de los resultados que presente de la Auditoria que se contratará.

6.3 Informe visita a subsede de Huehuetenango. El Ingeniero Barrera Garavito informa que, a solicitud del presidente de Junta Directiva, se

**COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS
DE GUATEMALA**



10/14

(Handwritten signatures and marks on the right side of the page)

(Handwritten signature on the left side of the page)



**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

presentó en la subsede de Huehuetenango para resolver un problema existente con la coordinadora de la subsede.

JAT RESUELVE: Se dan por enterados de lo informado por el Gerente General.

6.4 Informe de Servicio Tigo. El Ing. Luis Barrera, Gerente General informa que se ha dado seguimiento al proceso de contratación del paquete del servicio de telefonía presentado por la empresa Tigo. Asimismo, informa que las líneas telefónicas del CIAG, pertenecientes a la empresa Claro no se pueden cancelar por una penalización que se debe pagar por Q. 16,000.00 hasta que termine el contrato con dicha empresa, el cual se vence el 23 de agosto 2020. **JAT RESUELVE:** Darse por enterado de lo informado y esperar a que se cumpla la vigencia del contrato con la empresa Claro.

6.5 Informe separación de cuentas. La Gerencia General informa de la separación de las cuentas monetarias correspondiente a Colegio y Timbre indicando que se hicieron las primeras pruebas el día de hoy y fue un éxito, las cuales se implementarán a partir del lunes 02 de septiembre del año en curso en todas las subseudes. **JAT RESUELVE:** Se dan por enterados de lo informado por Gerencia General. Asimismo, que los intereses que se generen de las inversiones sean trasladados a las cuentas correspondientes, según sea el porcentaje regulado en los reglamentos del Timbre del Ingeniero Agrónomo. También se debe informar que las nomenclaturas contables se modificarán en las cuentas contables.

6.6 Se recibe nota del Lic. Luis Renato Pasán (Cita Parcial) "...se requiere realizar el cálculo del salario neto que reciben los agremiados Jenner Obdulio Ordoñez Zuñiga, colegiado 1375, Bernan Vinicio Navarro Velásquez, colegiado 6513 y Jorge Luis Sandoval Aguirre, colegiado 6361, esto con el objetivo de calcular el sueldo neto sobre el que se aplica la cuota del 1% para el pago de la cuota timbre. Se estableció que existe una resolución previa de Junta de Administración del Timbre donde se indica que el sueldo base sobre el que se calcula el 1% de la cuota timbre incluye en los descuentos el ISR que los agremiados liquiden en las instituciones donde laboren, en tal sentido se traslada a discusión a JAT dicho caso a efecto de poder emitir una resolución definitiva al respecto."

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature on the left margin]





Junta de Administración del Timbre Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

El licenciado Pasán, Auditor Interno del Colegio informa que se le solicito el cálculo del 1% sobre la base, en una resolución de JAT-2018 se resolvió descontar el IGSS, IVA y ISR, por lo que solicita a la junta unificar un criterio para dejar una sola resolución.

JAT RESUELVE: Estandarizar los descuentos en relación a las solicitudes de modificación de Cuota Timbre se establecen dos formas para establecer la cuota timbre; 1) de los colegiados que trabajan bajo servicios profesionales, el valor base al que se le aplicará el 1%, será el valor indicado en su contrato menos el 12% de IVA. 2) La determinación será de los colegiados que laboran en relación a dependencia, para este caso el valor base se determinará descontando a los ingresos el valor de los descuentos. Los ingresos en este caso comprenderán el sueldo devengado más todas las bonificaciones adicionales sin incluir la bonificación incentivo (37-92). Se comprenderán como descuentos únicamente el IGSS e ISR, los otros descuentos no se tomarán para este cálculo considerando que son valores de ingresos retornables a futuro. 3) Se instruye al Gerente General que haga las consultas fiscales y legales para lo que anteriormente dispuesto no contradiga las leyes del país.

6.7 Se recibe nota del Ing. Roberto Leiva Ruano. (Cita Textual) "Por este medio solicita a la Junta de Administración del Timbre del Ingeniero Agrónomo, la autorización para reimpresión del cheque que solicite de la prestación de Segunda Dote por la cantidad Q 10,000.00 el cual ya estaba emitido y firmado por los miembros de la Junta anterior el cual no fue entregado a mi persona". **JAT RESUELVE.** Esperar el punto resolutive de la Junta Directiva en relación al cobro de las cuotas de Colegio, Asamblea de Presidentes y USAC en relación a los colegiados pensionados del Colegio que pagan Q. 90.00.

6.8 Se recibe informe presentado por el Lic. Luis Renato Pasán, Auditor Interno del Colegio. (Cita Textual) en relación al resultado de la verificación materialmente importe reflejados en las cuentas por cobrar y/o liquidar por parte de las subsedes que son necesarios liquidar pues corresponden a transacciones antigua principalmente de desarrollo gremial. El licenciado realizó revisión de los rubros de incidencia gremial los rubros

COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS
DE GUATEMALA



12/19



Junta de Administración del Timbre Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

son celebraciones del día del Ingeniero Agrónomo y convivios en las subsedes. Indica que está en proceso el reclamo según lo que cada una de las subsedes deben pagar.

JAT RESUELVE: a) Se dan por enterados de lo informado por el Auditor Interno del Colegio, b) Se instruye a Gerencia General y Auditor Interno dar seguimiento al hallazgo manifestado por Lic. Pasán; c) esperar el resultado que se presente al respecto por la Auditoria externa que se contratará en su momento.

6.9 Se recibe nota del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. (Cita textual) De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 71 del Decreto 295 del Congreso de la Republica. "Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social" que regula lo relativo al fomento de la creación y desarrollo de regímenes de previsión social, que comprenden prestaciones de carácter adicionales a las que otorga el régimen de Seguridad Social y sujetarse a su super vigilancia. Para el efecto, hago de su apreciable conocimiento que el IGSS se encuentra actualizando la información de los planes de pensiones a nivel nacional, actividad que no se realiza desde el año 1987, con el propósito de analizar la cobertura y funcionamiento de los mismos, por lo que solicito su apoyo en proporcionar la información correspondiente a diciembre 2018 sobre el plan de pensiones que usted dirige, de acuerdo con las variables que se detallan en el anexo. **JAT RESUELVE:** Se delega a la gerencia general a realizar las consultas pertinentes en relación a lo que están solicitando.

6.10 Se recibe nota del Ing. Marco Antonio Rodas de León, indicando que tiene una deuda de 146 cuotas vencidas por un monto de Q. 25,953.08. (Cita Textual) "Mi solicitud es que las 146 cuotas sea tomadas en cuenta para los cálculos de Pensión por Vejez y para el Plan de Prestaciones que el Colegio tiene para los colegiados activos. Por este motivo solicito que mi caso sea tomado en consideración agradeciendo su atención prestada". **JAT RESUELVE:** Denegar lo solicitado por el Ing. Marco Antonio Rodas de León con fundamento en el Reglamento de Prestaciones del Timbre del Ingeniero Agrónomo *Artículo 7º. Período de discontinuidad. Los períodos de discontinuidad en concepto de pago de tributación del Timbre del Ingeniero Agrónomo comprenderán la omisión de más de treinta y seis (36) cuotas mensuales y consecutivas. Dichos períodos no se computarán para efectos de*





Junta de Administración del Timbre Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

cobertura de hechos reclamados por parte interesada, aunque se tenga la obligación de hacer efectivas las cuotas no pagadas. El pago oportuno realizado antes que venza la cuota número treinta seis (36), anulará el período de discontinuidad y las cuotas correspondientes le serán tomadas en cuenta para el cálculo de la pensión por vejez, en caso contrario a partir de la cuota número treinta y siete (37) sin hacer efectivo el pago correspondiente, se le descontarán todas las cuotas (meses) del o los períodos de discontinuidad computados para realizar el cálculo de la prestación de pensión por vejez.

El colegiado activo tendrá derecho a gozar de las prestaciones, previo el pago de las cuotas atrasadas con sus intereses respectivos, hasta que haya transcurrido un período de noventa (90) días calendario después de la fecha de su reactivación, a excepción de la prestación por sepelio.

6.11 Se recibe nota del Licenciado Manfredo Monterroso, Coordinador Administrativo y Financiero del Colegio presentado el caso del Ing. Carlos Manuel García Hernández, en reunión de JAT-15-2019 resolvieron: "Girar instrucciones al personal administrativo para que realicen el reajuste de Q. 2,556.00 quetzales que el Ing. García Hernández tiene en estampillas para trasladarlo a acreditación". Solicita que el excedente del año 2014 cubra los años 2011, 2012 y 2013.

JAT RESUELVE: Se modifica la resolución JAT-15-2018 punto 8.11 indicando: "Que las estampillas adquiridas en el año 2014 cubren los faltantes de los años 2011, 2012 y 2013, quedando regularizada la cuenta del Ing. Carlos Manuel García Hernández.

6.12 Informe Auditoria Interna en relación a la Auditoria Interna y objetivos Administrativos planteados por la Gerencia General, el licenciado Pasan informa que el día 22 de junio 2019 realizó en la sede de zona 13, la primera revisión que hizo en la sede zona 13, se verificaron total de timbres físicos en las dos ventanillas que se encuentran en las instalaciones del MAGA y revisión que se hacen en la ventanilla de atención de empresas, indica que no había una base específica de la existencia de los timbres por lo que se tomó el criterio de contar los timbres físicos encontrados al momento de la auditoria, a partir de esta revisión se iniciará a llevar el control de inventario de timbres. También informa que existen reportes de los tirajes de timbres y el valor de timbres que se encuentran en las subsedes y el control de ventas para verificar las ventas realizadas y que no se haya vendido timbres sin emitir recibos en cada subsede.



Junta de Administración del Timbre Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

JAT RESUELVE: Dar seguimiento a la publicación de los términos de referencia acordados en el Acta-JAT-22-2019 para ser publicados en las redes sociales del Colegio para la contratación de la empresa que realizará un sistema contable para el Colegio. Actividad que se había delegado en el Gerente Interino y no realizó.

6.13 Se recibe nota del Ing. Edwin Osmil Carrillo Teo, en relación a la solicitud de devolución de cuotas pagadas correspondientes a marzo y abril 2003, habiéndolos cancelados con los recibos número 977 y 997. Y debido a que solicito una prestación le aparecieron los faltantes realizó el pago el 24 de julio 2019, por lo que solicita a la Junta de Administración del Timbre le sea devuelto el pago realizado por Q. 141.00.

JAT RESUELVE. Instruir al personal administrativo realizar la devolución del pago realizado por el Ing. Carrillo Teo. Y ofrecerle disculpas por el inconveniente ocasionado.

6.14 Se recibe nota de la señora Eugenie Moran de Pineda viuda del Ing. Ángel Eduardo Pineda, solicitando el pago de Q. 10,000.00 por enfermedad que el Ing. Pineda no gozo en vida. El Ing. Barrera Garavito informa que se revisó la carpeta del Ing. Angel Eduardo Pineda Nieto, quien falleció en el 2013 y se determinó que le pagaron las prestaciones a las que tienen derechos los beneficiarios. **JAT RESUELVE:** Denegar lo solicitado por la señora Eugenie Moran de Pineda debido a que la solicitud de Prestación por Enfermedad se paga en vida y los colegiados deberán presentar la solicitud de la prestación en un plazo no mayor a 60 días, con fundamento en el artículo 27°. Autorización del pago. del Reglamento de Prestaciones del Timbre del Ingeniero.

6.15 Seguimiento al caso de los beneficiarios del Auxilio Póstumo del Ing. Cristóbal Márquez Artero, colegiado 892. Derivado del fallecimiento del Ing. Márquez la señora Jenniffer Márquez de Orozco solicita la prestación por Auxilio Póstumo de su hermano que falleció el 19 de agosto 2013. Por lo que presenta certificación de defunción del hermano fallecido. **JAT RESUELVE:** Trasladar la documentación presentada por la señora Jenniffer Márquez a la Asesoría Jurídica para que emita opinión jurídica.



Junta de Administración del Timbre Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

6.16 Solicitud de cambio de formulario de Modificación de Plan de Prestaciones y Auxilio Póstumo. El Ing. Luis Barrera, Gerente General informa a la Junta que JAT-2017-2019 aprobó nuevos formatos de formularios para la modificación de Beneficiarios del Plan de Prestaciones y Auxilio Póstumo. **JAT RESUELVE:** solicitar a la Gerencia General que nombre una mesa técnica para realizar el análisis y presentarlos a JAT los formularios para su análisis y aprobación.

6.17 Informe Ejecución presupuestaria al 31 de agosto 2019. El licenciado Manfredo Monterroso, Coordinador Administrativo y Financiero presento el avance del presupuesto ejecutado por JAT del 02 de enero al 31 de agosto 2019. **JAT RESUELVE:** Presentar informe presupuestario de funcionamiento y realizar los cambios de partidas de acuerdo al Reglamento de Presupuesto del Colegio en la prestación por Pensión por Vejez.

SEPTIMO. Varios:

7.1 Tema de Fideicomiso, sobre malestar de agremiados respecto al servicio de Banrural. El Ingeniero Luis Emilio Granados informa a la Junta de la problemática relacionada a la atención que brindan en Banrural por el Fideicomiso, específicamente el caso del Ing. Luis Enrique Salvatierra Cordón colegiado 2532 quien está solicitando un avalúo y en Banrural no se lo proporciona, asimismo de colegiados que solicitan prestamos del Fideicomiso y se los deniegan, ofreciéndoles préstamos del banco.

JAT RESUELVE: a) Se instruye al Gerente General dar el seguimiento al caso del colegiado 2532 Ing. Salvatierra Cordón. b) Solicitar a la asesoría jurídica el avance de su dictamen en cuanto a la conveniencia de continuar o no con el fideicomiso con Banrural.

7.2 Propuesta de adelanto para pago de Sepelio en caso del fallecimiento de un agremiado. Gerencia General informa sobre los diferentes casos de colegiados fallecidos y con la finalidad de ayudar a la familia del agremiado, tomando la iniciativa de presentar propuesta de entregar un fondo de emergencia cuando el colegiado fallece, por lo que se propone crear un fondo inmediato para cubrir los gastos funerarios y posteriormente descontarlo de la prestación por Sepelio a la que tienen

COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS
DE GUATEMALA



14/19



Junta de Administración del Timbre Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

derecho los beneficiarios del colegiado que cumpla con todos los requisitos que estipula el Reglamento de Prestaciones.

JAT RESUELVE: Analizar y presentar propuestas que normen lo relacionado a la Prestación por Sepelio por lo que se instruye al Gerente General realizar dichas propuestas.

7.3 Seguimiento contratación Auditoria externa. Gerencia General informa sobre el seguimiento de la convocatoria de la contratación de la Auditora Externa que se realizará a la sede de zona 13, y estados financieros del primer semestre del presente año **JAT RESUELVE:** Solicitar al Gerente General que a más tardar el viernes 06 de septiembre presente tres ofertas para cumplir con lo normado para la contratación de los servicios profesionales de la auditoria externa indicada.

7.4 Informe presentado por el Ing. Luis Emilio Granados de actividad de FECADIA realizada en sede Honduras. Manifiesta el Ing. Granados que en representación de la Junta Directiva del CIAG participo en una reunión de la Federación Centroamericana de Ingenieros Agrónomo en sede Honduras, FECADIA que el siguiente año se cumplirán 50 años. **JAT RESUELVEN:** 1) Se dan por enterados de lo informado por el Ing. Luis Emilio Granados. 2) Asimismo la Tesorera de JAT solicita que se le dé seguimiento al monto de viáticos en dólares que le dieron al Ing. Axel Calderón para una actividad de FECADIA que se realizó el año pasado.

7.5. Solicitar revisar el monto pagado por Dietas a la Inga. Martha Santizo durante su gestión como Gerente General Interina. Con base a que la Inga. Santizo Castillo cobro dietas por participar en sesiones de la Junta de Administración del Timbre, en su calidad de Vocal I y considerando, asimismo ella era la Gerente General Interina del Colegio, razón por la cual no tenía derecho al cobro de dietas debido a que gozaba de un salario como Gerente General Interina, surge la duda de esta JAT, analizar si era pertinente el cobro de dietas de la Inga. Santizo Castillo. **JAT RESUELVE:** Trasladar el presente tema a la Asesora Jurídica para que emita opinión jurídica.

7.6 Solicitud de Estudio Actuarial. El Ing. Edwar García solicita que se considere por parte de JAT realizar el estudio Actuarial de las prestaciones





Junta de Administración del Timbre Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

del Colegio; considerando que la Asamblea de Presidente proporcionar un monto Q. 28,000.00 para la realización de dicho estudio. **JAT RESUELVE:** Aprobar la realización del estudio actuarial de las prestaciones del Colegio y solicitar a la Junta Directiva que se hagan las gestiones necesarias ante la Asamblea de Presidentes.

7.7 Revisar el tema de la Construcción realizada en las instalaciones de sede central. Manifiesta el Ing. Barrera Garavito que la remodelación realizada recientemente en las instalaciones de este Colegio, existen filtraciones ocasionadas por las lluvias, razón por la cual se inundan algunas áreas. **JAT RESUELVE:** Delegar al Gerente General que busque una opción viable para que este problema no ocasionen ningún daño a futuro.

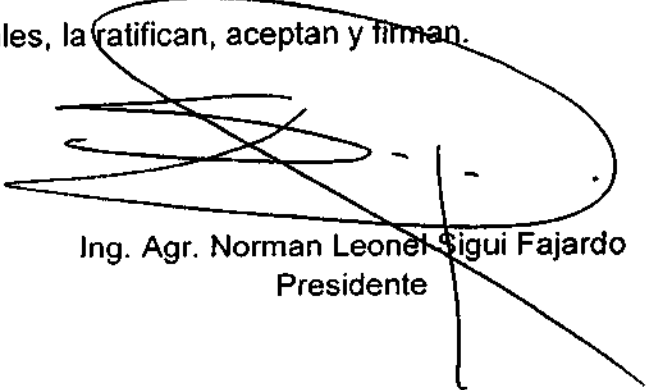
7.8 Solicitud del Presidente de JAT consideren convocar a miembros de JAT cuando realicen reuniones con los miembros de las coordinadoras de las subseces. El Ing. Granados informa que el 29 de septiembre del año en curso se llevará a cabo reunión de coordinadoras para que se integren los miembros de JAT para informar temas de interés.

OCTAVO: Fecha para próxima sesión

Realizar la próxima sesión ordinaria el viernes 06 de septiembre del presente año a partir de las doce horas.

NOVENO: Cierre de Sesión

Se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las veintiuna horas con cuarenta y cinco minutos; contenida en diecinueve hojas, impresas únicamente en su anverso, la que leída por los presentes quienes, enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la ratifican, aceptan y firman.


Ing. Agr. Norman Leonel Sigui Fajardo
Presidente

COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS
DE GUATEMALA




19/14

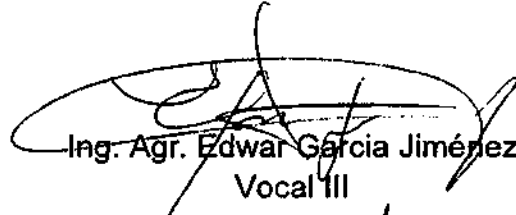


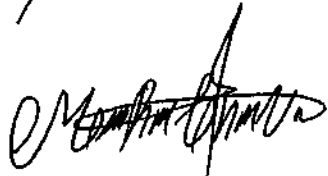
**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**


Inga. GAL. Berta Carolina Medina Cuéllar
Tesorera


Ing. Agr. José Gabriel Suchini Ramírez
Vocal I


Ing. Agr. Luis Emilio Granados Padilla
Vocal II


Ing. Agr. Edwar García Jiménez
Vocal III


Ing. Agr. Marlon Rolando Chávez Vásquez
Director Suplente

**COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS
DE GUATEMALA**



19/19



Junta de Administración del Timbre Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA JAT-25-2019. En la Ciudad de Guatemala, el seis de septiembre del dos mil diecinueve, siendo las doce horas con cinco minutos, en el Salón de Sesiones del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, ubicado en la once (11) avenida doce guion veintiocho 12-28, zona dos (2), Ciudad Nueva de la Ciudad de Guatemala, se encuentran presentes la Ingeniera en Gestión Ambiental Local Berta Carolina Medina Cuéllar, Tesorera, los ingenieros agrónomos: José Gabriel Suchini Ramírez, Vocal I, Norman Leonel Siguí Fajardo, Presidente, Marlon Rolando Chávez Vásquez, Director Suplente, Luis Emilio Granados Padilla, Vocal II, Allan José Sagastume Hernández, Director todos miembros de la JAT, y el Ing. Luis Ernesto Barrera Garavito, Gerente General quien funge como secretario de la JAT. El Ing. Edwar García Jiménez, Vocal III, presenta excusa por motivo laborales, no podrá asistir. Para celebrar reunión ordinaria según los siguientes puntos:

AGENDA:

1. Comprobación de quorum, bienvenida y apertura de Sesión.
2. Lectura y aprobación de Agenda.
3. Lectura y Aprobación de Acta 24-2019, celebrada el viernes 30 de agosto de dos mil 2019.
4. Audiencia.
 - 4.1 Ing. Adlai Meneses, Coordinador de la Subsede de Santa Lucia Cotzumalguapa.
 - 4.2 Miembros Comisión de Seguimiento Acuerdos de Asamblea.
5. Conocer correspondencia recibida e informe de Gerente.
 - 5.1 Auditoria subsede Progreso.
 - 5.2 Cuadro de Resultados.
 - 5.3 Oficio del Ing. Ángel Rodolfo Juárez Brenner, colegiado 5395.
 - 5.4 Contratación Auditoria Externa.
 - 5.5 Se recibe fotocopia de nota del Ing. Edgar Milton González Figueroa.
 - 5.6 Se recibe punto resolutivo de la Junta Directiva Identificado JD 19-2019.
 - 5.7 Caso del colegiado 6352, Ing. Edin Donald González Rodríguez.
 - 5.8 Caso del colegiado 2664, Ing. Sergio Manuel Velásquez Solís,

COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS
DE GUATEMALA





Junta de Administración del Timbre Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

- 5.9 Caso del colegiado 1321, Ing. Aroldo Valladares López.
6. Informes Financieros.
 - 6.1 Presupuesto de lo que se va ejecutando de enero a julio 2019.
7. Varios
 - 7.1 Pago cuota Timbre.
 - 7.2 Tema de Fideicomisos del Colegio (BANRURAL).
 - 7.3 Elaboración de Manual Administrativos de procesos que realizan los colaboradores del Colegio.
 - 7.4 Creación de un fondo económico para pago de viáticos de directivos el día de sesiones
8. Fecha para próxima sesión.
9. Cierre de Sesión

PRIMERO: Comprobación de quorum, bienvenida y apertura de Sesión.

El Ingeniero Norman Leonel Sigui Fajardo, Presidente de JAT, verifica que existe el quorum necesario, da la bienvenida a los miembros presentes y da por iniciada la sesión.

SEGUNDO: Lectura y aprobación de Agenda.

El Ing. Sigui procede a dar lectura a la agenda y somete a votación la aprobación de la misma, la cual es aprobada sin modificaciones.

TERCERO: Lectura y Aprobación de Acta JAT-24-2019.

El Ingeniero Norman Sigui procede a dar lectura del Acta JAT-24-2019 de sesión ordinaria celebrada el viernes 30 de agosto dos mil diecinueve, la cual por cuestiones de tiempo acuerdan solicitar se envíe vía correo a los miembros de JAT para su análisis y posterior aprobación.

CUARTO: Audiencia.

- 4.1 Ing. Adlai Meneses, Coordinador de la Subsede de Santa Lucia Cotzumalguapa. Manifiesta el Ing. Meneses que el propósito de solicitar audiencia a JAT, es con fin de que este órgano administrativo considere reformar el plan de prestaciones, considerando que los beneficios que el agremiado obtenga del plan de prestaciones sea en proporción directa a sus aportes. Considera que de esta manera se motiva a que el agremiado pague la cuota de timbre sobre el 1% del total de sus ingresos.



**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

**PROPUESTA DE PENSIÓN POR VEJEZ,
ENFERMEDAD, ACCIDENTE Y SEPELIO**

PRINCIPIOS

- . EN BASE A APORTES
- . EN FUNCIÓN DE ANUALIDADES Y CÁLCULO ACTUARIAL
- . REVISIÓN ANUAL DE BENEFICIOS
- . ESTIMULA LOS APORTES
- . APLICADO A PRESTACIONES POR ENFERMEDAD, ACCIDENTE Y SEPELIO

Presentado por Adlai Meneses

16 de septiembre 2019

**Propuesta de Prestaciones
Pensión por Vejez**

Cantidad de Ing. Agr.	Categoría De pago/mas	Mensual Por pensionado	Total mensual	Anualidades proporción de monto	Mensualidad propuesta	Total mensual por categoría
53	20	2,000	106,000	1	900	47,700
16	21-50	2,000	32,000	1.75	1,575	25,200
11	51-75	2,000	22,000	3.125	2,812.5	30,937.5
12	76-100	2,000	24,000	4.375	3,937.5	47,250
6	101-150	2,000	12,000	6.25	5,625	33,750
2	>150	2,000	4,000	8.75	7,875	15,750
Total			200,000			200,587.5

JAT ACUERDA: Agradecer al Ing. Adlai Meneses la propuesta presentada, indicándole que la misma se analizará y dependiendo de su factibilidad se presentará en el plan de inversiones 2020.

4.2 Miembros Comisión de Seguimiento Acuerdos de Asamblea. Manifiesta el Ing. Siguí que la presente reunión es con la finalidad de conocer de los miembros de la comisión de seguimiento acuerdos de asamblea (participan: Ing. Alejandro Hernández, Ing. Carlos Spiegeler, Ing. Edgar Ríos), actividades que realizan y que apoyo requieren de parte de JAT. Indica el Ing. Hernández que recientemente presentaron





Junta de Administración del Timbre Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

a JD la propuesta del Reglamento de Viáticos del CIAG. El Ing. Spiegelger indica que JAT debe considerar que existe un déficit de ingresos por concepto de timbre, por lo que JAT debe promover el incremento de ingresos al timbre de lo contrario el Fondo económico del Timbre se verá en dificultades para solventar sus compromisos gremiales. El Ing. Edgar Ríos manifiesta que como Comisión están prestos a apoyar a JAT en lo que se les requiera. **JAT ACUERDA:** Agradecer la participación de la Comisión de Seguimiento a Acuerdos de Asamblea, manifestándoles que se está preparando un encuentro consultivo con las Subsedes del CIAG, para definir la estrategia de inversiones 2020 y proponerla a la Asamblea General para su aprobación. Se les invitará a la actividad indicada.

QUINTO: Correspondencia recibida e informe de Gerente.

5.1 Auditoria subsele Progreso. El Ing. Barrera Garavito informa a la Junta que el Coordinador de la subsele del Progreso, a pesar de que ya se clausuró dicha Subsele aún tiene saldos pendientes por liquidar, por lo que solicita que se traslade el caso al Tribunal de Honor. **JAT RESUELVE:** Trasladar la imputación presentada por el Gerente, a Junta Directiva, para lo que considere conveniente, recomiendan que sea del conocimiento del Tribunal de Honor.

5.2 Cuadro de Resultados. El Ingeniero Barrera Garavito presenta a la Junta informe del seguimiento y cumplimiento a acuerdos y compromisos derivados de las reuniones JAT, con la finalidad de que la JAT pueda monitorear el cumplimiento de los mismos. **JAT RESUELVE.** Darse por enterado y continuar con el seguimiento.

5.3 Oficio del Ing. Ángel Rodolfo Juárez Brenner, colegiado 5395 manifiesta el Ing. Juárez Brenner, que desde el mes de enero 2018 a la fecha reside fuera del país y que debido a una confusión solicitó la acreditación de estampillas por Q. 55.00, en lugar de la cuota mínima de Q. 20.00. En ese sentido, a la fecha tiene una deuda de Q.3,344.29 siendo de acreditación un monto de Q. 1,155.00 por 21 cuotas. Por lo que solicita a la Junta que le autoricen pagar las 21 cuotas pendientes con la cuota mínima.



Junta de Administración del Timbre Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

JAT RESUELVE: Solicitar al Ing. Juárez Brenner presente documentos de respaldo en la cual se constate que su residencia se encuentra fuera de Guatemala, una vez se constate su veracidad, la Gerencia proceda a cumplir con lo solicitado por el Ing. Ángel Rodolfo Juárez Brenner, colegiado 5395.

5.4 **Contratación auditoria externa.** El Ing. Barrera Garavito presenta a JAT tres propuestas de Auditores para que se seleccione al profesional que realizará la Auditoria externa aprobada por JAT, para auditar los ingresos por venta de estampilla derivado de la importación de productos para uso de la agricultura, considerando que dicho ingreso no corresponde a lo que debería ingresar según reporte estadístico anual del BANGUAT. Los candidatos a realizar la auditoria son: Lic. Jairo, Arturo Melgar Arriola, colegiado 18,414; Lic. Oscar Iván Andrade López, colegiado 3,129; Lic. Hans Eduardo Sandoval de León, colegiado 4,045. Indica que se procedió a revisar los currículos de los candidatos y a realizar entrevistas por lo que después de realizar todo el proceso se sugiere la contratación del Lic. Sandoval de León. **JAT RESUELVE:** Con base al artículo 18, literal d) del Reglamento de Administración contratar los servicios de una firma de Auditoria para realizar la auditoria administrativa y financiera de la JAT, periodo de enero a julio 2019 y proceso de venta estampilla por importación de productos para uso de la agricultura. En ese sentido se le solicita al representante Legal del Colegio, Ing. Edwar García Jiménez, la contratación de la firma de auditoria HS Soluciones Contables, representada por Ms. Hans Eduardo Sandoval de León, por un monto de Q. 55,000.00 incluyendo IVA, a partir del 23 de septiembre del año en curso.

5.5 **Se recibe fotocopia de nota del Ing. Edgar Milton González Figueroa.** Manifiesta el Ing. Barrera Garavito que la presente fotocopia es de la denuncia presentada por el Ing. González Figueroa, en relación a una perdida por Q. 209,971.00 en la cuenta del Banco América, pérdida ocasionada por la falta de firma del representante legal del Colegio periodo 2016-2018. **JAT RESUELVE:**

COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS
DE GUATEMALA





Junta de Administración del Timbre Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

resoluciones anteriores del caso, para conocerlo en la próxima reunión.

5.6 Se recibe punto resolutivo de la Junta Directiva Identificado JD 19-2019 en relación al tema de las constancias de colegiado activo. El ing. Barrera da lectura al punto resolutivo emitido por la Junta Directiva el cual se inserta en la presente acta.



COLEGIO DE INGENIEROS
AGRONOMOS DE GUATEMALA
POR GUATEMALA Y SU AGRIPECUARIA

Guatemala, 03 de septiembre de 2019
PR No. 28.19
REF.JD.19-2019

Ingeniero Agrónomo
Luis Ernesto Barrera Garavito
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala
Presente

Estimado Ing. Agr. Barrera:

Por este medio, se transcribe a usted la resolución de Junta Directiva del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, contenida en el PUNTO SEXTO INCISO 6.4, del Acta JD No. 19-2019 de sesión ordinaria de fecha 31 de agosto de 2019 que literalmente dice: 6.4 Nota del Ing. Agr. Edgar Enrique Ríos Muñoz, acerca de la problemática del status legal de varios de los pensionados. La Junta Directiva conoce nota enviada por el Ing. Agr. Edgar Enrique Ríos Muñoz, Presidente de la Junta Directiva de la Asociación de Veteranos del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala - ASIIV.

La Junta Directiva Resuelve:

- a) Que de acuerdo a la reunión de mesa técnica integradas por Ing. Agr. Edwar Garcia, Ing. Agr. German Portillo, Ing. Agr. Allan Sagastume, de parte de la JD del CIAG y de parte de ASIIV, el Ing. Enrique Rios, Ing. Agr. Rolando Aguilera, y el Ing. Agr. Hugo Font, de fecha 17 de agosto del presente año, realizada en la sala de sesiones del CIAG, de zona 15 segundo nivel, se acordó que los pensionados deben cumplir según Dictamen ASJ-CIAG-36-2019, del Licenciado Carlos Tucux que literalmente dice: 1. "Los profesionales que gozan de la pensión por vejez deben de estar al día en sus cuotas para tener derecho a gozar de dicha prestación tal como lo establece el artículo 5 (del Reglamento de Prestaciones del Timbre del Ingeniero Agrónomo, aunado a ello, no puede extenderse constancia de colegiado activo de conformidad con el artículo 6 del mismo reglamento. 2. Se le considera como colegiado no activo, de conformidad con los artículos 10 literal i) y k), 11 literal a) de los Estatutos del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, artículo 5 literal c) de la Ley de Colegiación Profesional", Artículo 16, Artículo 52, Artículo 55 inciso a) del Reglamento de prestaciones del Timbre del Ingeniero Agrónomo.
- b) Debido a una posible resolución de Asamblea General Extraordinaria del CIAG donde se les exonera a los pensionados de las cuotas del colegio, USAC y Colegios Profesionales, y que, al día de hoy, en los registros del archivo de Actas de Asambleas, Junta de Administración del Timbre y Juntas Directivas, no se ha encontrado dicha resolución.
- c) Por lo tanto, para el cumplimiento de la ley de colegiación profesional, estatutos y reglamentos del CIAG todo agremiado que goce de la pensión por vejez (Artículo 16) deberá

COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS
DE GUATEMALA



4/11



Junta de Administración del Timbre Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala



COLEGIO DE INGENIEROS
AGRÓNOMOS DE GUATEMALA
POR GUATEMALA Y SU AGRIICULTURA

de cancelar las cuotas ordinarias y extraordinarias a partir del mes de julio del año 2019 (Q125.00 mensuales y FECADIA Q1.00 anual).

d) Todo agremiado que goce de la pensión por vejez que tenga cuotas pendientes de años anteriores deberá de firmar un convenio de pago para solventar sus compromisos con el colegio, hasta que se tenga a la vista el Acta donde fueron exonerados de este impuesto; dejándoles como máximo 12 meses a partir de la presente fecha para solventar su situación.

e) Si el agremiado hubiese fallecido sin solventar su situación se le deberá de descontar lo adeudado del monto de sus prestaciones post mortem.

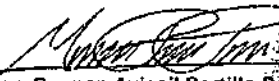
f) Los agremiados que cumplan con presentarse a solventar su situación a la administración del CIAG, tendrán derecho a gozar de sus prestaciones correspondientes.

g) Instruir al Gerente General, Ing. Agr. Luis Barrera Garavito, elaborar el convenio de pago de los pensionados.



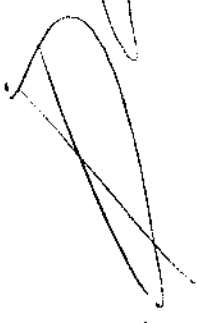
h) Solicitar la colaboración y apoyo de la JD de ASIAV para que socialice la información con sus asociados.

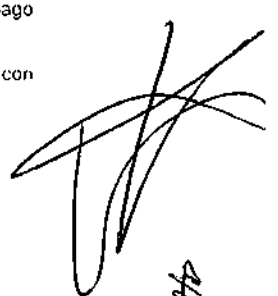
Se más que hacer constar.

Atentamente,

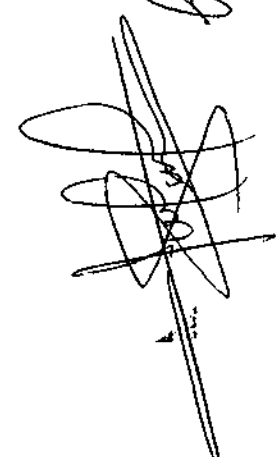

Ing. Agr. Gorman Avigail Portillo Pazos
Secretario de Junta Directiva
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala









COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS
DE GUATEMALA



7/11



Junta de Administración del Timbre Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

JAT RESUELVE: a) Se da por enterada, quedando a la espera de lo que resuelva la Junta Directiva del CIAG, para proceder conforme a lo que dictamine.

5.7 **Caso del colegiado 6352, Ing. Edin Donald González Rodríguez.** Presenta la señora Amada Janete Cruz, conviviente del Ing. González Rodríguez expediente por incapacidad temporal, por la condición de salud en la que se encuentra el ingeniero González, quien no pudo firmar el formulario de solicitud de la prestación, por su condición de incapacidad en la que encuentra. A la fecha han ingresado dos solicitudes por esta prestación. **JAT RESUELVE:** Se aprueba las prestaciones toda vez presente una declaración jurada que indique el estado de salud del Ing. González Rodríguez y una certificación médica, asimismo se solicita a la asesoría jurídica de la JAT emitir opinión al respecto. Se instruye al gerente resolver este expediente

5.8 **Caso del colegiado 2664, Ing. Sergio Manuel Velásquez Solís,** solicita prestación por enfermedad auditiva, derivado de que le colocaron un aparato en los oídos por valor de Q. 22,000.00 por lo que se somete a su consideración si aplica el pago por Q. 10,000.00. **JAT RESUELVE:** Denegar con fundamento en el Artículo 26°. Exclusión del Subsidio. Tomando en consideración que el Plan de Prestaciones del Timbre del Ingeniero Agrónomo no establece en su normativa el pago de lo solicitado por el Ing. Velásquez Solís.

5.9 **Caso del colegiado 1321, Ing. Aroldo Valladares López,** quien goza de una prestación por Incapacidad Permanente y solicita la prestación por Tercera Dote. Paga una cuota de Q. 90.00 mensuales y debido al pago pendiente de las cuotas Colegio, Asamblea de Presidentes y USAC, las cuales fueron exoneradas por Juntas Directivas anteriores a todos los pensionados del Colegio lo cual no era procedente y motiva que no cumplen con la condición de colegiados activos. **JAT RESUELVE:** Esperar dictamen de la Junta



**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

Directiva del CIAG, quien se debe pronunciar sobre la calidad de activo de los pensionados del CIAG.

SEXTO: Informes Financieros.

6.1 Presupuesto de lo que se va ejecutando de enero a julio 2019.

El Licenciado Manfredo Monterroso Villatoro, presenta informe de la ejecución presupuestaria al 31 de julio 2019.

COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE GUATEMALA
PRESUPUESTO VRS. EJECUTADO
TIMBRE DEL INGENIERO AGRÓNOMO
DE ENERO A JULIO 2019
(cifras expresadas en quetzales)

NOMBRE CUENTA	PROYECCION A JULIO 2018	EJECUCION A JULIO 2019	%
INGRESOS			
TOTAL INGRESOS	19,621,900.00	17,409,862.17	89%
CUOTAS (Prestaciones, gastos JUNTAS)	8,266,925.00	8,895,317.83	108%
Gastos Administrativos	2,949,088.89	2,468,748.53	84%
EXCEDENTE	8,405,886.11	6,045,795.81	72%

JAT RESUELVE: Dar por conocido el informe presentado por el Coordinador Administrativo y Financiero del Colegio, asimismo solicitar al Lic. Monterroso presentar el estado de resultados con anexos, y cualquier gasto que tenga que realizar la JAT deberá ser conocido y aprobado por JAT antes de erogar el mismo.

SEPTIMO: Varios.

7.1 Pago cuota timbre. El Ing. Sagastume Hernández, manifiesta que JAT debe analizar el caso de los colegas que pagan la cuota mínima por concepto de Timbre, considerando que igual prestación reciben los que pagan la cuota mínima y lo que cumplen con lo estipulado en Ley en cuanto al pago de la cuota de timbre del 1% de los honorarios

COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS
DE GUATEMALA



9/11



Junta de Administración del Timbre Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

profesionales percibidos. **JAT RESUELVE:** Agilizar el contrato de los servicios de un Actuario para que realice el estudio correspondiente. Tal como se acordó en el punto 8.6 del Acta JAT-24-2019.

7.2 Tema de Fideicomisos del Colegio (BANRURAL).

Derivado de la problemática que ha presentado el manejo del fideicomiso del Colegio con BANRURAL. **JAT RESUELVE,** solicitar el dictamen jurídico sobre la conveniencia y pertinencia de cancelar el fideicomiso con Banrural y considerar otras propuestas del sistema financiero nacional;

7.3 Elaboración de Manual Administrativos de procesos que realizan los colaboradores del Colegio.

JAT RESUELVE, instruir al Gerente para que en la próxima sesión de JAT presente los avances de la Evaluación de Desempeño del personal administrativo del CIAG.

7.4 Creación de un fondo económico para pago de viáticos de directivos el día de sesiones. Considerando que el reintegro del pago por combustible a los miembros de JAT no se da al momento en que incurren en el gasto por su participación en reuniones de esta Junta Administradora del Timbre. **JAT RESUELVE:** Se instruye a Gerencia General y Coordinador Administrativo y Financiero solicitar a la Junta Directiva el punto resolutivo de la aprobación del nuevo reglamento interno de viáticos, que permita agilizar el pago a los miembros de JAT que incurran en el gasto antes indicado.

OCTAVO: Fecha para próxima sesión. JAT RESUELVE: Realizar la próxima sesión el viernes 20 de septiembre 2019 a partir de las 12:00 horas.


NOVENO: Cierre de Sesión

Se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las diecinueve horas con cincuenta minutos; contenida en once hojas, impresas únicamente en su anverso, la que leída por los



**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

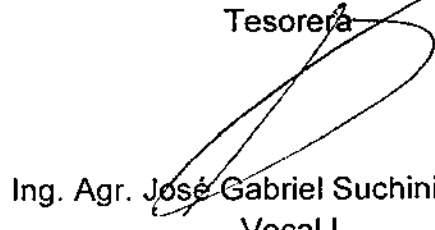
presentes quienes, enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la ratifican, aceptan y firman.



Ing. Agr. Norman Leonel Sigui Fajardo
Presidente




Ing. GAL. Berta Carolina Medina Cuéllar
Tesorera



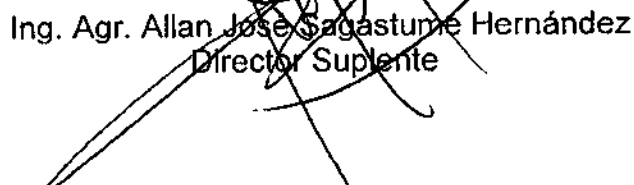
Ing. Agr. José Gabriel Suchini Ramírez
Vocal I



Ing. Agr. Luis Emilio Granados Padilla
Vocal II



Ing. Agr. Marlon Rolando Chávez Vásquez
Director Suplente



Ing. Agr. Allan José Sagastume Hernández
Director Suplente

**COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS
DE GUATEMALA**





Junta de Administración del Timbre Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA JAT-26-2019. En la Ciudad de Guatemala, el veinte de septiembre del dos mil diecinueve, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos, en el Salón de Sesiones del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, ubicado en la once (11) avenida doce guion veintiocho 12-28, zona dos (2), Ciudad Nueva de la Ciudad de Guatemala, se encuentran presentes la Ingeniera en Gestión Ambiental Local Berta Carolina Medina Cuéllar, Tesorera, los ingenieros agrónomos: José Gabriel Suchini Ramírez, Vocal I; Norman Leonel Siguí Fajardo, Presidente; Marlon Rolando Chávez Vásquez, Director Suplente; Luis Emilio Granados Padilla, Vocal II; Edwar García Jiménez, Vocal III; Allan José Sagastume Hernández, Director Suplente, todos miembros de la JAT, y el Ing. Luis Ernesto Barrera Garavito, Gerente General quien funge como secretario de la misma, para celebrar reunión ordinaria según los siguientes puntos:

AGENDA:

1. Comprobación de quorum, bienvenida y apertura de Sesión.
2. Lectura y aprobación de Agenda.
3. Lectura y Aprobación de Acta JAT 24 y JAT-25-2019
4. Lectura correspondencia recibida. informes de Gerencia General, Asesoría Jurídica, Coordinación Administrativa y Financiera.
 - 4.1. Memorial presentado por la señora Sandra Aguilar Paz; 4.1.1 Carta del Ing. Ángel Juárez Brenner.
 - 4.2 Informes de Gerencia. 4.2.1 Propuesta de fondo de liquidación; 4.2.2 Solicitud de ampliación redacción del PUNTO SEXTO, 6.1, Acta JAT-23-2019; 4.2.3 Hallazgos manejo de Cajas Chicas en sede zona 2; 4.2.4 Seguimiento al caso del Ing. Longo Aria; 4.2.5 Gestiones ante Asesor jurídico de Asamblea de Presidentes; 4.2.6 Avance de la Evaluación de Desempeño.
 - 4.3 Informes de Asesoría Jurídica.
 - 4.4 Informes de Coordinación Administrativa y Financiera.
5. Solicitudes al Plan de Prestaciones y Auxilio Senil y Póstumo
 - 5.1 Prestación por enfermedad (9)
 - 5.2 Prestación por accidente (2)
 - 5.3 Prestación por incapacidad temporal (1)



11/20



**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

- 5.4 Prestación por primera dote (4)
- 5.5 Prestación por segunda dote (3)
- 5.6 Modificación cuota timbre y acreditación de estampillas (4)
- 5.7 Modificación Beneficiarios Plan de Prestaciones y Auxilio Póstumo (3).

6. Varios.

7. Fecha para próxima sesión.

8. Cierre de sesión.

PRIMERO: Comprobación de quorum, bienvenida y apertura de Sesión.

El Ingeniero Norman Leonel Siguí Fajardo, presidente de JAT, verifica que existe el quorum necesario, da la bienvenida a los miembros presentes y procede a dar por iniciada la sesión.

SEGUNDO: Lectura y aprobación de Agenda.

El Ing. Siguí procede a dar lectura a la agenda y somete a votación la aprobación de la misma, la cual es aprobada sin modificaciones.

TERCERO: Lectura y Aprobación de Acta JAT-24-2019 y 25-2019.

El Ingeniero Norman Siguí procede a dar lectura de Acta JAT-24-2019 y 25-2019 de sesión ordinaria celebradas el viernes 30 de agosto y viernes 06 de septiembre 2019, la cuales después de dar lectura quedan aprobadas.

CUARTO: Correspondencia recibida, Informes de Gerencia General, Asesoría Jurídica, Coordinación Administrativa y Financiera.

4.1 Correspondencia recibida. 4.1.1. Memorial presentado por la señora Sandra Aguilar Paz. Manifiesta el Gerente General del CIAG, que la señora Sandra Aguilar Paz presentó a la Gerencia General del Colegio un memorial en el cual comparece bajo la procuración, dirección y auxilio del abogado Héctor Gonzalo Marroquín Higueros, Ref.: GG-20-09-2019, solicitando se emita la resolución administrativa a través de la cual, se declare como beneficiaria por pensión del causante Ingeniero Agrónomo Joaquín Mariano Castro Ordoñez a Sandra Beatriz Aguilar Paz. Indica el gerente del CIAG que con anterioridad la señora Sandra Beatriz Aguilar Paz solicitó se le conceda nuevamente un plazo para enviar a la Junta de Administración del Timbre el documento que muestra la veracidad de ser la conyugue del Ingeniero Agrónomo JOAQUIN MARIANO CASTRO



2/10



Junta de Administración del Timbre Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

ORDOÑEZ, colegiado 226 y con ello pueda optar a pensión por viudez del Plan de prestaciones del CIAG. Asimismo, manifiesta el Gerente del CIAG el dictamen emitido por la licenciada Sayda Guerra, Asesora jurídica de JAT, quien manifiesta que no es procedente otorgar la pensión por Viudez a la señora Sandra Aguilar Paz, por no gozar la calidad de cónyuge del Ingeniero JOAQUIN MARIANO CASTRO ORDOÑEZ, colegiado 226, en ese sentido, a pesar de que la señora Sandra Beatriz Aguilar Paz, fue declarada por el Ingeniero agrónomo Joaquín Mariano Castro Ordoñez, beneficiaria en el formulario correspondiente, para proceder al pago de dicho beneficio, la señora Sandra Aguilar Paz, debe presentar certificación de la partida de matrimonio contraído con el colegiado fallecido. Por lo antes expuesto, **JAT RESUELVE**, con base en la literal e), artículo 50 del Reglamento de Prestaciones del Timbre del Ingeniero Agrónomo, no procede otorgar la pensión por viudez a la señora Sandra Beatriz Aguilar Paz, tomando en consideración que se le otorgó un plazo prudencial para que demuestre ser la conyugue del Ingeniero JOAQUIN MARIANO CASTRO ORDOÑEZ, lo cual no ha hecho efectivo.

4.1.2 Carta del Ing. Ángel Juárez Brenner. La Gerencia General informa que el Ing. Juárez Brenner en cumplimiento a lo solicitado por JAT presenta la documentación de soporte en la cual se constata que su residencia se encuentra fuera del país. Por lo que solicita se le autorice pagar la cuota mínima de Q. 20.00 en lugar de Q. 55.00, debido a que no estaba laborando, ni ejerciendo la profesión. **JAT RESUELVE:** Con base a la litera a), artículo 3º. Del Decreto 69-92 del Congreso de la República de Guatemala, Reformar a la Ley del Timbre del Ingeniero Agrónomo, se autoriza el pago de Q. 20.00 en concepto de cuota mínima a partir del 2018.

4.2 Informes de Gerencia: 4.2.1 Propuesta Fondo de liquidación para el pago de viáticos de los miembros de la Junta de Administración del Timbre cuando se les convoca a participar en sesiones de JAT. Manifiesta el Gerente la necesidad de implementar el fondo de pago para viáticos de los directivos y liquidar el día que se lleva a cabo la sesión. **JAT RESUELVE:** Autorizar la creación del fondo especial para liquidar gastos, el cual debe ir acompañado de una normativa que rija la operatividad de dicho fondo. **4.2.2.**





**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

Solicitud de ampliación redacción del punto SEXTO, 6.1, Acta JAT-23-2019 sobre pago de servicios profesionales a Asesoría Jurídica **JAT RESUELVE:** Autorizar un pago de Q. 7,000.00 mensuales a la licenciada Sayda Verónica Guerra García por la prestación de servicios profesionales como Asesora Jurídica de la Junta de Administración del Timbre a partir del 12 de agosto del presente año, quien deberá presentar informe mensual de la asesoría prestada al mes que corresponda adjuntando la factura respectiva. **4.2.3. Informe de manejo de Caja Chica del timbre en sede zona 2.** Manifiesta la Gerencia General que Auditoria Interna del Colegio realizó arqueo de caja chica determinando que no existe ningún hallazgo en el manejo de la misma. **JAT RESUELVE:** Se dan por enterados de lo informado por Gerencia General. **4.2.4 Seguimiento al caso del Ing. Longo** con relación al saldo de pago de 146 cuotas pendientes, tiene constancia de colegiado activo, está solicitando prestación por vejez y primera dote. Ha solicitado convenio de pago, pero no le dio el seguimiento. **JAT RESUELVE:** Que no procede lo solicitado por el Ing. Longo Arcia, colegiado 1060, por lo que se debe presentar con el Gerente General del Colegio a resolver su situación. **4.2.5 Gestiones ante Asesor Jurídico de Asamblea de Presidentes.** El Gerente General informa a la Junta que el Asesor Jurídico de la Asamblea de Presidentes, licenciado Mariano Cabrera le sugirió modificar el inciso c) y d). de la resolución de Acta-JD-20-2019. **JAT RESUELVE:** Se dan por enterados de lo informado por el Ing. Barrera, y se queda a la espera del punto resolutivo de la honorable Junta Directiva. **4.2.6 Avance de la evaluación de Desempeño del personal del CIAG.** El Ing. Barrera Garavito, Gerente General informa del avance a la evaluación del desempeño del personal del CIAG, indicando que informará en la próxima sesión de JAT los resultados de dicha evaluación. **JAT RESUELVE:** Se dan por enterados de lo informado por Gerencia General. **4.2.7** La señora Amada Janete Cruz Canahuí, conviviente del Ing. Edin Donaldto González Rodríguez, colegiado 6,352 presenta documentación de soporte en relación a las solicitudes presentadas por Incapacidad Temporal del Ing. González Rodríguez. **JAT RESUELVE:** Autorizar el pago de las prestaciones y realizar transferencia a la cuenta bancaria del Ing. Edin Donaldto González





**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

Rodriguez, por un monto de Q.2,075.27 y Q. 967.74; derivadas de las solicitudes realizadas por la conviviente del Ing. González Rodríguez. **4.2.8 Avances contratación de la Auditoria Externa.** El Ing. Barrera Garavito manifiesta que el lunes 23 de septiembre del año en curso iniciará la Auditoria Externa en la sede de zona 13. **JAT RESUELVE:** Se dan por enterados de lo informado por Gerencia General. **4.3 informes de Asesoría Jurídica.** **4.3.1** La licenciada Sayda Verónica Guerra García, asesora jurídica de JAT, presenta dictamen sobre el caso del Ing. Ángel Antonio Santos girón, colegiado 2,426 quien solicita la opción prestacional para gozar de la prestación por Incapacidad Permanente, el Ing. Santos es pensionado del Colegio paga una cuota mensual de Q. 90.00 por lo que solicita **Opción prestacional, artículo 56bis** del Reglamento de Prestaciones. **JAT RESUELVE:** Previo a resolver la solicitud del Ing. Santos debe someterse a una segunda opinión médica con un profesional de la medicina propuesto por el colegio, por lo que se le enviará con la Doctora Inés Godínez quien deberá emitir el informe médico respectivo y si en dicho informe se establece aplica a la Incapacidad Permanente, se instruye a Gerencia General realizar el pago de la prestación solicitada por el Ing. Ángel Antonio Santos Girón, colegiado 2426 a partir de la fecha de ingreso de la solicitud, en caso el dictamen es desfavorable para el Ing. Santos Girón, Gerencia General deberá informar al colegiado. **4.3.2** Manifiesta la licenciada Guerra García que tuvo a la vista las solicitudes de las prestaciones por Auxilio Póstumo, Sepelio y Montepío de los beneficiarios del Ing. Miguel Ángel Amezcuita Robledo, colegiado 355; quien falleció el 06 de julio 2019 y de conformidad con el antecedente expuesto, documentos y Base Legal, esta Asesoría Jurídica procede a realizar el presente dictamen: *(Cita Parcial) "Dentro de la documentación antes identificada hay constancia extendida por Departamento de Cobros Central, en la cual indican que el agremiado canceló hasta el mes de agosto del 2019, como pensionado por vejez, pagando la cantidad de Q. 90.00 y no de Q. 125.00, que es la cuota debidamente autorizada y aprobada.... En virtud que no se tiene a la vista y no se tiene conocimiento de forma documental de la existencia de la Resolución con la cual le fue aprobado al colegiado el pago de únicamente Q. 90.00 como cuota. De conformidad con los ordenamientos legales y documentales adjuntos, hasta este momento No es procedente otorgar los beneficios a la cónyuge sobreviviente del colegiado fallecido MIGUEL ANGEL AMEZQUITA ROBLEDO".* **JAT RESUELVE:** a) Trasladar el





Junta de Administración del Timbre Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

Dictamen jurídico emitido por la licenciada Sayda Verónica Guerra García a Junta Directiva del CIAG, quien debe de resolver lo manifestado por la licenciada Guerra en cuanto a la exoneración de cuotas a los pensionados y este caso en particular por ser una solicitud post-mortem, esto en consideración que es un tema que corresponde tratar y resolver en Junta Directiva. b) Se instruye al Gerente General en caso la resolución de Junta Directiva sea favorable a los beneficiarios del Ing. Miguel Ángel Amezcuita Robledo, colegiado 355, proceda a realizar las gestiones pertinentes de pago que le corresponde a los beneficiarios que solicitan las prestaciones.

4.3.3 Manifiesta la licenciada Guerra García que tuvo a la vista las solicitudes de las prestaciones por Auxilio Póstumo, Sepelio y Montepío de los beneficiarios del Ing. William Antonio De León Reyes, colegiado 1310; quien falleció el 23 de abril 2019 y de conformidad con el antecedente expuesto, documentos y Base Legal, esta Asesoría Jurídica procede a realizar el presente dictamen: *(Cita Parcial)* "Dentro de la documentación antes

identificada hay constancia extendida por Departamento de Cobros Central, en la cual indican que el agremiado canceló hasta el mes de abril del 2019, como incapacitado permanente, pagando la cantidad de Q. 90.00 y no de Q. 125.00, que es la cuota debidamente autorizada y aprobada.... En virtud que no se tiene a la vista y no se tiene conocimiento de forma documental de la existencia de la Resolución con la cual le fue aprobado al colegiado el pago de únicamente Q. 90.00 como cuota. De conformidad con los ordenamientos legales y documentales adjuntos, hasta este momento No es procedente otorgar los beneficios a la cónyuge sobreviviente del colegiado fallecido WILLIAM ANTONIO DE LEON REYES". **JAT**

RESUELVE: a) Trasladar el Dictamen jurídico emitido por la licenciada Sayda Verónica Guerra García a Junta Directiva del CIAG, quien debe de resolver lo manifestado por la licenciada Guerra en cuanto a la exoneración de cuotas a los pensionados y este caso en particular por ser una solicitud post-mortem, esto en consideración que es un tema que corresponde tratar y resolver en Junta Directiva. b) Se instruye al Gerente General en caso la resolución de Junta Directiva sea favorable a los beneficiarios del Ing. William Antonio De León Reyes, colegiado 1310, proceda a realizar las gestiones pertinentes de pago que le corresponde a los beneficiarios que solicitan las prestaciones.

4.4 Informes de Coordinación Administrativa y Financiera.





**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

Se recibe informe del licenciado Manfredo Monterroso, Coordinador Administrativo y Financiero sobre la propuesta de reinversión de un certificado por Q. 4,000,000.00 con vencimiento al 28 de septiembre 2019 los cuales están en el Banco de los Trabajadores, S.Á. JAT RESUELVE: Se instruye al licenciado Monterroso realizar las averiguaciones si se puede reinvertir a un plazo de 6 meses considerando que dicho capital podría servir para financiar proyectos productivos, si los mismos fuesen aprobados en Asamblea General a realizarse en febrero de 2020.

PARA RENOVAR EN SEPTIEMBRE 2019						
No de Certificado	No. Inversión	BANCO	TASA DE INTERES	MONTOS INVERSION	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
410558	1390063551	BANCO DE LOS TRABAJADORES	7.75%	Q. 4,000,000.00	29/09/2018	28/09/2019
TOTAL				Q. 4,000,000.00		

PROPUESTA DEL BANCO PARA REINVERSION

BANCO	NUEVA TASA DE INTERES	FORMA DE PAGO
BANTRAB REINVERSION	7.00%	MENSUAL

PROPUESTAS DE BANCOS PARA NUEVAS INVERSIONES

BANCO	TASA DE INTERES	FORMA DE PAGO	TASA EFECTIVA ANUAL
FINANCIERA DIOCCIDENTE NUEVA INVERSION	7.00%	Mensual	
VIVIBANCO NUEVA INVERSION	7.00%	Mensual	
BAC NUEVA INVERSION	6.00%	Mensual	
ECOSABA	NO COTIZÓ	Mensual	
LAFISE DE GUATEMALA	6.00%	Mensual	
BANRURAL NUEVA INVERSION	5.00%	Mensual	
FINANCIERA INDUSTRIAL	6.00%	Mensual	

QUINTO: Solicitudes al Plan de Prestaciones y Auxilio Senil y Póstumo

5.1 Prestación por enfermedad (9)

5.1.1 El Ing. Mario Felipe Lehnhoff Santamarina, colegiado 2341, quien en vida solicito una prestación por enfermedad el 31 de julio 2019 por Q. 10,000.00. Falleció el miércoles 18 de septiembre 2019. JAT RESUELVE: 1. Aprobar y pagar la prestación solicitada por el Ing. Lehnhoff Santamarina, debido a que la solicitud por enfermedad la ingreso el 31 de julio 2019. 2) Se instruye a la Gerencia General capacitar al personal que toda vez el expediente no ha cumplido con los



7/10



**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

requisitos establecidos no se podrá recibir el expediente hasta que esté completo.

- 5.2 Prestación por accidente (2)
- 5.3 Prestación por incapacidad temporal (1)
- 5.4 Prestación por primera dote (4)
- 5.5 Prestación por segunda dote (3)
- 5.6 Modificación cuota timbre y acreditación de estampillas (4)
- 5.7 Modificación Beneficiarios Plan de Prestaciones y Auxilio Póstumo (4).

5.1. Prestación por Enfermedad:

Literal	Datos del Colegiado		Motivo de la Prestación	Monto Aprobado (Q)
	Nombre	Colegiado No.		
a.	Jaime Augusto Navarro Monzón	4762	Enfermedad	1,800.00
b.	Eliás Jonatan Tale Velásquez	2972	Enfermedad	1,415.00
c.	Luis Gerardo Molina Monterroso	1465	Enfermedad	8,354.07
d.	Iris Ivonnee Cárdenas Sagastume	3980	Enfermedad	10,000.00
e.	Carlos Eduardo Masilla Olmedo	6286	Enfermedad	6,652.00
f.	Edin Francisco Orozco Miranda	1076	Enfermedad	10,000.00
g.	David Estuardo Barrera García	3014	Enfermedad	6,080.00
h.	Sergio Javier Campos Salguero	909	Enfermedad	10,000.00
i.	Mario Felipe Lehnhoff Santamarina	2341	Enfermedad	10,000.00
			Monto Total a Pagar	64,301.07

(Handwritten signatures and notes on the right side of the page)

Los miembros de JAT, al verificar que cada uno de los documentos presentados cumplen con las revisiones y autorizaciones de las unidades administrativas correspondientes siendo las siguientes: Prestaciones,





**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

Cobros, Coordinación Administrativa y Financiera, Auditoria Interna, Tesorería, Contador General, secretaria y Gerente General, **JAT Resuelve:** autorizar los pagos de la prestación por enfermedad solicitadas.

5.2 Prestación por Accidente:

Literal	Datos del Colegiado		Motivo de la Prestación	Monto Aprobado (Q)
	Nombre	Colegiado No.		
a.	Antonio José Casasola Santisteban	5520	Accidente	2,716.00
b.	Luz María Aldana Ortiz de Albizurez	6469	Accidente	2.600.00
			Monto Total a Pagar	5,316.00

Los miembros de JAT, al verificar que cada uno de los documentos presentados cumplen con las revisiones y autorizaciones de las unidades administrativas correspondientes siendo las siguientes: Prestaciones, Cobros, Coordinación Administrativa y Financiera, Auditoria Interna, Tesorería, Contador General, Secretaria y Gerente General, **JAT Resuelve:** autorizar los pagos de la prestación por accidente solicitadas.

5.3. Prestación por Incapacidad Temporal:

Literal	Datos del Colegiado		Motivo de la Prestación	Periodo de la Incapacidad	Monto Aprobado (Q)
	Nombre	Colegiado No.			
a.	Neri Corrandó Aroche Vanegas	2689	Incapacidad Temporal	<u>3 meses</u> <u>Del 26 julio</u> <u>2019</u>	6,000.00
				Monto Total a Pagar	6,000.00

Los miembros de JAT, al verificar que cada uno de los documentos presentados cumplen con las revisiones y autorizaciones de las unidades administrativas correspondientes siendo las siguientes: Prestaciones, Cobros, Coordinación Administrativa y Financiera, Auditoria Interna, Tesorería, Contador General, Secretaria y Gerente General, **JAT Resuelve:** autorizar el pago de la prestación por incapacidad temporal solicitada.

(Handwritten signatures and initials on the right margin)





**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

5.4 Prestación por Primera Dote:

Literal	Datos del Colegiado		Motivo de la Prestación	Monto Aprobado (Q)
	Nombre	Colegiado No.		
a.	Carlos Antonio Ordoñez Pereira	505	Primera Dote	10,000.00
b.	Ricardo López Coronado	3126	Primera Dote	10,000.00
c.	Mario Roberto Ruiz Godoy	394	Primera Dote	10,000.00
d.	Edil René Rodríguez Quezada	341	Primera Dote	10,000.00
			Monto Total a Pagar	40,000.00

Los miembros de JAT, al verificar que cada uno de los documentos presentados cumplen con las revisiones y autorizaciones de las unidades administrativas correspondientes siendo las siguientes: Prestaciones, Cobros, Coordinación Administrativa y Financiera, Auditoria Interna, Tesorería, Contador General, Secretaria y Gerente General, **JAT Resuelve:** autorizar el pago de la prestación por primera dote solicitadas.

5.5 Prestación por Segunda Dote:

Literal	Datos del Colegiado		Motivo de la Prestación	Monto Aprobado (Q)
	Nombre	Colegiado No.		
a.	Manuel Antonio Ozaeta Zetina	2641	Segunda Dote	10,000.00
b.	Hugo René Campollo Espinoza	272	Segunda Dote	10,000.00
c.	Héctor Oswaldo Samayoa Dubón	3293	Segunda Dote	10,000.00
			Monto Total a Pagar	30,000.00

Los miembros de JAT, al verificar que cada uno de los documentos presentados cumplen con las revisiones y autorizaciones de las unidades administrativas correspondientes siendo las siguientes: Prestaciones, Cobros, Coordinación Administrativa y Financiera, Auditoria Interna, Tesorería, Contador General, Secretaria y Gerente General, **JAT Resuelve:** autorizar el pago de la prestación por segunda dote solicitadas.

RESUMEN PRESTACIONES APROBADAS REUNION JAT 26-2019

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]





**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

Tipo de Prestación	No. Agremiados Beneficiarios	Monto total aprobado en Q.
Por Enfermedad	13	64,301.07
Accidente	2	5,316.00
Incapacidad Temporal	1	6,000.00
Primera Dote	1	40,000.00
Segunda Dote	1	30,000.00
MONTO TOTAL POR PAGAR EN Q.		145,617.07

5.6 Solicitudes de Cambio de Cuota Timbre y Acreditación de Estampillas

Literal	Datos del Colegiado		Actualización de Cuota Timbre y Acreditación	Período de	Monto Actual (Q.)	Monto Aprobado (Q.)
	Nombre	Colegiado No.				
a.	Vinicio Gramajo Tucux	3642	Cambio cuota timbre y No Acreditación de Estampillas	De junio 2019 a indefinido	65.00	51.75
b.	Horacio Humberto Linares De León Regil	1436	Cambio cuota timbre y No Acreditación de Estampillas	De agosto 2019 a indefinido	100.00	20.00
c.	Oscar Amed Juárez Sosa	2988	Cambio cuota timbre y No Acreditación de Estampillas	De agosto a septiembre 2019	175.00	20.00
d.	Luis Ernesto Barrera Garavito	887	Cambio cuota timbre y No Acreditación de Estampillas	De agosto a indefinido 2019	20.00	149.84

La Junta de Administración del Timbre tomando en consideración las resoluciones anteriores y con base a las siguientes resoluciones:

Resolución 1-2005. Modificación de monto de cuotas por concepto de timbre del Ingeniero Agrónomo. Resolución 3-2005. Acreditación por adquisición de estampillas del timbre del Ingeniero Agrónomo. **JAT. RESUELVE:** Aprobar las solicitudes anteriores.

5.8 Modificación Beneficiarios Plan de Prestaciones y Auxilio Póstumo (4).



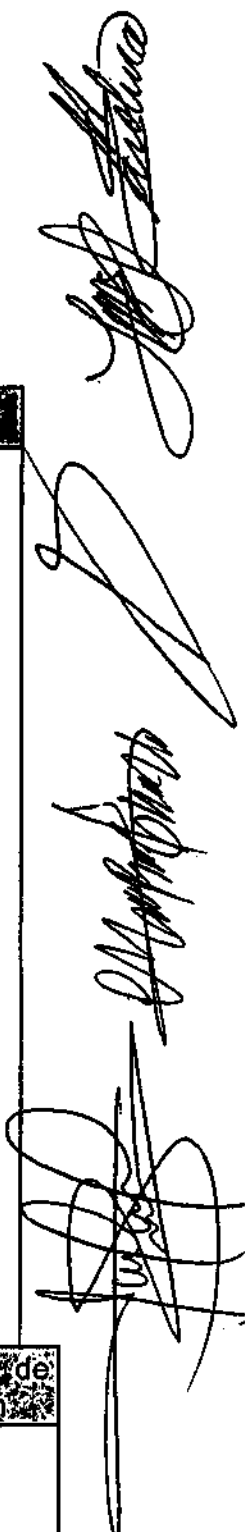


**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

Literal	Nombre	Colegiado	Motivo de la Prestación	Fecha de Aprobación
a.	<u>Carlos Alberto Ortiz Morales</u> Beneficiarios Plan de Auxilio Póstumo: sela Maritza Ortiz Morales. (hermana) 100 %	4326	D.B.A.P.	26/09/2019
	<u>Carlos Alberto Ortiz Morales</u> Beneficiarios Plan de Prestaciones: Deberá hacer de nuevo la solicitud, debido a que no consigno los datos de sus beneficiarios en los espacios destinados para el efecto.	4326	D.B.P.P.	No aprobada

Literal	Nombre	Colegiado	Motivo de la Prestación	Fecha de Aprobación
b.	<u>Mario Felipe Lehnhoff Santamarina.</u> Beneficiarios Plan de Prestaciones: <ul style="list-style-type: none"> • <u>Valesca Faillace Padilla de Lehnhoff (esposa)</u> • <u>Natalia Lehnhoff Faillace (hija)</u> • <u>Emilia Lehnhoff Faillace (hija)</u> • <u>Martin Lehnhoff Faillace (hijo).</u> Beneficiarios Plan de Prestaciones: <ul style="list-style-type: none"> • <u>Valesca Faillace Padilla de Lehnhoff (esposa) 25%</u> • <u>Natalia Lehnhoff Faillace (hija) 25%</u> • <u>Emilia Lehnhoff Faillace (hija) 25%</u> • <u>Martin Lehnhoff Faillace (hijo). 25%</u> 	2341	D.B.A.P. D.B.P.P	20/09/2019

Literal	Nombre	Colegiado	Motivo de la Prestación	Fecha de Aprobación
c.	<u>Alejandra Hernández Guzmán.</u> Beneficiario Plan de Prestaciones: Camila Hernández Guzmán (hija). Beneficiario Auxilio	3214	D.B.P.P. D.B.A.P	20/09/2019







**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

	Póstumo. Camila Hernández Guzmán (hija). 100%			
--	---	--	--	--

Los miembros de JAT, al verificar que cada uno de los documentos presentados cumplen con las revisiones y autorizaciones de las unidades administrativas correspondientes siendo las siguientes: Prestaciones, **JAT Resuelve:** autorizar las modificaciones de beneficiarios del Plan de Prestaciones y Auxilio Póstumo exceptuado el formulario de Beneficiario del Plan de Prestaciones del Ing. Carlos Alberto Ortiz Morales.

SEXTO: Varios.

- 6.1 **Informe de avances en relación al vencimiento del contrato del Fideicomiso del Colegio.** El Ing. Barrera informa que el Fideicomiso que se tiene con Banrural vence en el 2,025, y en caso JAT tomará la decisión de finalizarlo antes del tiempo indicado se debe pagar una penalización. Asimismo, informa que reunirá con los ejecutivos de Banrural encargados del Fideicomiso para tratar este tema. **JAT RESUELVE:** a). Se instruye al Gerente General realizar las indagaciones para determinar cuánto es el monto de penalización en caso se por finalizado el Fideicomiso del Banrural, considerando que el Banrural no ha cumplido con las expectativas que el Colegio y los agremiados tenían con respecto al Fideicomiso. b). Solicitar a la asesoría jurídica el dictamen jurídico en relación con este tema.
- 6.2 **Informe del ordenamiento del archivo del Colegio.** El Ing. Barrera Garavito. Informa que en el área de archivos es necesario la digitalización de los documentos para el resguardo de los mismos. **JAT RESUELVE:** Se instruye a Gerencia General realizar las investigaciones para contratar el servicio o compra del equipo que sea necesario para mejorar el resguardo de la documentación.
- 6.3 **Elaborar y consensuar Plan de Inversiones 2020 con Subsedes Departamentales del CIAG.** Manifiesta el Ing. Leonel Siguí que de acuerdo al Reglamento de administración del Timbre, es responsabilidad de la JAT elaborar el Plan de Inversiones del Timbre. Asimismo, es su compromiso presentarlo en el mes de diciembre a la Asamblea General para su conocimiento y en el mes de febrero del 2020 para su aprobación o improbación. Indica que es importante que la propuesta de inversiones que





Junta de Administración del Timbre Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

se elabore, debe construirse con base a los principios que rigen a la actual administración de JAT: transparencia, participación y consenso. En ese sentido, propone que para estructurar una propuesta de inversiones innovadora, creativa y sostenible, se requiere convocar y consensuar con los agremiados que integran las Subsedes del CIAG y de manera conjunta con JAT, estructurar el Plan de inversiones 2020 y su Política. Propone el Ing. Siguí que la metodología apropiada para lograrlo es realizar talleres departamentales que se denominarán Encuentros Consultivos, en las cuales los agremiados propongan ideas o proyectos de inversión los cuales a su criterio generarán beneficios económicos tanto al agremiado como al Fondo Económico del Timbre y al Plan de Prestaciones del CIAG. **JAT RESUELVE:** Considerando que le corresponde a la JAT presentar anualmente a la Asamblea General el Plan de Inversiones, el presupuesto para la administración del Timbre y elaborar la Política del Fondo económico y del Plan de prestaciones, tal como se establece en los artículos; 17, 18 literal k, 71, 72 del Reglamento de Administración del Timbre del Ingeniero Agrónomo: a) Aprobar la convocatoria y realización de Encuentros Consultivos en las Subsedes Departamentales del CIAG, con la finalidad de definir el Plan de inversiones del Timbre del Ingeniero Agrónomo que coadyuve al incremento del Fondo Económico del Timbre y promueva una mejora del Plan de Prestaciones en favor de los agremiados y sus beneficiarios; b) Delegar en los ingenieros Leonel Siguí, Marlon Chávez y José Suchini, revisar la propuesta presentada por el Ing. Leonel Siguí para la ejecución de los Encuentros Consultivos la cual debe estar en consonancia con el Plan de Trabajo JAT 2019-2021; b) Instruir al Gerente General del CIAG que informe a esta Junta Administrativa, sobre la disponibilidad financiera y el rubro presupuestario para ejecutar la actividad antes indicada.

6.4 Revisar documentos presentados por estudio actuarial realizado por Lic. Francisco Ramírez al 2017. Manifiesta el Ing. Barrera Garavito que en el año 2017 se realizó un estudio actuarial del Timbre del Ingeniero Agrónomo por parte del Lic. Francisco Ramírez a solicitud de la Junta de Administración del Timbre 2017-2019, dicho estudio fue entregado en el





**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

2018 y aun no se le han cancelado los honorarios. **JAT RESUELVE:** Se Instruye a la administración del Colegio ponerse en contacto con el Lic. Ramírez y conocer la razón por la cual no se han cancelado los honorarios del estudio realizado de lo actuado deberá informar a JAT.

6.5 Proyecto revista del Colegio. Manifiesta el Ing. Barrera Garavito que es conveniente para el CIAG contar con una revista informativa del Colegio para los agremiados con la finalidad de mantenerlos informados sobre el que hacer del CIAG, sobre aspectos científicos, tecnológicos y toda aquella información que pueda ser de interés para los colegiados. Dicha revista debe ser autofinanciable, con una periodicidad trimestral. **JAT RESUELVE:** Dar aprobada la propuesta presentada por el Ing. Barrera Garavito siempre y cuando dicha revista sea autofinanciable y que cuente con un comité de estilo y redacción, que vele porque la misma cumpla con los parámetros de una revista profesional y científica.

SEPTIMO: Fecha para próxima sesión. **JAT RESUELVE:** Realizar la próxima sesión el viernes 27 de septiembre 2019 a partir de las 12:00 horas.

OCTAVO: Cierre de Sesión.

Se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las diecinueve horas con Cuarenta y nueve minutos; contenida en dieciséis hojas, impresas únicamente en su anverso, la que leída por los presentes quienes, enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la ratifican, aceptan y firman.

Ing. Agr. Norman Leonel Sigui Fajardo
Presidente

Inga. GAL. Berta Carolina Medina Cuéllar
Tesorera





**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

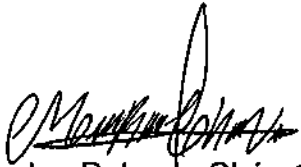


Ing. Agr. José Gabriel Suchini Ramírez
Vocal I




Ing. Agr. Luis Emilio Granados Padilla
Vocal II

Ing. Agr. Edwar García Jiménez
Vocal III



Ing. Agr. Marlon Rolando Chávez Vásquez
Director Suplente



Ing. Agr. Allan José Sagastume Hernández
Director Suplente



14/14



**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA JAT-27-2019. En la Ciudad de Guatemala, el veintisiete de septiembre del dos mil diecinueve, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos, en el Salón de Sesiones del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, ubicado en la once (11) avenida doce guion veintiocho12-28, zona dos (2), Ciudad Nueva de la Ciudad de Guatemala, se encuentran presentes la Ingeniera en Gestión Ambiental Local Berta Carolina Medina Cuéllar, Tesorera, los ingenieros agrónomos: José Gabriel Suchini Ramírez, Vocal I; Norman Leonel Siguí Fajardo, Presidente; Marlon Rolando Chávez Vásquez, Director Suplente todos miembros de la JAT, y el Ing. Luis Ernesto Barrera Garavito, Gerente General quien funge como secretario de la JAT. Para celebrar reunión ordinaria según los siguientes puntos:

AGENDA:

1. **Comprobación de quorum, bienvenida y apertura de Sesión.**
2. **Lectura y aprobación de Agenda.**
3. **Lectura y Aprobación de Acta JAT 26-2019**
4. **4.1 Informes de Gerencia:** 4.1.1 Propuesta para contratar empresa para implementar Sistema contable y administrativo CIAG. 4.1.2 Carta del Ing. Max Vohn Maldonado, colegiado 4602. 4.1.3 Informe reunión con Asesor financiero Luis Alfonso Echeverría, Banrural. 4.1.4 Propuesta Servicios funerarios.
4.2 **Informes de Asesoría Jurídica.** Dictámenes Jurídicos: 4.2.1 caso; beneficiarios del Ing. Cristóbal Márquez, colegiado 892. 4.2.2. Caso; Ing. Marlon Vásquez 4.2.3 Contrato Fideicomiso BANRURAL.
4.3 **Informes de Coordinación Administrativa y Financiera.** 4.3.1 Separación cuentas Timbre.
- 5 **Solicitudes al Plan de Prestaciones y Auxilio Senil y Póstumo.**
- 6 **Varios.** 6.1 Planificación del Plan de inversiones JAT 2019 -2021
7. **Fecha para próxima sesión.**
8. **Cierre de sesión.**

PRIMERO: Comprobación de quorum, bienvenida y apertura de Sesión. El Ingeniero Norman Leonel Siguí Fajardo, Presidente de JAT, verifica que existe el quorum necesario, da la bienvenida a los miembros presentes y da por iniciada la sesión.



**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

SEGUNDO: Lectura y aprobación de Agenda.

El Ing. Siguí procede a dar lectura a la agenda y somete a votación la aprobación de la misma, la cual es aprobada sin modificaciones.

TERCERO: Lectura y Aprobación de Acta JAT-26-2019.

El Ingeniero Norman Siguí procede a dar lectura de Acta JAT-26-2019 de sesión ordinaria celebradas el viernes 20 de septiembre 2019, la cual después de dar lectura queda aprobada.

CUARTO: Informes de Gerencia General, Asesoría Jurídica, Coordinación Administrativa y Financiera.

4.1 Informes de Gerencia: 4.1.1 Propuesta para contratar empresa para implementar Sistema contable y administrativo CIAG. Manifiesta el Ing. Barrera Garavito que el actual Sistema de cómputo de la contabilidad del CIAG presentó fallas técnicas, razón por la cual se comunicó con el Ing. Carlos Enrique Escobar de ITS, persona que diseñó e implementó el sistema que opera actualmente. El Ing. Escobar se presentó el día de ayer a solucionar de manera temporal el problema del sistema que no pudo resolver el encargado de informática del CIAG. Indica el Gerente del Colegio que se requiere actualizar el sistema contable y que la propuesta presentada por el Ing. Escobar de ITS, para implementar un nuevo sistema contable actualizado a las necesidades del CIAG es por \$ 12,000.00 dólares. **JAT RESUELVE.** a) Aprobar la oferta de servicios del Ing. Carlos Escobar para realizar la actualización del sistema informático administrativo financiero del CIAG; b) Se instruye a Gerencia General que en la oferta presentada se incluya la automatización de los servicios que se prestan en la oficina de cobros en zona 13. **4.1.2 Carta del Ing. Max Vohn Maldonado, colegiado 4602;** manifiesta el ing. Vohn Maldonado que en el expediente presentado en el año 2016 le fue otorgada la prestación por Incapacidad Permanente, enfermedad que es irreversible, indica que a pesar de ello tiene que presentar constancia médica por enfermedad cada seis meses gasto que no puede absorber por cuenta propia. Por lo que, solicita que quede sin efecto lo resuelto en Acta JAT-14-2019 de sesión celebrada el 14 de junio 2019, y que se reconsidere no solicitarle certificado médico cada seis meses que le generen gastos innecesarios. **JAT RESUELVE:** Denegar lo solicitado por el Ing. Max Vohn Maldonado debido a





Junta de Administración del Timbre Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

que en el artículo 45º del Reglamento de Prestaciones indica el requerimiento de constancia médica por enfermedad como requisito indispensable, razón por la cual se autoriza solicitar la segunda opinión médica cubriendo los honorarios médicos por JAT.

4.1.3 Informe reunión con Asesor financiero Luis Alfonso Echeverría, Banrural. Manifiesta El Ing. Luis Barrera, Gerente General que se reunió con el licenciado Echeverría, asesor de negocios Dirección de alianzas públicas y con el Lic. Erick Alvarez, Gerente de Banca Institucional, ambos directivos de Banrural, en seguimiento a la problemática presentada por agremiados en relación al mal servicio prestado por Banrural en atención al fideicomiso. **JAT RESUELVE:** a) exigir el cumplimiento por parte de Banrural de entregar los informes y estados financieros tal como lo establece el convenio; b) Solicitar una auditoría financiera al fideicomiso Banrural y requerir que los costos sean cubiertos por el banco, c) Convocar a reuniones mensuales con los directivos de Banrural para solventar problemas que se presenten en el manejo del fideicomiso

4.1.4 Propuesta Servicios funerarios. El Ing. Barrera Garavito, manifiesta que a julio 2019 se han utilizado 28 de 45 servicios funerarios adquiridos por el CIAG en beneficio de sus agremiados, por lo que es necesario adquirir más servicios debido a que últimamente se ha incrementado la demanda de los mismos. **JAT RESUELVE:** Se instruye a Gerencia General cotizar otras opciones a nivel de la ciudad capital y en los departamentos, de tal manera se elija la empresa que presente condiciones favorables para el CIAG y beneficiarios.

4.2 Informes de Asesoría Jurídica.

4.2.1 Caso; beneficiarios del Ing. Cristóbal Márquez, colegiado 892. La licenciada Sayda Guerra manifiesta que reviso la documentación presentada por la señora Jennifer Márquez y que la misma, no cumple con lo estipulado por la Ley del Organismo Judicial, considerando que esta debe cumplir con los pases de Ley, por lo que deberá realizar las gestiones ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala. **JAT RESUELVE:** Solicitar a la señora Jennifer Márquez que deberá de llevar al Consulado de San Salvador la Partida de Defunción del Libro el Libro 0012 Folio 224, extendida por el Registro del Estado Familiar de la Alcaldía Municipal de San Salvador, para la legalización de firma del funcionario y presentar dichos documentos al Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala (con dichos países legales le estará dando certeza jurídica al Certificado de Defunción).



**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

4.2.2. Caso; Ing. Marlon Vásquez. Solicita se le autorice realizar un préstamo en el Fideicomiso de Banrural, quiere comprar una propiedad que está en derechos posesorios en Tactic, Cobán, solicita a JAT que le emita una resolución donde le autoricen realizar el préstamo sin escrituras. La licenciada Sayda Guerra manifiesta que el Ing. Vásquez solicitó un préstamo para comprar una propiedad que no cuenta con escritura, carece de número de finca, folio y libro, no existe garantía hipotecaria. Razón por la cual el Fideicomiso del Colegio en Banrural se la denegó, **JAT RESUELVE:** Informar al Ing. Marlon Vásquez que por ser un requisito exigido por el banco este órgano administrativo no puede hacer nada al respecto, considerando que no es facultad de JAT avalar los préstamos solicitados. **4.2.3 Contrato Fideicomiso BANRURAL.** Manifiesta la Licda. Guerra que el contrato del Fideicomiso de Crédito con Banrural vence en el año 2025, indica que el banco es quien emite el finiquito definitivo, previo a eso hay que formar una comisión liquidadora y lleva un proceso largo, quedando un tiempo de seis años. **JAT RESUELVE:** Se da por enterada a espera de la auditoría externa al fideicomiso.

4.3 Informes de Coordinación Administrativa y Financiera. 4.3.1 Separación cuentas Timbre. El Lic. Monterroso, Coordinador Administrativo Financiero, hace entrega a miembros de JAT, la papelería que corresponde para proceder a la separación de cuentas de JAT, las cuales fueron firmadas por los Directores titulares de este órgano administrativo.

QUINTO: Solicitudes al Plan de Prestaciones y Auxilio Senil y Póstumo.

JAT ACUERDA: Por cuestiones de tiempo no fue posible conocer las solicitudes por lo que se traslada a la siguiente sesión.

SEXTO: Varios. 6.1 Planificación del Plan de inversiones JAT 2019 -2021 Conocer propuesta sobre encuentros consultivos a realizar en subsedes departamentales del CIAG. **JAT RESUELVE:** a) Se aprueba la propuesta presentada. b) Se delega a la Inga. Berta Carolina Medina Cuéllar reprogramar el cronograma de actividades de los encuentros consultivos. c) El Ing. José Gabriel Suchini compartirá la metodología de desarrollo de los talleres consultivos de la actividad, a todos los directivos de JAT.





**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

SEPTIMO: Fecha para próxima sesión. **JAT RESUELVE:** Realizar la próxima sesión de JAT, el viernes 11 de octubre 2019 a partir de las 10:00 horas.

OCTAVO: Cierre de Sesión.

Se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las diecinueve horas con Cuarenta y nueve minutos; contenida en cinco hojas, impresas únicamente en su anverso, la que leída por los presentes quienes, enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la ratifican, aceptan y firman.

Ing. Agr. Norman Leonel Sigui Fajardo
Presidente

Ing. GAL. Berta Carolina Medina Cuéllar
Tesorera

Ing. Agr. José Gabriel Suchini Ramírez
Vocal I

Ing. Agr. Marlon Rolando Chávez Vásquez
Director Suplente





**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA JAT-28-2019. En la Ciudad de Zacapa, el once de octubre del dos mil diecinueve, siendo las diez y seis horas, en el Salón de reuniones de la Sede Departamental de Zacapa del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, ubicada en la calle principal residenciales Bosques de San Julián, zona 3 de la Ciudad de Zacapa, se encuentran presentes los ingenieros agrónomos: José Gabriel Suchini Ramírez, Vocal I; Norman Leonel Siguí Fajardo, Presidente; Marlon Rolando Chávez Vásquez, Director Suplente; Luis Emilio Granados Padilla, Vocal II; todos miembros de la JAT. Para celebrar reunión ordinaria según los siguientes puntos:

AGENDA:

1. Comprobación de quorum, bienvenida y apertura de Sesión.
2. Lectura y aprobación de Agenda.
3. Audiencia.
4. Fecha para próxima sesión.
5. Solicitud de expedientes Plan de Prestaciones y Auxilio Póstumo.
 - 5.1 Prestación Por Enfermedad (22)
 - 5.2 Prestación Por Maternidad (3)
 - 5.3 Prestación Por Incapacidad Temporal (6)
 - 5.4 Prestación Por Pensión Por Vejez (7)
 - 5.5 Prestación Por Primera Dote (9)
 - 5.6 Prestación Por Segunda Dote (1)
 - 5.7 Prestación Por Tercera Dote (3)
6. Cierre de Sesión.

PRIMERO: Comprobación de quorum, bienvenida y apertura de Sesión.

El Ingeniero Norman Leonel Siguí Fajardo, Presidente de JAT, verifica que existe el quorum necesario, da la bienvenida a los miembros presentes y da por iniciada la sesión.

SEGUNDO: Lectura y aprobación de Agenda.

El Ing. Siguí procede a dar lectura a la agenda y somete a votación la aprobación de la misma, la cual es aprobada sin modificaciones.

TERCERO: Audiencia. 4.1 Manifiesta el Ing. Siguí que el Presidente de la Asociación Prados de Zorzoyá del Colegio de Ingenieros Agrónomos, por medio de la Gerente de la Asociación solicitó audiencia a la JAT para

**COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS
DE GUATEMALA**



1/4



**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

exponer asuntos relativos a dicha Asociación y JAT, razón por la cual se agendó para la presente reunión dicha audiencia, pero por inconvenientes de último momento solicitó cancelar la audiencia y se le concediera la misma en otra reunión de éste órgano administrativo. **JAT RESUELVE:** Darse por enterada y delegar en Ing. Siguí consensuar fecha con la Asociación para agendar la audiencia solicitada.

CUARTO: Fecha para próxima sesión. Manifiesta el Ing. Leonel Siguí que dado la realización de los Encuentros Consultivos departamentales la próxima reunión de JAT se convocará para realizarse en el lugar que corresponda el siguiente Encuentro Consultivo programado. **JAT ACUERDA:** Darse por enterada.

QUINTO: Solicitudes al Plan de Prestaciones y Auxilio Senil y Póstumo

- 5.1 Prestación Por Enfermedad (22)
- 5.2 Prestación Por Maternidad (3)
- 5.3 Prestación Por Incapacidad Temporal (6)
- 5.4 Prestación Por Pensión Por Vejez (7)
- 5.5 Prestación Por Primera Dote (10)
- 5.6 Prestación Por Segunda Dote (1)
- 5.7 Prestación Por Tercera Dote (3)

5.1. Prestación por Enfermedad:

Literal	Datos del Colegiado		Motivo de la Prestación	Monto Aprobado (Q)
	Nombre	Colegiado No.		
a.	Luis Fernando Solís Samayoa	1120	Enfermedad	1,300.00
b.	Karen Michelle Martínez Figueroa	6495	Enfermedad	4,697.40
c.	Jorge Artemio Trápaga Arana	250	Enfermedad	7,000.00
d.	Belkis Alicia Donis Villanueva	1706	Enfermedad	1315.00
e.	Rogelio González Villagres	5470	Enfermedad	10,000.00
f.	Julio Alfonso Ruano Hernández	3579	Enfermedad	7,370.00
g.	Hersson Marco René De León casprowitz	6271	Enfermedad	1,299.40
h.	Nidia Esperanza Barrios Arreaga	3182	Enfermedad	2,282.26





**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

i.	Favio Humberto Duarte Alarcón	6234	Enfermedad	8,364.52
j.	José Antonio López Martínez	955	Enfermedad	4,926.97
k.	Alfredo Mirón Nájera	3906	Enfermedad	1,000.00
l.	Rogelio Waldemar Ramos Orellana	630	Enfermedad	8,928.57
m.	Elder Oswaldo Carrillo Florián	6146	Enfermedad	5,430.00
n.	Andrea Beatriz Samayoa Rivera	6616	Enfermedad	750.00
ñ.	Héctor Francisco Argueta Gómez	3885	Enfermedad	10,000.00
o.	Oswaldo Enrique Morales Ordoñez	6363	Enfermedad	No Aplica
p.	Raúl Enrique Castañeda Aldana	899	Enfermedad	1,625.80
q.	Jorge Mario Del Valle Cruz	180	Enfermedad	7,216.49
r.	José Cristóbal Cabrera Mejía	1642	Enfermedad	5,147.95
s.	Edgar Enrique Ríos Muñoz	202	Enfermedad	10,000.00
t.	Fausto Ernesto Aragón Polanco	675	Enfermedad	6,565.00
u.	Neri Conrado Aroche Vanegas	2689	Enfermedad	10,000.00
			Monto Total a Pagar	115,219.36

Los miembros de JAT, al verificar que cada uno de los documentos presentados cumplen con las revisiones y autorizaciones de las unidades administrativas correspondientes siendo las siguientes: Prestaciones, Cobros, Coordinación Administrativa y Financiera, Auditoría Interna, Tesorería, Contador General, Secretaria y Gerente General. JAT **Resuelve:** autorizar los pagos de la prestación por enfermedad solicitadas. Con excepción de la ing. Nidia Esperanza Barrios Arreaga colegiado 3182, quien se refiere a segunda opinión médica.

5.2 Prestación por Maternidad:

Literal	Datos del Colegiado	Motivo de la	Monto
---------	---------------------	--------------	-------





**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

	Nombre	Colegiado No.	Prestación	Aprobado (Q)
a.	Lourdes Isabel Lobos Luna	6257	Maternidad	5,400.00
b.	Elvi Lusmery Catalán Ruano	6585	Maternidad	7,000.00
c.	Sandra Patricia Polanco Vera	5701	Maternidad	7,485.00
			Monto Total a Pagar	19,885.00

Los miembros de JAT, al verificar que cada uno de los documentos presentados cumplen con las revisiones y autorizaciones de las unidades administrativas correspondientes siendo las siguientes: Prestaciones, Cobros, Coordinación Administrativa y Financiera, Auditoria Interna, Tesorería, Contador General, Secretaria y Gerente General, **JAT Resuelve:** autorizar los pagos de la prestación por maternidad solicitadas.

5.3. Prestación por Incapacidad Temporal:

Literal	Datos del Colegiado		Motivo de la Prestación	Periodo de la Incapacidad	Monto Aprobado (Q)
	Nombre	Colegiado No.			
a.	Ronald Humberto Paez Medina	5334	Incapacidad Temporal	<u>19 días</u> Del 07 al 25 agosto 2019	1,225.81
b.	Juan Luis Cojtin Chach	2782	Incapacidad Temporal	<u>70 días</u> Del 25 de junio al 02 de septiembre 2019	4,533.33
c.	Nidia Esperanza Barrios Arreaga	3182	Incapacidad Temporal	<u>7 días</u> Del 08 al 14 de agosto 2019	451.61
d.	Ronald Humberto Paez Medina	5334	Incapacidad Temporal	<u>24 días</u> Del 26 de agosto al 18 de septiembre 2019	1,587.10
e.	Artemio Ramirez Ramirez	1551	Incapacidad Temporal	<u>3 meses</u> Julio a Septiembre 2019	6,000.00
f.	Leonel Estuardo Lima Hernández	2149	Incapacidad Temporal	<u>59 días</u> Del 31 de julio al 02 de septiembre 2019	3,847.31
				Monto Total a Pagar	17,645.16



Junta de Administración del Timbre Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

Los miembros de JAT, al verificar que cada uno de los documentos presentados cumplen con las revisiones y autorizaciones de las unidades administrativas correspondientes siendo las siguientes: Prestaciones, Cobros, Coordinación Administrativa y Financiera, Auditoria Interna, Tesoreria, Contador General, Secretaria y Gerente General, JAT Resuelve: autorizar el pago de la prestación por incapacidad temporal solicitada. Con excepción de la ing. Nidia Esperanza Barrios Arreaga colegiado 3182 y el Ing. Artemio Ramírez Ramírez, colegiado 1551 a quienes se les refiere a segunda opinión médica

5.4 Prestación por Pensión Por Vejez:

Literal	Datos del Colegado		Motivo de la Prestación	Monto Prestación Mensual Autorizado (Q)	Periodos	Monto Aprobado (Q.)
	Nombre	Colegado No.				
a.	Hugo Yovany Godoy Lucero	332	Pensión por Vejez	2,000.00	Del 25 junio al 31 de octubre 2019	8,400.00
b.	Gustavo Adolfo Ortiz Salazar	707	Pensión por Vejez	2,000.00	Del 09 de julio al 31 de octubre 2019	7,483.87
c.	Luis Ernesto Barrera Garavito	887	Pensión por Vejez	2,000.00	Del 10 de julio al 31 de octubre 2019	7,419.19
d.	Elmer Adolfo Estrada Navarro	2367	Pensión por Vejez	1,125.00	Del 28 de junio al 31 de octubre 2019	4,652.56
e.	Carlos Humberto Estrada Carrillo	1157	Pensión por Vejez	2,000.00	Del 18 de junio al 31 de octubre 2019	8,866.67
f.	Jorge Morales Alistun	427	Pensión por Vejez	2,000.00	Del 25 de junio al 31 de octubre 2019	8,400.00
g.	Mike Roberto Estrada Ajá	537	Pensión por Vejez	2,000.00	Del 28 de junio al 31 de octubre 2019	8,266.67
					Monto Total a Pagar	53,489.12



Junta de Administración del Timbre Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

Los miembros de JAT, al verificar que cada uno de los documentos presentados cumplen con las revisiones y autorizaciones de las unidades administrativas correspondientes siendo las siguientes: Prestaciones, Cobros, Coordinación Administrativa y Financiera, Auditoria Interna, Tesorería, Contador General, Secretaria y Gerente General, **JAT Resuelve:** autorizar el pago de la prestación por pensión por vejez solicitadas.

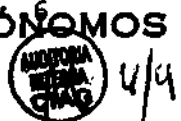
5.5 Prestación por Primera Dote:

Literal	Datos del Colegiado		Motivo de la Prestación	Monto Aprobado (Q)
	Nombre	Colegiado No.		
a.	Edgar Oswaldo Franco Rivera	718	Primera Dote	10,000.00
b.	José Felipe Dardón Sosa	350	Primera Dote	10,000.00
c.	Mike Roberto Estrada Ajá	537	Primera Dote	10,000.00
d.	Hugo Yovany Godoy Lucero	332	Primera Dote	10,000.00
e.	Mario Antonio Morales Montoya	4063	Primera Dote	10,000.00
f.	Diana Alma Irene Chávez Ramírez	6617	Primera Dote	10,000.00
g.	Carlos Humberto Morales Cruz	473	Primera Dote	10,000.00
h.	Horacio Humberto Linares De León Règil	1436	Primera Dote	10,000.00
i.	Héctor Orlando Godínez Orozco	770	Primera Dote	10,000.00
j.	Danilo Agustín González Arauz	279	Segunda Dote	10,000.00
			Monto Total a Pagar	100,000.00

Los miembros de JAT, al verificar que cada uno de los documentos presentados cumplen con las revisiones y autorizaciones de las unidades administrativas correspondientes siendo las siguientes: Prestaciones, Cobros, Coordinación Administrativa y Financiera, Auditoria Interna, Tesorería, Contador General, Secretaria y Gerente General, **JAT Resuelve:** autorizar el pago de la prestación por primera dote solicitadas.

5.6 Prestación por Segunda Dote:

COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS
DE GUATEMALA





**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

Literal	Datos del Colegiado		Motivo de la Prestación	Monto Aprobado (Q)
	Nombre	Colegiado No.		
a.	Daniilo Agustín González Arauz	279	Segunda Dote	10,000.00

Los miembros de JAT, al verificar que cada uno de los documentos presentados cumplen con las revisiones y autorizaciones de las unidades administrativas correspondientes siendo las siguientes: Prestaciones, Cobros, Coordinación Administrativa y Financiera, Auditoria Interna, Tesorería, Contador General, Secretaria y Gerente General, JAT Resuelve: autorizar el pago de la prestación por segunda dote solicitada.

5.7 Prestación por Tercera Dote:

Literal	Datos del Colegiado		Motivo de la Prestación	Monto Aprobado (Q)
	Nombre	Colegiado No.		
a.	Aroldo Valladares López	1321	Tercera Dote	20,000.00
b.	Alfonso Armando Velásquez Recinos	830	Tercera Dote	20,000.00
c.	Carlos Enrique Sinibaldi Estrada	425	Tercera Dote	20,000.00
			Monto Total a Pagar	60,000.00

Los miembros de JAT, al verificar que cada uno de los documentos presentados cumplen con las revisiones y autorizaciones de las unidades administrativas correspondientes siendo las siguientes: Prestaciones, Cobros, Coordinación Administrativa y Financiera, Auditoria Interna, Tesorería, Contador General, Secretaria y Gerente General, JAT Resuelve: autorizar el pago de la prestación por tercera dote solicitadas.

RESUMEN PRESTACIONES APROBADAS REUNION JAT 26-2019

Tipo de Prestación	No. Agremiados Beneficiarios	Monto total aprobado en Q.
Por Enfermedad	22	115,219.36
Maternidad	3	19,885.00





**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

Incapacidad Temporal	6	17,645.16
Pensión Por Vejez	7	53,489.12
Primera Dote	10	100,000.00
Segunda Dote	1	10,000.00
Tercera Dote	2	60,000.00
MONTO TOTAL POR PAGAR EN Q.		
51 solicitudes de expedientes.		376,238.64

SEXTO: Cierre de Sesión.

Se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las diez y siete horas; contenida en nueve hojas, impresas únicamente en su anverso, la que leída por los presentes quienes, enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la ratifican, aceptan y firman.

Ing. Agr. Norman Leonel Sigui Fajardo
Presidente

**COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS
DE GUATEMALA**



9/11



**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

Ing. Agr. José Gabriel Suchini Ramírez
Vocal I

Ing. Agr. Luis Emilio Granados Padilla
Vocal II

Ing. Agr. Marlon Rolando Chávez Vásquez
Director Suplente

**COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS
DE GUATEMALA**



9/9



**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA JAT-29-2019. En la Ciudad de Jutiapa, el dieciocho de octubre del dos mil diecinueve, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos, en el Hotel Acuático Arena y Sol, Pan-American Highway en el departamento de Jutiapa, se encuentran presentes la Ingeniera en Gestión Ambiental Local Berta Carolina Medina Cuéllar, Tesorera, los ingenieros agrónomos: José Gabriel Suchini Ramírez, Vocal I; Norman Leonel Sigui Fajardo, Presidente; Marlon Rolando Chávez Vásquez, Director Suplente; todos miembros de la JAT. Para celebrar reunión ordinaria según los siguientes puntos:

AGENDA:

1. **Comprobación de quorum, bienvenida y apertura de Sesión.**
2. **Lectura y aprobación de Agenda.**
3. **Lectura y aprobación del Acta JAT-27 y 28-2019**
4. **Fecha para próxima sesión**
5. **Solicitud de expedientes Plan de Prestaciones y Auxilio Póstumo.**
 - 5.1 Prestación Por Enfermedad (3)
 - 5.2 Prestación Por Accidente (1)
 - 5.3 Prestación Por Incapacidad Temporal (1)
 - 5.4 Prestación Por Pensión Por Vejez (4)
 - 5.5 Prestación Por Montepío (1)
 - 5.6 Prestación Por Sepelio (1)
 - 5.7 Prestación Por Auxilio Póstumo (1)
 - 5.8 Modificación cambio de Cuota Timbre y Acreditación del Estampillas
 - 5.9 Modificación y Actualización de Beneficiarios de Plan de Prestaciones y Auxilio Póstumo.
6. **Varios.**
 - 6.1 Fianza de cumplimiento en contratos administrativos.
 - 6.2 Reinversión Certificado a plazo fijo.
7. **Cierre de Sesión.**

PRIMERO: Comprobación de quorum, bienvenida y apertura de Sesión.

El Ingeniero Norman Leonel Sigui Fajardo, Presidente de JAT, verifica que existe el quorum necesario, da la bienvenida a los miembros presentes y da por iniciada la sesión.



**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

SEGUNDO: Lectura y aprobación de Agenda.

El Ing. Siguí procede a dar lectura a la agenda y somete a votación la aprobación de la misma, la cual es aprobada sin modificaciones.

TERCERO: Lectura y Aprobación de Acta JAT-27 y 28-2019, celebrada el veintisiete de septiembre y once de octubre de dos mil diecinueve.

CUARTO: Fecha para próxima sesión. Manifiesta el Ing. Leonel Siguí que dado la realización de los Encuentros Consultivos departamentales la próxima reunión de JAT se convocará para realizarse en el lugar que corresponda el siguiente Encuentro Consultivo programado. JAT

ACUERDA: Darse por enterada.

QUINTO: Solicitudes al Plan de Prestaciones y Auxilio Senil y Póstumo

5.1. Prestación por Enfermedad:

Literal	Datos del Colegiado		Motivo de la Prestación	Monto Aprobado (Q)
	Nombre	Colegiado No.		
a.	Aldo Rene Martínez Solís	3252	Enfermedad	10,000.00
b.	Hugo Romeo Arriaza Morales	1052	Enfermedad	1,980.00
c.	Omar Josué García Ochaeta	5276	Enfermedad	4,000.00
			Total Monto a Pagar	15,980.00

Los miembros de JAT, al verificar que cada uno de los documentos presentados cumplen con las revisiones y autorizaciones de las unidades administrativas correspondientes siendo las siguientes: Prestaciones, Cobros, Coordinación Administrativa y Financiera, Auditoría Interna, Tesorería, Contador General, Secretaría y Gerente General. JAT Resuelve: autorizar los pagos de la prestación por enfermedad solicitadas.

5.2 Prestación por Accidente:

Literal	Datos del Colegiado		Motivo de la Prestación	Monto Aprobado (Q)
	Nombre	Colegiado No.		
a.	Carlos Leonel Orellana Sandoval	1282	Accidente	9,547.00
			Total Monto a pagar	9,547.00

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]



[Handwritten mark]



**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

Los miembros de JAT, al verificar que cada uno de los documentos presentados cumplen con las revisiones y autorizaciones de las unidades administrativas correspondientes siendo las siguientes: Prestaciones, Cobros, Coordinación Administrativa y Financiera, Auditoria Interna, Tesorería, Contador General, Secretaria y Gerente General, **JAT Resuelve:** autorizar el pago de la prestación por accidente solicitada.

5.3. Prestación por Incapacidad Temporal:

Literal	Datos del Colegado		Motivo de la Prestación	Periodo de la Incapacidad	Monto Aprobado (Q.)
	Nombre	Colegado No.			
a.	Neri Conrado Aroche Vanegas	2689	Incapacidad Temporal	<u>26 días</u> Del 26 de octubre al 20 de diciembre 2019	3,677.42
				Total monto a pagar	3,677.42

Los miembros de JAT, al verificar que cada uno de los documentos presentados cumplen con las revisiones y autorizaciones de las unidades administrativas correspondientes siendo las siguientes: Prestaciones, Cobros, Coordinación Administrativa y Financiera, Auditoria Interna, Tesorería, Contador General, Secretaria y Gerente General, **JAT Resuelve:** autorizar el pago de la prestación por incapacidad temporal solicitada.

5.4. Prestación por Pensión por Vejez:

Literal	Datos del Colegado		Motivo de la Prestación	Monto Prestación Mensual Autorizado (Q.)	Periodos	Monto Aprobado (Q.)
	Nombre	Colegado No.				
a.	Cesar Augusto Azurdía Pérez	323	Pensión por Vejez	1,625.00	Del 22 julio al 31 de octubre 2019	5,399.19
b.	Marco Antonio Molina Monzón	1887	Pensión por Vejez	1,300.00	Del 10 julio al 31 de octubre 2019	4,822.58
c).	Jorge Rolando Paz Palencia	2,195	Pensión por Vejez	1,203.84	Del 12 julio al 31 de octubre 2019	4,388.19
d.	Héctor Hugo	4,994	Pensión	2,000.00	Del 15 de	

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]



**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

	Méndez Sosa		por Vejez		julio al 31 de octubre 2019	7,096.77
					Total monto a pagar	21,706.73

Los miembros de JAT, al verificar que cada uno de los documentos presentados cumplen con las revisiones y autorizaciones de las unidades administrativas correspondientes siendo las siguientes: Prestaciones, Cobros, Coordinación Administrativa y Financiera, Auditoria Interna, Tesorería, Contador General, Secretaria y Gerente General, **JAT Resuelve:** autorizar el pago de la prestación por pensión por vejez solicitadas.

5.5. Prestación por Montepío:

Literal	Datos del Colegiado		Colegiado No.	Motivo de la Prestación	Monto de Aprobado Mensual (Q.)	Monto a pagar (Q.)
	Nombre					
a.	Ing. Oscar Fernando García Figueroa -Ana Patricia Alfaro Contreras (esposa)		3848	Montepío	Q. 1,500.00	<u>Del 22 de agosto al 31 de octubre 2019.</u> <u>Q. 3,483.87</u>
					Total monto a pagar	3,483.87

Los miembros de JAT, al verificar que cada uno de los documentos presentados cumplen con las revisiones y autorizaciones de las unidades administrativas correspondientes siendo las siguientes: Prestaciones, Cobros, Coordinación Administrativa y Financiera, Auditoria Interna, Tesorería, Contador General, Secretaria y Gerente General, **JAT Resuelve:** autorizar el pago de la prestación por montepío solicitada.



4/8

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

5.6 Prestación por Sepelio:

Literal	Datos del Colegiado		Motivo de la Prestación	Monto Aprobado (Q)
	Nombre	Colegiado No		
a.	Ing. Oscar Fernando García Figueroa *Ana Patricia Alfaro Conteras (esposa)	3848	Sepelio	25,000.00
			Total monto a pagar	25,000.00

Los miembros de JAT, al verificar que cada uno de los documentos presentados cumplen con las revisiones y autorizaciones de las unidades administrativas correspondientes siendo las siguientes: Prestaciones, Cobros, Coordinación Administrativa y Financiera, Auditoria Interna, Tesorería, Contador General, Secretaria y Gerente General, **JAT Resuelve:** autorizar el pago de la prestación por sepelio solicitada.

5.7 Prestación por Auxilio Póstumo:

Literal	Datos del Colegiado		Motivo de la Prestación	Monto Aprobado (Q)
	Nombre	Colegiado No		
a.	Ing. Oscar Fernando García Figueroa	3848	Auxilio Postumo	20,000.00
	*Ana Patricia Alfaro Conteras (esposa).			20,000.00
	-Ana Fernanda García Alfaro (hija).			20,000.00
	-Vivian Fabiola García Alfaro (hija).			20,000.00
	-Irma Faviola Fabiola García Alfaro (hija).			20,000.00
	-Oscar Enrique García Alfaro (hijo).		20,000.00	
			Total monto a pagar	100,000.00

Los miembros de JAT, al verificar que cada uno de los documentos presentados cumplen con las revisiones y autorizaciones de las unidades administrativas correspondientes siendo las siguientes: Prestaciones, Cobros, Coordinación Administrativa y Financiera, Auditoria Interna, Tesorería, Contador General, Secretaria y Gerente General, **JAT Resuelve:** autorizar el pago de la prestación por auxilio póstumo solicitada.





**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

RESUMEN PRESTACIONES APROBADAS REUNION JAT 29-2019

Tipo de Prestación	No. Agremiados Beneficiarios	Monto total aprobado en Q.
Por Enfermedad	03	15,980.00
Accidente	01	9,547.00
Incapacidad Temporal	01	3,677.42
Pensión Por Vejez	04	21,706.73
Montepío	01	3,483.73
Sepelio	01	25,000.00
Auxilio Pòstumo	01	100,000.00
MONTO TOTAL POR PAGAR EN Q.		
<u>12 solicitudes.</u>		179,394.88

[Handwritten signature]

SEXTO:

6.1 Fianza de cumplimiento en contratos administrativos JAT. Manifiesta el Ing. Leonel Sigul que las últimas administraciones del Colegio no han elaborado términos de referencias ni contratos administrativos con el personal contratado por servicios técnicos y profesionales en el CIAG, asimismo, no se ha exigido fianza de cumplimiento por los servicios prestados. En ese sentido, derivado de la necesidad de normar y fortalecer los procedimientos administrativos en las compras y contrataciones que este órgano administrativo realice, **JAT RESUELVE:** a) Requerir al Gerente del CIAG que previo a dar inicio a cualquier proceso de contratación o adquisición en JAT, deberá elaborarse por esa instancia, los términos de referencia que justifiquen la necesidad de la compra o contratación de los bienes, suministros, obras o servicios que especifiquen lo que se requiere; b) Delegar en el Gerente del CIAG que establezca la fianza de cumplimiento del diez por ciento (10%) del monto del contrato respectivo en

[Handwritten signature]



4/8



**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

toda adquisición de servicios técnicos y profesionales o la construcción de obras que JAT realice.

6.2 Reversión Certificado a plazo fijo. Indica el Ing. Leonel Siguí que con base a información proporcionada por el Licenciado Manfredo Monterroso, Coordinador Administrativo y Financiero del CIAG, el próximo 20 de octubre se vence el certificado de inversión número 410559 por Q3,382,936.42, inversión realizada en el Banco de los Trabajadores, razón por lo cual solicita a JAT resuelva al respecto. **JAT RESUELVE:** Con base en la información financiera y estados financieros auditados al Sistema financiero nacional por el Banco de Guatemala, con base al principio de diversificar las inversiones del Fondo Económico del Timbre en el Sistema financiero nacional y tomando en consideración la tasa de interés pasiva que ofrecen los Bancos del sistema, se identificó que la institución bancaria conocida como Interbanco, es una institución sólida que se posesiona en el ranking del Sistema bancario nacional, en el sexto lugar (de 18), tanto por su posición de activos netos como por su rentabilidad, siendo además, el Banco que ofrece la tasa de interés mensual más alta en inversiones a plazo fijo, se instruye al licenciado Manfredo Monterroso Coordinador Administrativo y Financiero del CIAG, realizar las gestiones que corresponden para invertir los Q3,382,936.42 que se tienen a plazo fijo en BANTRAB y que vence el 20 de los corrientes, invertirlo en InterBanco a una tasa del 6% de interés por un periodo de 6 meses, mientras se define, conoce y aprueba por Asamblea General el Plan de Inversiones 2020 del Timbre del Ingeniero Agrónomo.

SEPTIMO: Cierre de Sesión.

Se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las catorce horas; contenida en ocho hojas, impresas únicamente en su anverso, la que leída por los presentes quienes, enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la ratifican, aceptan y firman.

Ing. Agr. Norman Leonel Siguí Fajardo
Presidente

7

**COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS
DE GUATEMALA**



7/8



**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

Inga. GAL. Berta Carolina Medina Cuéllar
Tesorera

Ing. Agr. José Gabriel Suchini Ramírez
Vocal I

Ing. Agr. Marlon Rolando Chávez Vásquez
Director Suplente





**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA JAT-30-2019. En la Ciudad de Sololá, el veinticinco de octubre del dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en el Hotel Los Cofrades, ubicado en la Cabecera Departamental de Sololá, se encuentran presentes la Ingeniera en Gestión Ambiental Local Berta Carolina Medina Cuéllar, Tesorera, los ingenieros agrónomos: Norman Leonel Siguí Fajardo, Presidente; Marlon Rolando Chávez Vásquez, Director Suplente; Edwar García Jiménez, Vocal III; todos miembros de la JAT. Para celebrar reunión ordinaria según los siguientes puntos:

AGENDA:

1. **Comprobación de quorum, bienvenida y apertura de Sesión.**
2. **Lectura y aprobación de Agenda.**
3. **Aprobación del Acta JAT-29-2019.**
4. **Fecha para próxima sesión.**
5. **Solicitud de expedientes Plan de Prestaciones y Auxilio Póstumo.**
 - 5.1 Prestación Por Enfermedad (3)
 - 5.2 Prestación Por Accidente (1)
 - 5.3 Prestación Por Primera Dote (1)
 - 5.4 Prestación Por Pensión Por Vejez (1)
 - 5.5 Prestación Por Segunda Dote (2)
 - 5.6 Prestación Por Tercera Dote (1)
 - 5.7 Modificación cambio de Cuota Timbre y Acreditación del Estampillas.
6. **Varios.**
 - 6.1 Convocatoria Asamblea General
 - 6.2 Auditoría Planta Telefónica
 - 6.3 Periodo de prueba Gerente
7. **Cierre de Sesión.**

PRIMERO: Comprobación de quorum, bienvenida y apertura de Sesión.

El Ingeniero Norman Leonel Siguí Fajardo, Presidente de JAT, verifica que existe el quorum necesario, da la bienvenida a los miembros presentes y da por iniciada la sesión.

SEGUNDO: Lectura y aprobación de Agenda.

El Ing. Siguí procede a dar lectura a la agenda y somete a votación la aprobación de la misma, la cual es aprobada sin modificaciones.





**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

TERCERO: Lectura y Aprobación de Acta JAT-29-2019, celebrada el dieciocho de octubre de octubre de dos mil diecinueve.

CUARTO: Fecha para próxima sesión. Manifiesta el Ing. Leonel Siguí que dado la realización de los Encuentros Consultivos departamentales la próxima reunión de JAT se convocará para realizarse en el lugar que corresponda el siguiente Encuentro Consultivo programado. **JAT ACUERDA:** Darse por enterada.

5.1. Prestación por Enfermedad:

Literal	Datos del Colegiado		Motivo de la Prestación	Monto Aprobado (Q)
	Nombre	Colegiado No.		
a.	Luis Rolando Samayoa Ruiz	118	Enfermedad	2,500.00
b.	Marco Antonio Lemus Ortega	1923	Enfermedad	10,000.00
c.	Flor de María Calderón Zapet	4483	Enfermedad	1,010.00
d.	Julio Adolfo Muñoz Chávez	6128	Enfermedad	4,397.09
e.	Lourdes Isabel Lobos Luna	6257	Enfermedad	7,230.00
f.	Mario Rolando González López	4031	Enfermedad	3,145.00
			Monto Total a Pagar	28.282.09

Los miembros de JAT, al verificar que cada uno de los documentos presentados cumplen con las revisiones y autorizaciones de las unidades administrativas correspondientes siendo las siguientes: Prestaciones, Cobros, Coordinación Administrativa y Financiera, Auditoría Interna, Tesorería, Contador General, Secretaria y Gerente General. **JAT Resuelve:** autorizar los pagos de la prestación por enfermedad solicitadas.

5.2 Prestación por Accidente:

Literal	Datos del Colegiado		Motivo de la Prestación	Monto Aprobado (Q)
	Nombre	Colegiado No.		
a.	Mario Roberto Marchorro Ponce	4356	Accidente	7.220.00
			Total Monto a Pagar	7.220.00



217



**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

Los miembros de JAT, al verificar que cada uno de los documentos presentados cumplen con las revisiones y autorizaciones de las unidades administrativas correspondientes siendo las siguientes: Prestaciones, Cobros, Coordinación Administrativa y Financiera, Auditoria Interna, Tesorería, Contador General, Secretaria y Gerente General, **JAT Resuelve:** autorizar el pago de la prestación por accidente solicitada.

5.3. Prestación por Primera Dote:

Literal	Datos del Colegiado		Motivo de la Prestación	Monto Aprobado (Q)
	Nombre	Colegiado No.		
a.	Juan Jose Campos Valdez	5073	Primera Dote	10,000.00
			Total Monto a Pagar	10,000.00

Los miembros de JAT, al verificar que cada uno de los documentos presentados cumplen con las revisiones y autorizaciones de las unidades administrativas correspondientes siendo las siguientes: Prestaciones, Cobros, Coordinación Administrativa y Financiera, Auditoria Interna, Tesorería, Contador General, Secretaria y Gerente General, **JAT Resuelve:** autorizar el pago de la prestación por primera dote solicitada.

5.4. Prestación por Vejez:

Literal	Datos del Colegiado		Motivo de la Prestación	Monto Prestación Mensual Autorizado (Q)	Periodos	Monto Aprobado (Q.)
	Nombre	Colegiado No.				
a.	Miguel Ángel Samayoa Minera	3740	Pensión por Vejez	2.000.00	Del 24 de julio al 31 de octubre 2019	6,516.13

Los miembros de JAT, al verificar que cada uno de los documentos presentados cumplen con las revisiones y autorizaciones de las unidades administrativas correspondientes siendo las siguientes: Prestaciones, Cobros, Coordinación Administrativa y Financiera, Auditoria Interna, Tesorería, Contador General, Secretaria y Gerente General, **JAT Resuelve:** autorizar el pago de la prestación por pensión por vejez solicitada





**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

5.5. Prestación por Segunda Dote:

Literal	Datos del Colegiado		Motivo de la Prestación	Monto Aprobado (Q)
	Nombre	Colegiado No.		
a.	Oscar Alfonso Caceros Alonzo	487	Segunda Dote	10,000.00
b.	Eduardo Ramón Moreno Castellanos	3443	Segunda Dote	10,000.00
			Total Monto a Pagar	20,000.00

Los miembros de JAT, al verificar que cada uno de los documentos presentados cumplen con las revisiones y autorizaciones de las unidades administrativas correspondientes siendo las siguientes: Prestaciones, Cobros, Coordinación Administrativa y Financiera, Auditoría Interna, Tesorería, Contador General, Secretaria y Gerente General, **JAT Resuelve:** autorizar el pago de la prestación por segunda dote solicitada.

[Handwritten signature]

5.6. Prestación por Tercera Dote:

Literal	Datos del Colegiado		Motivo de la Prestación	Monto Aprobado (Q)
	Nombre	Colegiado No.		
a.	Rafael Alfonso Montufar Jauregui	230	Tercera Dote	20,000.00
			Monto Total a Pagar	20,000.00

Los miembros de JAT, al verificar que cada uno de los documentos presentados cumplen con las revisiones y autorizaciones de las unidades administrativas correspondientes siendo las siguientes: Prestaciones, Cobros, Coordinación Administrativa y Financiera, Auditoría Interna, Tesorería, Contador General, Secretaria y Gerente General, **JAT Resuelve:** autorizar el pago de la prestación por tercera dote solicitada.

RESUMEN PRESTACIONES APROBADAS REUNION JAT 29-2019

Tipo de Prestación	No. Agremiados Beneficiarios	Monto total aprobado en Q.
Por Enfermedad	06	28.282.09
Accidente	01	7,220.00
Primera Dote	01	10,000.00

[Handwritten signature]



[Handwritten initials]



**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

Pensión por Vejez	01	6,516.13
Segunda Dote	02	20,000.00
Tercera Dote	01	20,000.00
MONTO TOTAL POR PAGAR EN Q.		
<u>12</u> solicitudes.		92,018.22

5.7 Modificación cambio de Cuota Timbre y Acreditación del Estampillas.

Literal	Datos del Colegado		Actualización de Cuota Timbre y Acreditación	Periodo de	Monto Actual (Q)	Monto Aprobado (Q)
	Nombre	Colegado No.				
a.	Edil Rene Rodriguez Quezada	341	Cambio cuota timbre y No Acreditación de Estampillas	De julio 2019 a indefinido	67.00	20.00

[Handwritten signature]

SEXTO: VARIOS.

6.1 Convocatoria Asamblea General. Manifiesta el Ing. Edwar García, que Junta Directiva convocará a Asamblea General Extraordinaria del CIAG el 22 de noviembre del presente año, con la finalidad de conocer, aprobar o improbar la propuesta de Reglamento de Subsedes departamentales del CIAG. Pregunta el Ing. García si existe interés de JAT en presentar a la Asamblea, algún punto que le corresponda, para su discusión y aprobación por dicha instancia. Asimismo, manifiesta que el Tesorero de Junta Directiva convocará en la primera semana de noviembre a los órganos directivos del CIAG para elaborar la propuesta de presupuesto que debe ser del conocimiento de la Asamblea General en el mes de diciembre del presente año. **JAT RESUELVE:** a) darse por enterado de la fecha de convocatoria de la próxima Asamblea General del CIAG; b) es de interés de JAT presentar a la Asamblea General modificaciones a la normativa del Timbre, pero previo debe conocer, discutir y analizar el informe de reformas que la Asesora Jurídica de JAT está analizando, asimismo las reformas que proponga la Comisión específica de Reformas que la Asamblea General nombró en su oportunidad. Por tal razón, al no tener suficiente tiempo para preparar las reformas que la normativa requiere,

[Handwritten signature]



57



**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

propondrá y solicitará a Junta Directiva otra fecha para proponer las reformas a la normativa del Timbre que a la Asamblea General le corresponda enmendar.

6.2 Auditoría Planta Telefónica. Manifiesta la Inga. Carolina Medina, que últimamente el servicio de la planta telefónica del CIAG ha manifestado fallas en el sistema, considera que pueda deberse a la intervención de algún "hacker" con la finalidad de ocasionar daños al Colegio, motivo por el cual debe realizarse una auditoría forense a todo el sistema virtual del Colegio. **JAT RESUELVE:** Informarle a la Inga. Medina que dicha operación está siendo realizada por el técnico contratado para actualizar el sistema contable y administrativo del CIAG, resultado del cual el Gerente deberá informar.

6.3 Periodo de prueba Gerente. Indica la Inga. Carolina Medina que el periodo de prueba en la contratación del Gerente ya se ha cumplido, motivo por el cual Junta Directiva debe considerar en qué momento se dará el cese del contrato del Director Ejecutivo del CIAG, tal como fue acordado. Asimismo, que la distribución del pago de los honorarios del Gerente debe ser de manera porcentual entre el Colegio y el Timbre en una proporción de 30% y 70% respectivamente. **JAT RESUELVE:** a) dar por aceptado lo manifestado por el Ing. Edwar García que durante el mes de noviembre Junta Directiva dará por finalizado el puesto de Director Ejecutivo de Junta Directiva; b) escuchar la propuesta de reingeniería del recurso humano del CIAG que aún está pendiente de ser presentada por el Gerente del Colegio.

SEPTIMO. Cierre de Sesión. Se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las once horas con treinta minutos; contenida en siete hojas, impresas únicamente en su anverso, la que leída por los presentes quienes, enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la ratifican, aceptan y firman.

Ing. Agr. Norman Leonel Sigui Fajardo
Presidente





**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

Inga. GAL. Berta Carolina Medina Cuéllar
Tesorera

Ing. Agr. Edwar Garcia Jiménez
Vocal III

Ing. Agr. Marlon Rolando Chávez Vásquez
Director Suplente





**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA JAT-31-2019. En la Ciudad de Guatemala, el ocho de noviembre del dos mil diecinueve, siendo las doce horas con cinco minutos, en el Salón de Sesiones del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, ubicado en la once (11) avenida doce guion veintiocho 12-28), zona dos (2), Ciudad Nueva de la Ciudad de Guatemala, se encuentran presentes la Ingeniera en Gestión Ambiental Local Berta Carolina Medina Cuéllar, los ingenieros agrónomos: José Gabriel Suchini Ramírez, Norman Leonel Siguí Fajardo, Marlon Rolando Chávez Vásquez, Luis Emilio Granados Padilla y Edwar García Jiménez, de la JAT, para celebrar reunión ordinaria según los siguientes puntos:

AGENDA:

1. **Comprobación de quorum, bienvenida y apertura de Sesión.**
2. **Lectura y aprobación de Agenda.**
3. **Aprobación del Acta JAT-30-2019.**
4. **Audiencias:**
 - 4.1. **Comisión de Seguimiento Acuerdos de Asamblea**
 - 4.2. **Se recibe a la Junta Directiva de Asociación Prados de Zorzoyà.**
 - 4.3 **Se recibe al Lic. Hans Sandoval De León, Auditor Externo.**
5. **Solicitud de expedientes Plan de Prestaciones y Auxilio Póstumo.**
 - 5.1 **Prestación Por Enfermedad (8)**
 - 5.2 **Prestación Por Maternidad (1)**
 - 5.3 **Prestación por Accidente (2)**
 - 5.4 **Prestación por Incapacidad Temporal (3)**
 - 5.5 **Prestación por Pensión por Vejez (5)**
 - 5.6 **Prestación Por Primera Dote (5)**
 - 5.7 **Prestación Por Segunda Dote (1)**
 - 5.8 **Prestación Por Tercera Dote (2)**
 - 5.9 **Prestación Por Sepelio (1)**
 - 5.10 **Prestación Por Montepío y Orfandad (2)**
 - 5.11 **Prestación Por Auxilio Póstumo (1)**
 - 5.12 **Modificación cambio de Cuota Timbre y Acreditación del Estampillas.**
 - 5.13 **Modifica de Beneficiarios Plan de Prestaciones y Auxilio Póstumo.**



11



Junta de Administración del Timbre Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

6. Informes de Gerencia: 6.1.1 Informe reunión con Gerente de Banrural. 6.1.2 Informe avances de Cuadro de Resultados de JAT. 6.1.3 Informe Evaluación del Desempeño de los colaboradores. 6.1.4 Propuesta Reingeniería del Personal Administrativo del CIAG. 6.1.5 Manual de Procedimientos Administrativos. 6.1.6 Propuesta Salarial. 6.1.7 Propuestas de Adquisición de Equipo. 6.1.8 Oficio de la Arq. Pamela Vargas y la Pastora Verónica de Mach. 6.1.9 Solicitud del Ing. Oxel Monterroso. 6.1.10 Bonificación especial.

6.2 informes de Asesoría Jurídica. 6.2.1 Cobro de dietas por la Inga. Martha Yolanda Santizo Castillo. 6.2.2 Caso de la Inga. Claudia Celeste Bojórquez Lara. 6.2.3 Caso del Ing. Edwin López y López, colegiado 1924.

7. Cierre de Sesión.

PRIMERO: Comprobación de quorum, bienvenida y apertura de Sesión.
El Ingeniero Norman Leonel Siguí Fajardo, Presidente de JAT, verifica que existe el quorum necesario, da la bienvenida a los miembros presentes y da por iniciada la sesión.

SEGUNDO: Lectura y aprobación de Agenda.

El Ing. Siguí procede a dar lectura a la agenda y somete a votación la aprobación de la misma, la cual es aprobada sin modificaciones.

TERCERO: Lectura y Aprobación de Acta JAT-30-2019, celebrada el veinticinco de octubre de octubre de dos mil diecinueve. JAT RESUELVE:
Aprobar el Acta JAT-30-2019.

CUARTO: Audiencias: 4.1 Comisión de Seguimiento de los Acuerdos de Asamblea. El Ing. Norman Siguí da la bienvenida al Ing. Alejandro Hernández miembro de la Comisión de Seguimiento de Acuerdos de Asamblea. El Ing. Alejandro Hernández manifiesta que desea presentar en la próxima Asamblea General la propuesta de modificación al artículo 26 del Reglamento de Administración, en cumplimiento al mandato de Asamblea General realizada en mayo 2017. Asimismo, informa lo relacionado a los artículos 46 y 49 del Reglamento de Prestaciones, debido a los inconvenientes generados por la pensión por viudez que se han manifestado. Procede a dar lectura a la propuesta de modificación al artículo.

26. COLEGIO DE INGENIEROS AGRONOMOS DE GUATEMALA

Norman Leonel Siguí Fajardo
[Signature]
[Signature]
[Signature]



219



Junta de Administración del Timbre Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

La Comisión de seguimiento de los acuerdos de Asamblea General, en cumplimiento del mandato de Asamblea General, celebrada en sesión ordinaria el día 24 de mayo de 2017, presenta la siguiente propuesta de reforma al reglamento de Administración del Timbre.

Artículo Vigente

Artículo 26°. Gerencia General. Estará a cargo del Gerente General, quien será nombrado por la Junta de Administración del Timbre del Ingeniero Agrónomo, quien estipulará el salario a devengar, el contratado está obligado a prestar fianza por el monto que fije la Junta de Administración del Timbre. Tendrá como atribuciones las siguientes:

Artículo Reformado

Artículo 26°. La Junta Directiva del Colegio nombrara al Gerente General, de acuerdo a la selección final entre los candidatos participantes a ocupar el cargo, la que realizara la Comisión de alto nivel, integrada por el Presidente, Tesorero, y Vocal I de la Junta de Administración del Timbre, el presidente, Secretario y Vocal I de la Junta Directiva del Colegio y el presidente del Tribunal Honor y estipulara el salario a devengar. El contratado está obligado a presentar fianza por el monto que fije la Junta Administradora del Timbre. Durante las próximas setenta y dos (72) horas, la Comisión de Alto Nivel enviará a la Junta Directiva del Colegio el Acta Respectiva en donde conste el nombre del candidato seleccionado, para que en su próxima sesión emita la resolución correspondiente para el nombramiento del Gerente General que tendrá como obligaciones las siguientes.

Artículo Vigente

Artículo 28°. Ausencia definitiva. Cuando se produzca la vacante del Gerente General, la Junta de Administración procederá a designar a la persona que dentro de la Junta de Administración deba sustituirlo por un período no mayor de 30 días, hasta el momento en que elija al sustituto.

Artículo Reformado

Artículo 28°. Ausencia definitiva. Cuando se produzca la vacante del Gerente General, la Junta de Administración procederá a designar a la persona que dentro de la Junta de Administración deba sustituirlo por un



3/14



**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

período no mayor de ciento veinte (120) días calendario, hasta el momento en que elija al sustituto.

Artículo Vigente

Artículo 18°. LITERAL n). Contratar al Gerente General y al Personal Administrativo

Artículo Reformado

Artículo 18°, literal n). Contratar al Personal Administrativo de la Junta de Administración del Timbre y servicios profesionales en forma temporal.

Aprobado en Asamblea General del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, en Sesión Extraordinaria, celebrada el día _____ de _____ del año 2,018 y entra en vigencia inmediatamente.

Asimismo, informa que esta asamblea se presentara el nuevo Reglamento de Subsedes para su aprobación por parte de los asistentes a la Asamblea General. **JAT RESUELVE:** a) Dar por conocido el informe presentado por el Ing. Alejandro Hernández, representante de la Comisión de Seguimiento a Acuerdos de Asamblea, b) El Ing. Norman Sigui agradece a la comisión el esfuerzo realizado y solicita al Ing. Alejandro Hernández le sea entregada la propuesta del nuevo Reglamento de Subsedes para ser conocida y analizada y en una posterior reunión se hará del conocimiento a los integrantes de la comisión de las sugerencias realizadas. **4.2. Se recibe a la Junta Directiva de Asociación Prados de Zorzoyá.** El Ing. Norman Sigui da la bienvenida a los miembros de la asociación de Prados de Zorzoyá, cede la palabra al Ing. Cabrera quien manifiesta que el propósito de la asociación es la de realizar proyectos de vivienda indica que desde hace dos años tomaron la directriz de la asociación indicando que el proyecto inicialmente para agremiados desde hace más de quince años. El Ing. Sierra manifiesta que desean que se efectúe la legalización de los terrenos; pero siempre se dan inconvenientes, por lo que no se ha concretado. Manifiesta el Ing. Sigui que lo que plantea la Asociación es que lo que se compró con fondos del Timbre aun pertenecen a la finca matriz pero lo que concierne al área norte, sur y cuatro fincas todavía están a nombre del Colegio, el cual no se ha realizado escrituras y se ha ido postergando, ellos ya realizaron el trámite ante la Junta Directiva siendo la ultima el 07 de mayo 2018, el



4/19



**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

Colegio aún tiene a su nombre estos bienes y lo que solicitan es que se haga el análisis y se pueda resolver, siendo el papel de JAT es velar por los bienes del Colegio y aun no se han escriturados. El Ing. Granados pregunta que si se cuenta con toda la documentación y consulta que se debe conocer cómo se creó y formo la asociación, plantea porque tanto problema desde el 2008 por que no se ha resuelto por lo que propone que se haga un rastreo interno en los archivos del Colegio y solicitar un dictamen a la asesoría jurídica de JAT, revisando lo relacionado a la documentación con la que cuenta la asociación. El Ing. Cabrera, Presidente de la Asociación manifiesta que ellos están próximos a entregar el cargo y nombrarán una comisión que incluirá al Ing. Hugo Arriaza por la experiencia que el posee. **JAT RESUELVE:** a) Instruir al Gerente General para realizar el rastreo de los documentos que se cuentan en nuestros archivos del CIAG, b) Asimismo solicitar que la Asesora Jurídica de JAT, revise y analice la documentación que se encuentre en el Colegio y con la que cuenta la Asociación Prados de Zorzoyá y presentarlos lo antes posible. **4.3 Informe preliminar de Auditoria Externa del periodo del 01 de enero al 31 de julio 2019.** El Licenciado Hans Sandoval presenta el informe. Manifiesta que entrega un documento que incluye todos los aspectos importantes que se evaluaron en la Auditoria Externa realizada de los documentos, hechos analizados, primero presenta una carta de presentación, así como los hallazgos y resalta que no le fue proporcionada documentación solicitada. Es una auditoría realizada a los Estados Financieros del Timbre. **JAT RESUELVE:** a) Analizar el informe preliminar presentado por el Lic. Sandoval De León los miembros de JAT, y posterior a ello se tomaran las medidas que correspondan con la finalidad de deducir responsabilidades y desvanecer los hallazgos manifestados de tal manera de mejorar la administración y los controles. b) Instruir al Ing. Barrera Garavito dar seguimiento a los hallazgos encontrados por la Auditoria Externa para dilucidarlos en un término de 15 días y presentarlos a la junta en la próxima sesión.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

QUINTO: Solicitudes al Plan de Prestaciones y Auxilio Senil y Póstumo.

5.1. Prestación por Enfermedad:

Literal	Datos del Colegiado	Motivo de la	Monto
---------	---------------------	--------------	-------





**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

	Nombre	Colegiado No.	Prestación	Aprobado (Q)
a.	Nery Marco Tulio Soto León	2341	Enfermedad	1,100.00
b.	Negly René Gallardo Pérez	169	Enfermedad	10,000.00
c.	Victor Hugo García Morales	241	Enfermedad	10,000.00
d.	Ivo Marxios De León Aldana	3376	Enfermedad	800.00
e.	Marco Augusto Figueroa Granados	1566	Enfermedad	7,800.00
f.	Orsival Alebi Fuentes Bamaca	4420	Enfermedad	9,915.00
g.	Milton Gutiérrez Rodas	3326	Enfermedad	3,180.00
			Monto Total A PAGAR	42,795.00

Los miembros de JAT, al verificar que cada uno de los documentos presentados cumplen con las revisiones y autorizaciones de las unidades administrativas correspondientes siendo las siguientes: Prestaciones, Cobros, Coordinación Administrativa y Financiera, Auditoria Interna, Tesorería, Contador General, Secretaria y Gerente General. **JAT Resuelve:** autorizar los pagos de la prestación por enfermedad solicitadas.

[Handwritten signature]

5.2 Prestación por Maternidad:

Literal	Datos del Colegiado		Motivo de la Prestación	Monto Aprobado (Q)
	Nombre	Colegiado o No.		
a.	Lourdes Isabel Lobos Luna	6257	Maternidad	5,400.00
			Monto total a pagar	5,400.00

Los miembros de JAT, al verificar que cada uno de los documentos presentados cumplen con las revisiones y autorizaciones de las unidades administrativas correspondientes siendo las siguientes: Prestaciones, Cobros, Coordinación Administrativa y Financiera, Auditoria Interna, Tesorería, Contador General, Secretaria y Gerente General. **JAT Resuelve:** autorizar el pago de la prestación por maternidad solicitada.

[Handwritten signature]



6/19



**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

5.3. Prestación por Accidente

Literal	Datos del Colegiado		Motivo de la Prestación	Monto Aprobado (Q)
	Nombre	Colegiado No.		
a.	Werner Jorge Schmooch Pivaral	135	Accidente	10,000.00
b.	Mairon Asael Méndez Méndez	4006	Accidente	2,644.88
			Monto total a pagar	12,644.88

Los miembros de JAT, al verificar que cada uno de los documentos presentados cumplen con las revisiones y autorizaciones de las unidades administrativas correspondientes siendo las siguientes: Prestaciones, Cobros, Coordinación Administrativa y Financiera, Auditoria Interna, Tesorería, Contador General, Secretaria y Gerente General. **JAT Resuelve:** autorizar los pagos de la prestación por accidente solicitadas.

5.4. Prestación por Incapacidad Temporal:

Literal	Datos del Colegiado		Motivo de la Prestación	Periodo de la Incapacidad	Monto Aprobado (Q)
	Nombre	Colegiado No.			
a.	Edin Donald Gonzalez Rodriguez	6352	Incapacidad Temporal	<u>Del 06 de septiembre al 06 de noviembre 2019</u>	2,053.71
b.	Edin Donald Gonzalez Rodriguez	6352	Incapacidad Temporal	Del 07 de octubre al 07 de noviembre 2019	2,079.57
c.	Williams Eduardo Sosa Welchez	3339	Incapacidad Temporal	Del 10 de septiembre al 15 de octubre 2019	2,367.74
				Monto total a pagar	6,501.02

Los miembros de JAT, al verificar que cada uno de los documentos presentados cumplen con las revisiones y autorizaciones de las unidades administrativas correspondientes siendo las siguientes: Prestaciones, Cobros, Coordinación Administrativa y Financiera, Auditoria Interna, Tesorería, Contador

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

General, Secretaria y Gerente General. JAT Resuelve: autorizar los pagos de la prestación por incapacidad temporal solicitadas.

5.5 Prestación por Pensión por Vejez

Literal	Datos del Colegiado		Motivo de la Prestación	Monto Prestación Mensual Autorizado	Periodos	Monto Aprobado
	Nombre	Colegiado No.		(Q)		(Q)
a)	Edil René Rodríguez Quezada	341	Pensión por Vejez	2,000.00	Del 29 de julio al 31 de julio 2019	6,193.55
b)	Carlos Humberto Morales Cruz	473	Pensión por Vejez	2,000.00	Del 29 de julio al 31 de julio 2019	6,193.55
c)	Carlos Antonio Ordoñez Pereira	505	Pensión por Vejez	1,775.09	Del 31 de julio al 31 de julio 2019	5,382.53
d)	Edgar Amilcar Girón Zuñiga	591	Pensión por Vejez	1,646.00	Del 31 de julio al 31 de julio 2019	4,991.10
e)	Luis Humberto Ortiz Castillo	594	Pensión por Vejez	2,000.00	Del 24 de julio al 31 de julio 2019	6,516.13
f)	José Agustín Bolaños Martínez	2742	Pensión por Vejez	897.60	Del 26 de julio al 31 de julio 2019	2,831.57
g)	Ricardo López Coronado	3126	Pensión por Vejez	2,000.00	Del 01 de agosto al 31 de octubre 2019	6,000.00
h)	Héctor Oswaldo Samayoa Dubón	3293	Pensión por Vejez	1,900.00	Del 30 de julio al 31 de julio 2019	5,822.58
	Total					43,931.01

Los miembros de JAT, al verificar que cada uno de los documentos presentados cumplen con las revisiones y autorizaciones de las unidades administrativas correspondientes siendo las siguientes: Prestaciones, Cobros, Coordinación Administrativa y Financiera, Auditoría Interna, Tesorería, Contador General, Secretaria y Gerente General. JAT Resuelve: autorizar los pagos de la prestación por pensión por vejez solicitadas. Excluyendo las solicitudes de los ingenieros Ricardo López Coronado y Héctor Oswaldo Samayoa Dubón, debido





**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

que al revisar los expedientes se encontraron inconsistencias por lo que se resolvió trasladarlo a la Asesoría Jurídica para que emita dictamen.

5.6 Prestación Primera Dote.

Literal	Datos del Colegiado		Motivo de la Prestación	Monto Aprobado (Q)
	Nombre	Colegiado No.		
a)	Victor Armando Monterroso Tenas	338	Primera Dote	10,000.00
b)	Hector Manuel Villeda Retolaza	493	Primera Dote	10,000.00
c)	Carlos Abel Noriega Velasquez	946	Primera Dote	10,000.00
d)	César Augusto Samayoa Garcia	1183	Primera Dote	10,000.00
e)	Héctor de Jesús Carrillo Fabián	1389	Primera Dote	10,000.00
	Total			50,000.00

Los miembros de JAT, al verificar que cada uno de los documentos presentados cumplen con las revisiones y autorizaciones de las unidades administrativas correspondientes siendo las siguientes: Prestaciones, Cobros, Coordinación Administrativa y Financiera, Auditoria Interna, Tesorería, Contador General, Secretaria y Gerente General. JAT autorizar los pagos de la prestación por primera dote solicitadas.

5.7 Prestación Segunda Dote

Literal	Datos del Colegiado		Motivo de la Prestación	Monto Aprobado (Q)
	Nombre	Colegiado No.		
a)	Francisco Muñoz Navichoque	1101	Segunda Dote	10,000.00
	Total			10,000.00

Los miembros de JAT, al verificar que cada uno de los documentos presentados cumplen con las revisiones y autorizaciones de las unidades administrativas correspondientes siendo las siguientes: Prestaciones, Cobros, Coordinación Administrativa y Financiera, Auditoria Interna, Tesorería, Contador General, Secretaria y Gerente General. JAT autorizar los pagos de la prestación por segunda dote solicitada.

5.8 Prestación Tercera Dote

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]



9/19



**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

Literal	Datos del Colegiado		Motivo de la Prestación	Monto Aprobado (Q.)
	Nombre	Colegiado No.		
a)	Bejamin Peñate Cotto	441	Tercera Dote	20,000.00
b)	Juan Ramón Esquit Cuxil	1205	Tercera Dote	20,000.00
	Total			40,000.00

Los miembros de JAT, al verificar que cada uno de los documentos presentados cumplen con las revisiones y autorizaciones de las unidades administrativas correspondientes siendo las siguientes: Prestaciones, Cobros, Coordinación Administrativa y Financiera, Auditoria Interna, Tesorería, Contador General, Secretaria y Gerente General. JAT autorizar los pagos de la prestación por tercera dote solicitadas.

5.9 Prestación por Sepelio

Literal	Datos del Colegiado		Motivo de la Prestación	Monto Aprobado (Q.)
	Nombre	Colegiado No.		
a.	Emiliano Marco Tulio Merida López *Paula Francisca Serrano Figueroa ((esposa)	659	Sepelio	10,000.00
	Total			10,000.00

Los miembros de JAT, al verificar que cada uno de los documentos presentados cumplen con las revisiones y autorizaciones de las unidades administrativas correspondientes siendo las siguientes: Prestaciones, Cobros, Coordinación Administrativa y Financiera, Auditoria Interna, Tesorería, Contador General, Secretaria y Gerente General. JAT autorizar los pagos de la prestación por sepelio solicitadas.

5.10 Prestación por Montepío y Orfandad

Literal	Datos del Colegiado		Motivo de la Prestación	Monto de Aprobado Mensual (Q.)	Monto a pagar (Q.)
	Nombre	Colegiado No.			
a.	Ing. Gerson Efraín Bran	90	Montepío y	Q1,500.00	





**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

	Musunga		Viudez		Del 03 de octubre al 31 de octubre 2019
	-Rosa Iliana Moscoso Lemus (Esposa)				<u>1,403.23</u>
b.	Ing. Mario Felipe Lehnhoff Santamaria				Del 03 de octubre al 31 de octubre 2019
	-Valesca Faillace Padilla (Esposa),	2341	Montepio y Orfandad	Q1,500.00	<u>1,403.23</u>
	Emilia Lehnhoff Faillace (Hija),				<u>467.74</u>
	Martin Lehnhoff Faillace (Hijo)				<u>467.74</u>
Total a Pagar					3,741.94

Los miembros de JAT, al verificar que cada uno de los documentos presentados cumplen con las revisiones y autorizaciones de las unidades administrativas correspondientes siendo las siguientes: Prestaciones, Cobros, Coordinación Administrativa y Financiera, Auditoria Interna, Tesorería, Contador General, Secretaria y Gerente General. JAT autorizar los pagos de la prestación por montepio y orfandad solicitadas.

5.11 Prestación por Auxilio Póstumo

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]





**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

Literal	Datos del Colegiado		Objeto de la Prestación	Monto Aprobado (Q.)
	Nombre	Colegiado No.		
a)	<u>Ing. Gerson Elrain Bran Musunga</u>	90	Auxilio Póstumo	60,000.00
	*Rosa Iliana Moscoso Lemus (Esposa)			
b)	<u>Ing. Mario Felipe Lehnhoff Santamaría</u>	2341	Auxilio Póstumo	25,000.00
	*Valesca Faillace Padilla (Esposa),			25,000.00
	Natalia Lehnhoff Faillace (Hija),			25,000.00
	Emilia Lehnhoff Faillace (Hija),			25,000.00
	Martin Lehnhoff Faillace (Hijo)		25,000.00	
Total a Pagar				160,000.00

Los miembros de JAT, al verificar que cada uno de los documentos presentados cumplen con las revisiones y autorizaciones de las unidades administrativas correspondientes siendo las siguientes: Prestaciones, Cobros, Coordinación Administrativa y Financiera, Auditoria Interna, Tesorería, Contador General, Secretaria y Gerente General. JAT autorizar los pagos de la prestación por auxilio póstumo solicitadas.

RESUMEN

Tipo de Prestación	No. Agremiados Beneficiarios	Monto total aprobado en Q.
Enfermedad	7	42,795.00
Maternidad	1	5,400.00
Accidente	2	12,644.88
Incapacidad Temporal	3	6,501.02
Pension Por Vejez	8	43,931.01
Primera Dote	5	50,000.00
Segunda Dote	1	10,000.00



12/19



**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

Tercera Dote	2	40.000.00
Sepelio	1	10,000.00
Montepio y Orfandad	2	3,741.94
Auxilio Póstumo	2	160,000.00
34-MONTO TOTAL POR PAGAR EN Q.		345,013.85

5.12 Solicitud de Modificación de Cuota Timbre y Acreditación de Estampillas. **JAT ACUERDA:** Debido a que se acorto el tiempo se dispuso trasladar presente punto para la siguiente sesión de JAT.

5.13 Solicitud de Actualización y Modificación de Beneficiarios de Prestaciones y Auxilio Póstumo. **JAT ACUERDA:** Debido a que se acorto el tiempo se dispuso trasladar presente punto para la siguiente sesión de JAT.

SEXTO: Lectura correspondencia recibida. informes de Gerencia General, Asesoría Jurídica, Coordinación Administrativa y Financiera.

6.1 Informes de Gerencia: 6.1.1 Informe reunión con Gerente de Banrural. Manifiesta el Ing. Barrera que los Ingenieros Edwar García y Luis Emilio Granados se reunieron con el Gerente General de Banrural licenciado Luis Edgar Guzmán y el Lic. Luis Joel Fernández, Director de Fideicomiso de Banrural, el objetivo de esta reunión fue para poder conocer generalidades del Fideicomiso, productos que ofrecen y manifestarles el malestar que existe dentro del gremio por la mala atención que brinda Banrural a los agremiados. También se le manifestó que se estaba buscando otras posibilidades para trasladar el Fideicomiso del Colegio. Que sería ideal realizar una mesa técnica para poder captar el expediente del colegiado. Las propuestas son que cada subsede tuviera una agencia para llevar a cabo este trámite de forma personalizada. 2. Que cada coordinadora en cada subsede sea la receptora de ingresar el expediente a la agencia de Banrural que corresponda y 3. Opción utilizar tecnología como es google Drive, para que sea analizado el expediente antes de ser presentado a las agencias de Banrural. En esta mesa técnica estarán presentes personeros

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



13/19



Junta de Administración del Timbre Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

de Banrural y un representante del Colegio. Asimismo, manifiestan que la tasa de inversión bajara en el 2020. También ofrecen lanzar el sistema del timbre electrónico y la certificación anticorrupción. **JAT RESUELVE:** a) Se dan por enterados por lo informado por los ingenieros Edwar García y Luis Emilio Granados. b) Con la finalidad de dar seguimiento al Fideicomiso del Colegio, se instruye al Gerente General y al Ing. Norman Sigui realizar los Tdrs para la contratación del Ing. Carlos Antonio Spiegelger Castañeda, con honorarios por servicios profesionales de Q. 7,000.00 mensuales durante los meses del 15 de noviembre 2019 al 15 de febrero 2020 para la elaboración del portafolio de inversiones con base a las propuestas presentadas en los Encuentros Consultivos realizados a nivel nacional, elaboración de propuesta del Presupuesto y POA 2020, así como asesoría para las distintas inversiones del fondo económico del Timbre por medio del sistema de cooperativismo nacional y otras con mutuo acuerdo que se establezcan. c) Solicitar al Lic., Manfredo Aníbal Monterroso Villatoro, Coordinador Administrativo y Financiero del Colegio nos informe sobre las acciones que se encuentran en Banrural, con cuantas se cuentan, montos, tipos de acciones y toda la información pertinente para la próxima reunión de JAT. **6.1.2 Informe avances de Cuadro de Resultados de JAT.** El Ingeniero Barrera Garavito, Gerente General presenta el cuadro de avances de resultados de las sesiones de la junta. **JAT RESUELVE:** Dan por recibida la información e instruye al Ing. Barrera Garavito presentar un solo cuadro de avances de todos los compromisos acordados por esta JAT. **6.1.3 Informe Evaluación del Desempeño de los trabajadores del CIAG.** Manifiesta el Ing. Barrera que fue realizada la evaluación de desempeño del personal del Colegio **JAT RESUELVE:** Solicitar al Ing. Barrera Garavito presente una propuesta para la siguiente sesión de JAT en la que se establezca que tipo de incentivo económico se puede otorgar a los trabajadores del CIAG. **6.1.4 Propuesta Reingeniería del Personal Administrativo del CIAG.** El Ing. Barrera presenta propuesta de organigrama a la junta y la necesidad de contratar más personal para brindar y reducir el tiempo de respuesta para las gestiones que realizan los colegiados. **JAT RESUELVE:** Dar por conocida la propuesta presentada. b)



**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

Solicitar al Ing. Barrera que debe realizar un organigrama administrativo y presentarlo a la junta en su próxima sesión. **6.1.5 Manual de Funciones del personal administrativo del CIAG.** El Ing. Barrera presenta el manual de procedimientos administrativos del CIAG a los miembros de JAT que se realizan en cada una de las áreas administrativas del CIAG. **JAT RESUELVE:** Se dan por enterados de lo informado por el Ing. Barrera y solicitan sea enviado a los correos electrónico para su revisión y análisis. **6.1.6 Propuesta Salarial.** El Ing. Barrera presenta propuesta salarial para incrementar el salario al personal del CIAG. **JAT RESUELVE:** Solicitar al Ing. Barrera que presente una nueva propuesta en función a estudios académicos realizados, tiempo de laborar en el Colegio y atribuciones asignadas el cual deberá presentar en la próxima sesión de JAT. **6.1.7 Propuestas de Adquisición de Equipo.** Manifiesta el Ing. Barrera que es necesario el cambio de equipo de cómputo ya que en algunas áreas de zona 2 y subsedes la impresora o la computadora ya no funcionan estando inservibles. **JAT RESUELVE:** Se instruye al Gerente General presentar informe del equipo y el área donde sea necesario el cambio y realizar las cotizaciones del equipo que hay que adquirir y presentarlo en la próxima sesión del 29 de noviembre del año en curso. **6.1.8 Oficio de la Arq. Pamela Vargas y la Pastora Verónica de Mach,** solicitando las instalaciones de la zona 6 de Quetzaltenango del CIAG. El Ingeniero Barrera manifiesta que la Arq. Vargas solicita las instalaciones para llevar a cabo la escuela bíblica de vacaciones. **JAT RESUELVE:** Aprobar la solicitud realizada por la Arq. Pamela Vargas para llevar a cabo la escuela bíblica de vacaciones del 9 al 15 de diciembre del presente año, debiendo dejar las instalaciones en orden y limpias. b) Instruir al Ing. Barrera para comunicarse con el Coordinador de la Subsede para informarle de lo resuelto por esta junta y solicitarle el apoyo. **6.1.9 Solicitud del Ing. Oxel Monterroso,** manifestó que solicita un préstamo al Fideicomiso del Banrural y como garantía propone la casa de su señora esposa, en Banrural le indicaron que no era posible y que debía hacer la solicitud a la Junta de Administración del Timbre. **JAT RESUELVE:** Que continúe su trámite ante la instancia correspondiente **6.1.10 Bonificación especial.** El Ing. Barrera manifiesta que la señora Karla



**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

Regalado ha sido proactiva, hizo un manual para el POS del Colegio. **JAT**

RESUELVE: Analizar la creación del empleado del mes o presentar una propuesta para otorgar un incentivo a esta persona. **6.2 Informes de Asesoría Jurídica. 6.2.1 Caso de la Inga. Martha Yolanda Santizo Castillo** por el cobro de Dietas por sesiones ordinarias. Manifiesta que en el artículo 11 del Reglamento de Administración del Timbre, donde no se puede ejercer la representación del Cargo, tampoco desempeñar un cargo administrativo. En el artículo 28 establece que puede cubrir al Gerente General si se diera la vacante. Por lo que no existe una excepción que si está ejerciendo **JAT**

RESUELVE: a) Suspender el pago de dietas a la Inga. Martha Santizo hasta que se le otorgue los finiquitos correspondientes establecidos dentro del reglamento del CIAG. b) Asimismo, solicitar a la Asesoría Jurídica proponer las modificaciones respectivas dentro del Reglamento de Administración al pago de Dietas cuando un directivo funge como Gerente General Interino.

6.2.2 Caso de la Inga. Claudia Celeste Bojórquez Lara. Manifiesta la licenciada Guerra García, asesora jurídica de JAT que la Inga, Bojórquez Lara cumplió con todos los requisitos para solicitar la prestación por enfermedad. En virtud que a la fecha que solicito la prestación por enfermedad el 14 de mayo del año en curso, pagando 31 cuota pagadas por lo que considera que si es procedente realizar el pago de la prestación a la Inga. Bojórquez Lara. **JAT RESUELVE:** Autorizar el pago a la Inga. Bojórquez Lara por la prestación por enfermedad solicitada.

6.2.3 Caso del Ing. Edwin López y López, colegiado 1924. Manifiesta la licenciada Guerra García que La señora Rosa de López ha cumplió con la presentación de la documentación completa para que le sea otorgada las prestaciones solicitadas. **JAT RESUELVE:** Autorizar el pago de las prestaciones por Auxilio Póstumo, Montepío y Sepelio a los beneficiarios del Ing. López y López.

6.3 Informes de Coordinación Administrativa y Financiera. 6.3.1 El licenciado Manfredo Monterroso, Coordinador Administrativo del Colegio manifiesta que ha recibido una chequera y un certificado de Inversión del Banco Internacional.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



14/19



**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

INFORMACION DE CERTIFICADO DE BANCO INTERNACIONAL S.A

CUENTA BANCARIA:	8101-02539-1
NOMBRE DE LA CUENTA:	COLEGIO DE INGENIEROS AGRONOMOS
CHEQUES DEL No. AL No.	DEL 01 AL 50
CERTIFICADO DE DEPOSITO No.	61648
A NOMBRE DE:	COLEGIO DE INGENIEROS AGRONOMOS DE GUATEMALA
VALOR DEL CERTIFICADO:	Q. 3,383,000.00
INICIO DE VIGENCIA	29/10/2019
VENCIMIENTO:	25/04/2020
TASA DE INTERES:	6%
INTERESES PAGADEROS:	MENSUALMENTE

JAT RESUELVE: a) Se da por enterado de la apertura de la cuenta y de la nueva inversión en el Banco Internacional. b) Solicitar que los certificados de inversión sean resguardados en la caja fuerte de Gerencia General

6.3.2 El Licenciado Manfredo Monterroso, manifiesta que solicitan la impresión de 75, 000 unidades de timbres de Q. 1.00, serie "B" y 10,000 unidades de Q. 100.00, serie "VAI", tomando en consideración que se han agotado. **JAT RESUELVE:** 1) Dar por aprobada la cotización presentada con los timbres de 1.00 y 100.00. b) Se instruye al Gerente General realizar el proceso de supervisión y levantar acta administrativa desde el momento que se realice el tiraje de la impresión de los timbres.

SEPTIMO: Varios. 7.1 Filtración de Información. La Inga. Berta Medina, manifiesta que lamenta que se firmen notas de solicitud de donaciones para la fiesta del Colegio con errores de redacción y sin revisar previamente. Además, que se deben utilizar los términos de redacción apropiados sin parecer que se está mendigando, que seamos más diplomáticos. Asimismo, se instruye al Gerente que indague quien está divulgando la información y que se instruya al personal que no se debe estar fugando la información del Colegio. **JAT**

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]



17/19



**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

RESUELVE: a) Se dan por enterados de lo manifestado por la Inga. Medina Cuéllar. b) Instruir al Gerente que se debe revisar la documentación que se envía para evitar errores y malos entendidos. c) Se instruye trasladar el presente punto a la Junta Directiva para su conocimiento.

OCTAVO: Fecha para próxima sesión. JAT RESUELVE: Realizar la próxima sesión de JAT el viernes 15 de noviembre 2019.

NOVENO. Cierre de Sesión. Se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las ocho con cuarenta minutos; contenida en diecinueve hojas, impresas únicamente en su anverso, la que leída por los presentes quienes, enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la ratifican, aceptan y firman.

Ing. Agr. Norman Leonel Sigui Fajardo
Presidente

Inga. GAL. Berta Carolina Medina Cuéllar
Tesorera

Ing. Agr. José Gabriel Suchini Ramírez
Vocal I





**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

Ing. Agr. Luis Emilio Granados Padilla
Vocal II

Ing. Agr. Edwar Garcia Jiménez
Vocal III

Ing. Agr. Marlon Rolando Chávez Vásquez
Director Suplente



19/19



**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA JAT-32-2019. En la Ciudad de Guatemala, el quince de noviembre del dos mil diecinueve, siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos, en el Salón de Sesiones del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, ubicado en la once (11) avenida doce guion veintiocho 12-28, zona dos (2), Ciudad Nueva de la Ciudad de Guatemala, se encuentran presentes la Ingeniera en Gestión Ambiental Local Berta Carolina Medina Cuéllar, Tesorera, los ingenieros agrónomos: Luis Emilio Granados Padilla, Vocal II; Edwar García Jiménez, Vocal III; Allan José Sagastume Hernández, Director Suplente; Marlon Rolando Chávez Vásquez, Director Suplente todos miembros de JAT, y el Ing. Luis Ernesto Barrera Garavito, Gerente General quien funge como secretario de la JAT. Para celebrar reunión ordinaria según los siguientes puntos:

AGENDA

1. **Comprobación de quorum, bienvenida y apertura de Sesión.**
2. **Lectura y aprobación de Agenda.**
3. **Lectura y Aprobación de Acta JAT-31-2019 celebrada el 08 de noviembre 2019.**
4. **Informes de Coordinación Administrativa y Financiera. 4.1 Se recibe informe del licenciado Manfredo Monterroso, Coordinador Administrativo y Financiero sobre la propuesta de reinversión de un certificado por Q. 7,363,900.00 con vencimiento al 17 de noviembre 2019.**
5. **Solicitud de Actualización de Beneficiarios Plan de Prestaciones y Auxilio Póstumo, Cambio de Cuota Timbre y Acreditación de Estampillas.**
 - 5.1 **Solicitud de Actualización de Beneficiarios Plan de Prestaciones y Auxilio Póstumo.**
 - 5.2 **Solicitud de Cambio de Cuota Timbre y Acreditación de Estampillas.**
 - 5.3 **Seguimiento al caso del Ing. Artemio Ramírez Ramírez, colegiado 1551.**
6. **Cierre de Sesión**

PRIMERO: Comprobación de quorum, bienvenida y apertura de Sesión. El Ingeniero Luis Emilio Granados Padilla, preside la sesión por ausencia del Ing. Norman Leonel Sigui Fajardo, Presidente de JAT, verifica que existe el

[Handwritten signatures and initials]

**COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS
DE GUATEMALA**



NAA



**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

quorum necesario, da la bienvenida a los miembros presentes y da por iniciada la sesión.

SEGUNDO: Lectura y aprobación de Agenda.

El Ing. Granados Padilla procede a dar lectura a la agenda y somete a votación la aprobación de la misma, la cual es aprobada sin modificaciones.

TERCERO: Lectura y Aprobación de Acta JAT-31-2019, celebrada el ocho de noviembre de dos mil diecinueve. JAT ACUERDA: Trasladar el presente punto para la próxima sesión de JAT.

CUARTO: Informes de Coordinación Administrativa y Financiera.

4.1 Se recibe informe del licenciado Manfredo Monterroso, Coordinador Administrativo y Financiero sobre la propuesta de reinversión de un certificado por Q. 7,363,900.00 con vencimiento al 17 de noviembre 2019.

PARA RENOVAR EN NOVIEMBRE 2019						
No de Certificado	No. Inversión	BANCO	TASA DE INTERÉS	MONTO DE INVERSIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
410565	1390064932	BANCO DE LOS TRABAJADORES	7.75%	Q. 7,363,900.00	18/11/2018	17/11/2019
TOTAL				Q. 7,363,900.00		

PROPUESTA DEL BANCO PARA REINVERSION

BANCO	NUEVA TASA DE INTERÉS	FORMA DE PAGO	
BANTRAB REINVERSION	6.75%	MENSUAL	A UN AÑO

PROPUESTAS DE BANCOS PARA NUEVAS INVERSIONES

BANCO	TASA DE INTERÉS ANUAL	FORMA DE PAGO	TASA EFECTIVA ANUAL
FINANCIERA DE OCCIDENTE NUEVA INVERSION	7.00%	Mensual	
VIVIBANCO NUEVA INVERSION	6.50%	Mensual	
BANCO INTERNACIONAL S. A.	6.00%	Mensual	
FINANCIERA INDUSTRIAL S. A.	6.00%	Mensual	
BAC NUEVA INVERSION	6.75%	Mensual	
BANRURAL NUEVA INVERSION	5.25%	Mensual	
LAFISE DE GUATEMALA	NO HA COTIZADO	Mensual	
ECOSABA	NO HA COTIZADO	Mensual	

El Ing. Barrera Garavito manifiesta que se reunió con el Ing. Spiegelcer Castañeda quien es analista financiero, indicando que el riesgo es mayor en otros bancos si comparamos con el Banco de los Trabajadores, S.A., y por último se comunicó con un personero de la Superintendencia de Bancos, manifestado que vea el porcentaje mínimo y el máximo de interés que le ofrece el banco y esa diferencia hace el riesgo por lo tanto, recomiendo tomar el menor riesgo entre menos riesgos corran es mejor, y tomar en consideración que cada ente tiene una visión diferente.

Manfredo Monterroso
[Signature]



Junta de Administración del Timbre Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

JAT RESUELVE: Instruir al Gerente General y al Coordinador Administrativo y Financiero que se cancela la inversión del Banco de los Trabajadores y dar lugar a una nueva inversión en el Banco Industrial, S.A., y realizar una reunión con el asesor de Negocios para mejorar la tasa, dado el monto de inversión. Se toma la decisión de invertir en el Banco Industrial, considerando la liquidez, solvencia, rentabilidad y calidad de Activos.

AREA	INDICADOR	INDUSTRIAL	BANRURAL	GYT	PROMEDIO
LIQUIDEZ	Liquidez Inmediata	19.35%	14.45%	18.87%	17.56%
	Liquidez Mediata	47.54%	57.92%	57.49%	54.32%
SOLVENCIA	Patrimonio en relación a activos (PA)	8.44%	10.25%	8.37%	9.02%
	Patrimonio en relación a las captaciones (PCA)	12.53%	12.44%	11.60%	12.19%
	Adecuación de capital (AC)	13.05%	18.14%	14.99%	15.39%
RENTABILIDAD	Rendimiento sobre Patrimonio (ROE)	21.10%	12.62%	10.17%	14.70%
CALIDAD DE ACTIVOS	Cartera de Créditos vencida con relación a cartera de créditos bruta (CVC)	1.05%	4.95%	2.74%	2.91%
	Cobertura de Cartera de créditos en Riesgo (CCR)	170.68%	115.91%	129.66%	138.75%

4.1.1 La Ingeniera. Medina Cuéllar, Tesorera de JAT manifiesta que tiene una llamada de atención en nombre del Ing. Norman Sigui, que no pueden estar atrasándose las inversiones, y tomar en cuenta que ellos no laboran en el Colegio que tiene sus propias responsabilidades, que su deber es contralar las fechas y con anticipación. Además, el problema del cobro de las acciones que aún no se han realizado. Por lo que se hace una llamada de atención al licenciado Monterroso Villatoro por el incumplimiento de sus atribuciones. b) Asimismo se instruye al Licenciado Monterroso Villatoro que debe informar con anticipación de 30

COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS
DE GUATEMALA



3/19

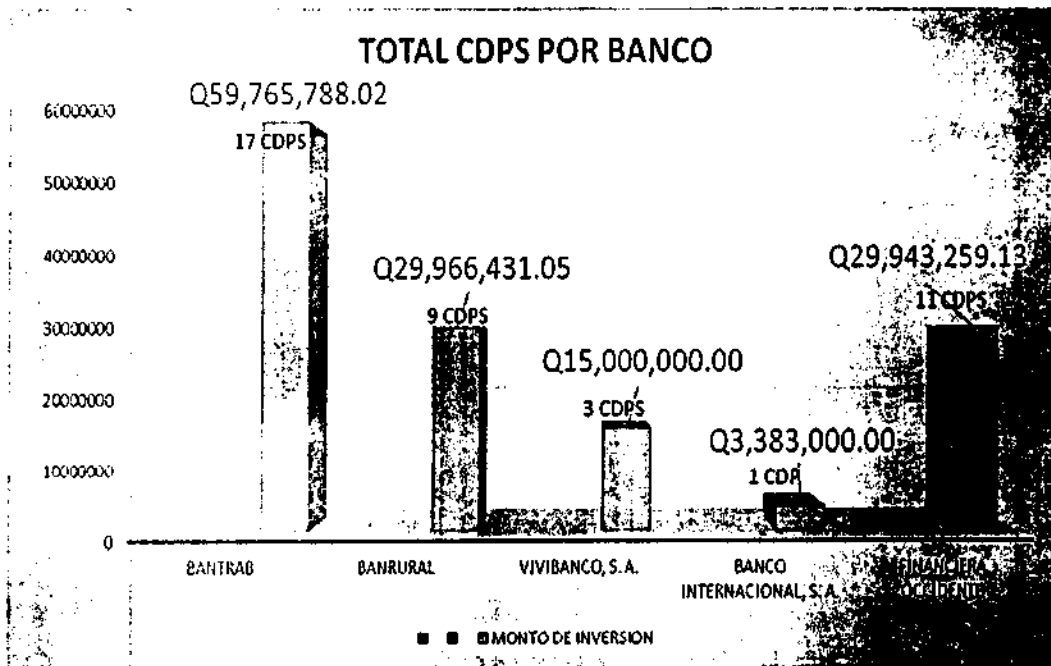


**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

días debiendo presentar los vencimientos del mes durante los primeros cinco días del mes. c) Se instruye al Gerente General que se debe convocar a una sesión extraordinaria para tratar el tema de las inversiones, presentar informe de reportos emitidos por el Banco de Guatemala. Con respecto a los fondos disponibles de Q 6,000,000.00 que se encuentran sin invertir, se pueden negociar también en el Banco Industrial para que suban la tasa de interés que están ofreciendo. d) Se instruye al Gerente General realizar las gestiones con el Banco Industrial. S. A. en relación a las acciones, tomando en cuenta que se deberá renegociar la tasa.

4.2 El licenciado Manfredo Monterroso, presenta informe del total de CDPS por Banco. Después de revisar y analizar el informe graficado de las inversiones se considera que es pertinente diversificar la cartera de inversiones, tomando en consideración seguridad de inversión, tasa de interés. Se puede observar que el Banco Industrial presento cotización.

JAT RESUELVE: Se dan por enterados de lo informado por el Coordinador Administrativo y Financiero.



Quinto: Solicitud de Actualización de Beneficiarios Plan de Prestaciones y Auxilio Póstumo, Cambio de Cuota Timbre y Acreditación de Estampillas.

Manfredo Monterroso





**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

5.1. Solicitud de Actualización de Beneficiarios Plan de Prestaciones y Auxilio Póstumo

Literales	Nombre	Colegiado	Motivo de la Prestación	Fecha de Aprobación
a.	Víctor Hugo Martínez Díaz Beneficiarios Plan de Auxilio Póstumo: Mirna Flores Falla de Martínez (esposa) 25 % Irma Celindi Martínez Flores (hija) 25% Hugo Josué Martínez Flores (hijo) Mirna Beatriz Martínez Flores (hija)	792	D.B.A.P.	15/11/2019
b.	Jorge Mario Del Valle Cruz Beneficiarios Plan de Prestaciones: Gladys Herrera Gantenbein de Del Valle (esposa).	180	D.B.P.P.	15/11/2019
c.	Luciano San Juan Reynoso Beneficiarios Plan de Prestaciones: Aida Lucia San Juan Pérez (hija) Guillermo San Juan Pérez (hijo) Alida Aida Asucena Pérez Sermeño de San Juan (esposa). Beneficiarios Auxilio Póstumo: Aida Lucia San Juan Pérez (hija) 25% Guillermo San Juan Pérez (hijo) 25% Alida Aida Asucena Pérez Sermeño de San Juan (esposa). 50%	2,939	D.B.P.P. D.B.A.P.	15/11/2019
d.	Geydy Yecenia Arana Castillo de Luna Beneficiarios Plan de Prestaciones: Isabella Sofía Luna Arana (hija) José Carlos Luna Manzanero (espos) Beneficiarios Auxilio Póstumo: Isabella Sofía Luna Arana (hija) 50%	6,874	D.B.P.P. D.B.A.P.	15/11/2019

[Handwritten signature]





Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

Literal	Nombre	Colegiado	Motivo de la Prestación	Fecha de Aprobación
	Odilia Castillo Pineda (madre) 25% Marcos Josué Arana Castillo 25%.			
e	Hugo Luis Velásquez Zurita Beneficiarios Plan de Prestaciones: Valeria Sofía Velásquez Bolaños (hija) Hugo Luis Velásquez Bolaños (hijo) Beneficiarios Auxilio Póstumo: Valeria Sofía Velásquez Bolaños (hija) 50% Hugo Luis Velásquez Bolaños (hijo) 50%	4550	D.B.P.P. D.B.A.P.	15/11/2019
f.	German Rolando Quemé Quij Beneficiarios Plan de Prestaciones: Yolanda Consuelo Ruiz Citalán (esposa) German Geovany Quemé Ruiz (hijo) Guillermo Alfredo Quemé Ruiz (hijo) Beneficiarios Auxilio Póstumo: Yolanda Consuelo Ruiz Citalán (esposa) 100%	1380	D.B.P.P. D.B.A.P.	15/11/2019
g	Monica Izabel Catún de la Cruz Beneficiarios Plan de Prestaciones: Ángel Mario Catún (papá) Beneficiarios Auxilio Póstumo: Ana Patricia Catún de la Cruz (hermana) 50% Claudia Marleny López Pacay (amistad) 50%	4807	D.B.P.P. D.B.A.P.	15/11/2019
h	Melvin Osbell Navarro Fuentes Beneficiarios Plan de Prestaciones: Silvia Judith González Miranda (esposa). Ana Lucia Navarro González (hija)	2281	D.B.P.P. D.B.A.P.	15/11/2019

COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS
DE GUATEMALA



4/19



**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

Literal	Nombre	Colegiado	Motivo de la Prestación	Fecha de Aprobación
	Beneficiarios Auxilio Póstumo: Silvia Judith González Miranda (esposa).50% Ana Lucia Navarro González (hija) 50%			
i	Carlos Antonio Ordoñez Pereira Beneficiarios Plan de Prestaciones: Aura Patricia Wellmann González (esposa) Beneficiarios Auxilio Póstumo: Aura Patricia Wellmann González (esposa) 50% María del Mar Ordoñez Wellmann (hija) 25% Pedro Pablo Ordoñez Wellmann 25%	2281	D.B.P.P. D.B.A.P.	15/11/2019
j	Horacio Humberto Linares de León Régil Beneficiarios Plan de Prestaciones: Antonia Carmelina Quezada Ramos (esposa) 25% Horacio Andrés Linares Quezada (hijo) 25% Luis Emilio Linares Quezada (hijo) 25% Kevin Daniel Linares Quezada (hijo). 25%	1436	D.B.A.P.	15/11/2019
k	Carlos Abel Noriega Velásquez Beneficiarios: Plan de Prestaciones Blanca Rosa Lira Villeda de Noriega (esposa). Beneficiarios: Auxilio Póstumo: Blanca Rosa Lira Villeda de Noriega (esposa). 50% Erick Rodrigo Noriega Lira (hijo)50%	946	D.B.P.P. D.B.A.P.	15/11/2019
l	Federico Adolfo Castillo Perdona Beneficiarios: Plan de Prestaciones Rosa Anabella Estrada	723	D.B.P.P. D.B.A.P.	15/11/2019

[Handwritten signature]





**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

	Valdizón (esposa). Beneficiarios: Auxilio Póstumo: Rosa Anabella Estrada Valdizón (esposa). 25% Federico Adolfo Castillo Perdomo (hijo) 25% José Fernando Castillo Estrada (hijo) 25% José Alberto Castillo Estrada (hijo) 25%			
Literal	Nombre	Colegiado	Motivo de la Prestación	Fecha de Aprobación
m.	Oscar David Teo Molina Beneficiarios: Plan de Prestaciones Elda Vanessa Rivera Osorio (esposa). Beneficiarios: Auxilio Póstumo: Elda Vanessa Rivera Osorio (esposa). 100%	4395	D.B.P.P.	15/11/2019
Literal	Nombre	Colegiado	Motivo de la Prestación	Fecha de Aprobación
n.	José Miguel Miranda Muñoz Beneficiarios: Plan de Prestaciones Isabella Nicté del Rosario Miranda Corado (hija) Carolina del Rosario Corado Aguilar (esposa). Beneficiarios: Auxilio Póstumo: Isabella Nicté del Rosario Miranda Corado (hija) 50% Carolina del Rosario Corado Aguilar (esposa) 50%	1960	D.B.P.P. D.B.A.P.	15/11/2019
Literal	Nombre	Colegiado	Motivo de la Prestación	Fecha de Aprobación
ñ	Víctor Hugo Benítez Díaz Beneficiarios: Plan de Prestaciones Hilka Griselda Franco García (esposa). Beneficiarios: Auxilio Póstumo: Hilka Griselda Franco García (esposa). 100%	359	D.B.P.P. D.B.A.P.	15/11/2019
Literal	Nombre	Colegiado	Motivo de la Prestación	Fecha de Aprobación
o	Víctor Hugo Benítez Díaz Beneficiarios: Plan de Prestaciones Mayra Zochil Oliva Montes de Godínez (esposa) Beneficiarios: Auxilio Póstumo:	359	D.B.P.P. D.B.A.P.	15/11/2019

[Handwritten signature]





**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

	Mayra Zochil Oliva Montes de Godínez (esposa). 50% Astrid Karime Godínez Oliva (hija) 50%			
Literal	Nombre	Colegiado	Motivo de la Prestación	Fecha de Aprobación
p	Carlos Rodolfo Rodas Velásquez Beneficiarios: Auxilio Póstumo: Amanda Lorena Rodas Velásquez (hermana) 50% José Alberto Rodas Velásquez (hermano) 50%	3151	D.B.A.P.	15/11/2019
Literal	Nombre	Colegiado	Motivo de la Prestación	Fecha de Aprobación
q	Luis Angel Rodolfo Vides Alvarado Beneficiarios: Auxilio Póstumo: Luis Estuardo Vides Flores (hijo) 25% Ángel Ricardo Vides Luna (hijo) 25% María Inés Vides Luna (hijo) 25% Carlos Rodolfo Vides Luna (hijo) 25%	781	D.B.A.P.	15/11/2019
Literal	Nombre	Colegiado	Motivo de la Prestación	Fecha de Aprobación
r	Oswaldo Enrique Morales Ordoñez Beneficiarios: Auxilio Póstumo: Agustín Morales Molina (papá) 100%	6363	D.B.A.P.	15/11/2019
Literal	Nombre	Colegiado	Motivo de la Prestación	Fecha de Aprobación
s	Julio Oswaldo Méndez Morales Beneficiarios: Auxilio Póstumo: Brenda Rina Morales Zea (mamá) 40% Rina María Méndez Chocooj (hija) 30% Nisa Aidin Méndez Chocooj (hija) 30%	4228	D.B.A.P.	15/11/2019
Literal	Nombre	Colegiado	Motivo de la Prestación	Fecha de Aprobación
t	Cesar Florencia Tajiboy González Beneficiarios: Plan Prestaciones María Teresa Santa María Chamán de Tajiboy (esposa) Cesar Alejandro Tajiboy Santa María (hijo)	1021	D.B.P.P. D.B.A.P.	15/11/2019

[Handwritten signature]

**COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS
DE GUATEMALA**



4/19



**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

	Beneficiarios Auxilio Póstumo: Marlen Hayde Tajiboy Santa María (hija) 20% Milvia Celeste Tajiboy Santa María (hija) 20% Cesar Alejandro Tajiboy Santa María (hijo) 20% Magda Julieta Sucely Tajiboy Santa María (hija) 20% Ingrid Yulissa Sucely Tajiboy Santa María (hija) 20%			
Literal	Nombre	Colegiado	Motivo de la Prestación	Fecha de Aprobación
u	José Víctor Monterroso Mayorga Beneficiarios: Plan de Prestaciones Aura Maximiliana Pérez Figueroa (esposa)	114	D.B.P.P.	15/11/2019
Literal	Nombre	Colegiado	Motivo de la Prestación	Fecha de Aprobación
v	Hugo Francisco Morales Rojas Beneficiarios: Auxilio Póstumo Vivian Karina Morales Obregón (hija) 100%	200	D.B.A.P.	15/11/2019
Literal	Nombre	Colegiado	Motivo de la Prestación	Fecha de Aprobación
w	Jorge Fernando Salazar Barrera Beneficiarios Plan Prestaciones Iris Anabela Estrada Muy (esposa). Didier Fernando Salazar Estrada (hijo) Jordi Philippe Uriel Salazar Estrada (hijo) Beneficiarios Auxilio Póstumo: Iris Anabela Estrada Muy (esposa).40% Didier Fernando Salazar Estrada (hijo) 30% Jordi Philippe Uriel Salazar Estrada (hijo) 30%	4760	D.B.P.P. D.B.A.P.	15/11/2019
Literal	Nombre	Colegiado	Motivo de la Prestación	Fecha de Aprobación
x	Alejandra Hernández Guzmán Beneficiarios Plan Prestaciones Camila Hernández Guzmán (hija) Beneficiarios Auxilio	3214	D.B.P.P. D.B.A.P.	15/11/2019

[Handwritten signature]



**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

	Póstumo: Camila Hernández Guzmán (hija) 100%			
Literal	Nombre	Colegiado	Motivo de la Prestación	Fecha de Aprobación
y	Jocelyn Amarilis Mejía Salazar Beneficiarios Plan Paulina Castañeda Mejía (hija)	5243	D.B.P.P.	15/11/2019

Después de revisar la documentación presentada por los colegiados para modificación y actualización de beneficiarios de Prestaciones y Auxilio Póstumo. **JAT. RESUELVE:** Aprobar las solicitudes anteriores

5.2 Solicitudes de Cambio de Cuota Timbre y Acreditación de Estampillas

Literal	Datos del Colegiado		Actualización de Cuota Timbre y Acreditación	Periodo de:	Monto Actual (Q)	Monto Aprobado (Q)
	Nombre	Colegiado No.				
a.	Juan Carlos Ruiz Morales	1462	Cambio cuota timbre y No Acreditación de Estampillas	De julio 2019 a indefinido	125.00	20.00
b.	Ismael Cuy Matzar	5633	Cambio cuota timbre y No Acreditación de Estampillas	De julio 2019 a indefinido	89.59	20.00
c.	Humberto Rivera Santiago	2851	Cambio cuota timbre y Si Acreditación de Estampillas	De enero a diciembre 2019	93.00	92.68
d.	Hedzzard Erick De León Ayala	1421	Cambio cuota timbre y Si Acreditación de Estampillas	De enero a diciembre 2019	20.00	179.00
e.	María Morales Morales	6457	Cambio cuota timbre y No Acreditación de Estampillas	De enero a diciembre 2019	50.00	35.50
f.	Erick Ovidio Araujo Ramírez	2923	Cambio cuota timbre y Si Acreditación de Estampillas	De febrero a diciembre 2019	100.00	62.50
g.	Oscar Alejandro	5443	Cambio cuota timbre y No Acreditación de	De enero 2019 a indefinido	72.00	80.80

[Handwritten signature]





Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

	Penados Cuellar		Estampillas			
h.	Karen Eugenia López Lara	6769	Cambio cuota timbre y No Acreditación de Estampillas	De noviembre 2019 a indefinido	64.00	20.00
i.	Lester Adulam Cardona López	6370	Cambio cuota timbre y No Acreditación de Estampillas	De noviembre 2019 a indefinido	134.00	20.00
j.	Jénner Obdulio Ordoñez Zuñiga	1375	Cambio cuota timbre y No Acreditación de Estampillas	De abril 2019 a indefinido	20.00	124.04
k.	Jorge Luis Sandoval Aguirre	6361	Cambio cuota timbre y No Acreditación de Estampillas	De febrero 2019 a indefinido	85.00	67.06
l.	Bernan Vinicio Navarro Velásquez	6513	Cambio cuota timbre y No Acreditación de Estampillas	De abril 2019 a indefinido	20.00	77.76
m.	Sandra Patricia Mogollón Rodríguez	5188	Cambio cuota timbre y No Acreditación de Estampillas	De julio 2019 a indefinido	100.00	20.00
ñ.	Bryan Ariel Roblero Cipriano	7629	Cambio cuota timbre y No Acreditación de Estampillas	De octubre 2019 a indefinido	80.00	20.00
o.	Godofredo Ayala Ruiz	2348	Cambio cuota timbre y No Acreditación de Estampillas	De enero 2020 a indefinido	20.00	173.71
p.	Boris Everto Salguero Lemus	3978	Cambio cuota timbre y No Acreditación de Estampillas	De enero 2019 a indefinido	161.00	180.00
q.	Silverio García y García	5928	Cambio cuota timbre y Si Acreditación de Estampillas	De septiembre 2019 a indefinido	50.00	48.24

[Handwritten signature]



12/11



**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

r.	Edgar Mauricio García Rojas	4299	Cambio cuota timbre y No Acreditación de Estampillas	De abril 2019 a indefinido	20.00	60.79
s.	Sandy Maoly Castañeda Franco	7493	Cambio cuota timbre y No Acreditación de Estampillas	De noviembre 2019 a indefinido	51.06	20.00
t.	Berta Carolina Medina Cuéllar	6162	Cambio cuota timbre y Si Acreditación de Estampillas	De Junio a diciembre 2019	120.00	120.00
u	Gerardo Alberto Sánchez López	5572	Cambio cuota timbre y No Acreditación de Estampillas	De septiembre 2019 a indefinido	89.60	20.00
v.	Wilfido Boshely Porres Bonilla	7806	Cambio cuota timbre y Si Acreditación de Estampillas	De septiembre a diciembre	103.75	103.75
w	Victor Hugo Benitez Diaz	359	Cambio cuota timbre y No Acreditación de Estampillas	De noviembre 2019 a indefinido	113.39	20.00

La JAT tomando en consideración las resoluciones anteriores y con base a las siguientes resoluciones:

Resolución 1-2005. Modificación de monto de cuotas por concepto de timbre del Ingeniero Agrónomo.

Resolución 3-2005. Acreditación por adquisición de estampillas del timbre del Ingeniero Agrónomo. **JAT. RESUELVE:** Aprobar las solicitudes anteriores de modificación cuota timbre y acreditación de estampillas solicitadas.

5.3 Seguimiento al caso del Ing. Artemio Ramírez Ramírez, colegiado 1551. Manifiesta el Ing. Barrera que el Ing. Ramírez solicito una prestación por Incapacidad Temporal y en sesión de JAT- 28-2019 celebrada el once de octubre 2019, resolvieron enviarlo a una segunda opinión médica a la cual el Ing. Ramírez no pudo asistir debido a que se encuentra en Estados Unidos hospitalizado, según manifiesta su hijo Ingeniero José Ramírez, asimismo, presenta documentación de soporte



13/04



**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

en la que se manifiesta que ha estado hospitalizado en Estados Unidos, y solicita reconsideren le sea otorgada la prestación solicitada por su señor padre Ing. Artemio Ramírez Ramírez. **JAT RESUELVE:** Autorizar la prestación por incapacidad temporal, solicitada por el Ingeniero Artemio Ramírez Ramírez, colegiado 1551 por un monto de Q. 6,000.00 quetzales correspondiente de julio a septiembre 2019.

SEXTO: Cierre de Sesión.

Se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las diecinueve horas con treinta y cinco minutos; contenida en catorce hojas, impresas únicamente en su anverso, la que leída por los presentes quienes, enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la ratifican, aceptan y firman.

Inga. GAL. Berta Carolina Medina Cuéllar
Tesorera

Ing. Agr. Luis Emilio Granados Padilla
Vocal II

Ing. Agr. Edwar Garcia Jiménez
Vocal III

Ing. Agr. Marlon Rolando Chávez Vásquez
Director Suplente

Ing. Agr. Allan José Sagastume Hernández
Director Suplente

COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS¹⁴
DE GUATEMALA



14/14



Junta de Administración del Timbre Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA JAT-33-2019. En la Ciudad de Guatemala, el quince de noviembre del dos mil diecinueve, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos, en el Salón de Sesiones del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, ubicado en la once (11) avenida doce guion veintiocho 12-28, zona dos (2), Ciudad Nueva de la Ciudad de Guatemala, se encuentran presentes la Ingeniera en Gestión Ambiental Local Berta Carolina Medina Cuéllar, Tesorera, los ingenieros agrónomos: Norman Leonel Sigui Fajardo, Presidente; José Gabriel Suchini Ramírez, Vocal I; Luis Emilio Granados Padilla, Vocal II; Edwar García Jiménez, Vocal III; Marlon Rolando Chávez Vásquez, Director Suplente todos miembros de JAT, y el Ing. Luis Ernesto Barrera Garavito, Gerente General quien funge como secretario de la JAT. Para celebrar reunión ordinaria según los siguientes puntos:

AGENDA

1. Comprobación de quorum, bienvenida y apertura de Sesión.
2. Lectura y aprobación de Agenda.
3. Lectura y Aprobación de Acta JAT 32-2019 celebrada 15 de noviembre 2019.
4. Audiencia. 4.1 Lic. Alfredo Rivera presenta propuesta portafolio de Inversiones 12:00 horas. 4.2 Lic. Hans Sandoval, Auditor Externo presentación informe final de la auditoría externa 12:30.
5. Solicitudes al Plan de Prestaciones y Auxilio Senil y Póstumo.
 - 5.1 Prestación por Enfermedad (10)
 - 5.2 Prestación por Maternidad (3)
 - 5.3 Prestación por Accidente (1)
 - 5.4 Incapacidad Temporal (6)
 - 5.5 Prestación por Pensión por Vejez (3)
 - 5.6 Prestación por Primera Dote (3)
 - 5.7 Prestación por Segunda Dote (1)
 - 5.8 Prestación por Montepío (1)
 - 5.9 Prestación por Auxilio Póstumo (1)
 - 5.10 Seguimiento a casos de solicitudes por Pensión por Vejez.
 - 5.11 Solicitud de Actualización y Modificación de Beneficiarios de Prestaciones y Auxilio Póstumo. (1)

**COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS
DE GUATEMALA**



Junta de Administración del Timbre Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

5.12 Solicitud de Modificación Cuota Timbre y acreditación de estampillas. (1)

5.13 Consultas. **5.13.1** Caso Ing. Mario Antonio Morales Montoya, colegiado 4063. **5.13.2** Caso Ing. Nery Adolfo Fajardo González, colegiado 5267. **5.13.3** Casos de solicitudes por pensión por vejez, Ingenieros José Agustín Bolaños Martínez colegiados 2742; Héctor Oswaldo Samayoa, colegiado 3293; y Ricardo López Coronado, colegiado 3126. fueron conocidos en JAT-31-2019 sesión celebrada el 15 de noviembre 2019, dejándolos pendientes para realizar análisis de los cálculos. **5.13.4** Ing. Carlos Arturo Hernández Corado, colegiado 1472.

6. Lectura correspondencia recibida. **6.1** Se recibe nota de la subsede de Zacapa. **6.1.2** Se recibe nota del Ing. Ricardo Gregg. **6.1.3** Se recibe nota del Ing. Rogelio Waldemar Ramos Orellana, colegiado 630. **6.1.4** Se recibe nota del Ing. Leonel Ernesto Mauricio. **6.2 informes de Gerencia General.** **6.2.1** Racionalización del Gasto de JAT. **6.2.2** Informe avance de reingeniería administrativa del CIAG. **6.2.3** Presenta Organigrama administrativo del CIAG. **6.2.4** Seguimiento a Propuesta de Salarios para el personal administrativo del CIAG. **6.2.5** Informe sobre requerimiento de información del Ministerio Público en referencia al proceso de Colegiación Temporal solicitada por el Señor Roberto Ganddini Gudiel. **6.2.6** Informe sobre intereses dejados de percibir del Banco de América Central. **6.3** Informes de Asesoría Jurídica. **6.3.1** Temas de Fideicomiso del CIAG. **6.4** Informes de Coordinación Administrativa y Financiera. **6.4.1** Informe de Acciones en Banrural. **6.4.2** Informe de los desembolsos que hasta la fecha se han Pago en el plan de Prestaciones mensuales. **6.4.3** Compra de 18 equipos cómputo de 8 GB, 10 impresoras scanner, 4 impresoras monocromo, 50 licencias office y 50 licencias Windows, para el fortalecimiento de las oficinas centrales y las subsedes

7. Varios

8. Próxima sesión de JAT.

9. Cierre de sesión.

**COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS
DE GUATEMALA**



Junta de Administración del Timbre Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

PRIMERO: Comprobación de quorum, bienvenida y apertura de Sesión. El Ingeniero Norman Leonel Siguí Fajardo, Presidente de JAT, verifica que existe el quorum necesario, da la bienvenida a los miembros presentes y da por iniciada la sesión.

SEGUNDO: Lectura y aprobación de Agenda.

El Ing. Siguí procede a dar lectura a la agenda y somete a la aprobación de la misma, la cual es aprobada sin modificaciones.

TERCERO: Lectura y Aprobación de Acta JAT-32-2019, celebrada el quince de noviembre de dos mil diecinueve. **JAT RESUELVE:** Aprobar Acta JAT-32-2019, celebrada el quince de noviembre dos mil diecinueve la cual después de haber sido enmendada se aprueba.

CUARTO: Audiencias. 4.1 Lic. Alfredo Rivera presenta propuesta portafolio de Inversiones 12:00 horas. El Ing. Leonel Siguí da la bienvenida al Licenciado Rivera quien manifiesta que la empresa a la cual representa cuenta con 32 años de experiencia y la especialización es la administración de dinero de terceras personas, por medio de contratos de fondos de inversión. Aclara que no pertenece a ningún grupo financiero el marco legal se encuentra en el art. 74 del Congreso de la República. Propone un contrato de inversión específico para el CIAG para los inversionistas puedan ser únicamente JAT, personas individuales o empresas, cualquiera podría pertenecer a este contrato de inversión, realizando inversiones en títulos. **JAT RESUELVE:** Agradecer al licenciado Rivera la propuesta presentada, la cual será revisada y analizada. **4.2** Lic. Hans Sandoval, Auditor Externo presenta informe final de la auditoría externa. Toma la palabra el Ingeniero Leonel Siguí, manifestando que el licenciado Sandoval hará la presentación del informe final e invitando al Coordinador Administrativo y Financiero y al Auditor Interno. Indica el licenciado Sandoval que leerá un documento en relación a los hallazgos. Después de escuchar lo informado por el Licenciado Sandoval toma la palabra el Ing. Siguí que se recibió el informe y pregunta a los miembros de JAT, Coordinador Administrativo y Financiero y Auditor Interno, si tienen dudas o comentarios que deseen



Junta de Administración del Timbre Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

realizar. Manifiesta la Inga. Medina que ha sido insistente en relación a los estados de cuenta, los cuales no se obtuvieron todos y que ellos ofrecieron transparencia durante su gestión, pero no se tiene certeza cuales son las cuentas y montos porque no se cuenta con la información completa y requiere nuevamente solicitar a los bancos toda esta información. El licenciado Monterroso manifiesta que si existen estados de cuentas de todos los bancos y han sido trasladados. El Ingeniero Chávez pregunta quien dará el seguimiento a estos hallazgos pendientes para quede claro que se hará en esta situación, propone que presenten un plan para desvanecer lo hallazgos pendientes. El licenciado Pasán manifiesta que hizo una revisión de las conciliaciones bancarias, confirmando que si se realizaron los procesos. Asimismo, manifiesta que debe darse seguimiento al tema de las cuentas por pagar porque es un tema que compete a las juntas. El Ing. Siguí no comprende como teniendo un periodo de tiempo para desvanecer los hallazgos encontrados no lo hicieron y no hubo compromiso de parte del área financiera. Además, no solicitaron tiempo para desvanecer estos hallazgos. Se debe tomar decisiones sobre las personas que están a cargo del área financiera. El Ingeniero Granados Padilla propone que se empiece a cotizar firmas auditoras para realizar la auditoria correspondiente al periodo 2019 del CIAG. La ingeniera Medina considera que no es pertinente contratar una persona externa para que lleven controles que le corresponde llevar a la administración y ve una deficiencia en el Auditor Interno y se debe realizar el proceso para contratar a un nuevo auditor. Y propone mover de sus funciones al licenciado Monterroso del área de Coordinación Administrativa y Financiera a la plaza del Auditor de Timbre o Auditor de Interno. El Ingeniero Chávez indica que se le dé una oportunidad para solucionar todos estos problemas. El Ingeniero Barrera manifiesta que en este momento por la situación del cierre contable y la auditoria anual correspondiente al 2019, se les debe llamar la atención antes de realizar cambios y considera que el Licenciado Monterroso Villatoro es una persona honesta y está de acuerdo en hacer la reingeniería y propone

**COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS
DE GUATEMALA**



**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

que sea el supervisor en zona 13 o como asistente de Gerencia General, por los conocimientos que posee del Colegio, además informa que en este momento está llevando la gestión sobre procesos, mejoras al sistema contable, por estas razones considera que no es pertinente en este momento realizar cambios. **JAT RESUELVE:** Esperar para el viernes 13 de diciembre del año en curso la propuesta de reingeniería del CIAG, pendiente que presentara el Ing. Barrera Garavito para tomar las decisiones que correspondan en cuanto a la auditoria interna presentada. Deberá enviarla los miembros de JAT a más tardar el miércoles 11 de diciembre 2019.

QUINTO: Solicitudes al Plan de Prestaciones y Auxilio Senil y Póstumo

5.1. Prestación por Enfermedad:

Litera	Datos del Colegado		Motivo de la Prestación	Monto a Pagar (Q.)
	Nombre	Colegado No.		
a.	José Luis Alvarado Álvarez	672	Enfermedad	1,966.14
b.	Luis Arturo Menéndez Chavarría	494	Enfermedad	9,448.16
c.	Gustavo Adolfo Ortiz Salazar	707	Enfermedad	1,045.00
d.	Ernesto Augusto Arango García	5128	Enfermedad	1,690.00
e.	Luis Alberto Márquez Sosa	2957	Enfermedad	10,000.00
f.	Juan Francisco Batén López	4472	Enfermedad	1,000.00
g.	Héctor Gabriel Contreras Grijalva	208	Enfermedad	2,000.00
h.	Hayro Giovanni Méndez Mata	6949	Enfermedad	No Aplica
	Monto Total a Pagar			27,149.30

Los miembros de JAT, al verificar que cada uno de los documentos presentados cumplen con las revisiones y autorizaciones de las unidades administrativas correspondientes siendo las siguientes: Prestaciones, Cobros, Coordinación Administrativa y Financiera, Auditoria Interna, Tesorería, Contador General, secretaria y Gerente General, **JAT Resuelve:** autorizar los pagos de la prestación por enfermedad solicitadas.

5.2 Prestación por Maternidad:

Litera	Datos del Colegado	Motivo de la	Monto
--------	--------------------	--------------	-------



**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

	Nombre	Colegiado No.	Prestación	Monto a pagar
a.	Marina Montejo Morales	6664	Maternidad	9,000.00
b.	Edna Fabiola Paz Laparra	5741	Maternidad	6,450.00
c.	Mónica Izabel Catún de la Cruz	4807	Maternidad	8,900.00
	Monto Total a Pagar			24,350.00

Los miembros de JAT, al verificar que cada uno de los documentos presentados cumplen con las revisiones y autorizaciones de las unidades administrativas correspondientes siendo las siguientes: Prestaciones, Cobros, Coordinación Administrativa y Financiera, Auditoría Interna, Tesorería, Contador General, secretaria y Gerente General, **JAT Resuelve:** autorizar los pagos de la prestación por maternidad solicitadas.

5.3 Prestación por Accidente:

Literal	Datos del Colegado		Monto de la Prestación	Monto a pagar
	Nombre	Colegiado No.		
a.	Omer Estuardo Zometa Hernández	3641	Accidente	8,533.63
	Monto Total a Pagar			8,533.63

presentados cumplen con las revisiones y autorizaciones de las unidades administrativas correspondientes siendo las siguientes: Prestaciones, Cobros, Coordinación Administrativa y Financiera, Auditoría Interna, Tesorería, Contador General, secretaria y Gerente General, **JAT Resuelve:** autorizar los pagos de la prestación por accidente solicitada.

5.4. Prestación por Incapacidad Temporal:

Literal	Datos del Colegado		Monto de la Prestación	Monto Mensual	Porcentaje de Incapacidad	Monto a pagar
	Nombre	Colegiado No.				
a.	Omer Estuardo Zometa Hernández	3641	Incapacidad Temporal	2,000.00	3 meses	6,000.00
b.	Peter Domingo Samayoa Ruano	4652	Incapacidad Temporal	14 días Del 31 de agosto al 02 de septiembre 2019		907.52
c.	Williams Eduardo Sosa Welchez	3339	Incapacidad Temporal	13 días Del 16 al 28 de octubre 2019		838.71



**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

d.	Antonio José Casasola Santisteban	5520	Incapacidad Temporal	4 semanas	2,000.00
e.	Ronald Humberto Paez Medina	5334	Incapacidad Temporal	26 días Del 19 septiembre al 14 de octubre 2019	1,703.23
f.	Gary Norman De León Ayala	1197	Incapacidad Temporal	6 meses	12,000.00
Monto Total a Pagar					8,907.52

Los miembros de JAT, al verificar que cada uno de los documentos presentados cumplen con las revisiones y autorizaciones de las unidades administrativas correspondientes siendo las siguientes: Prestaciones, Cobros, Coordinación Administrativa y Financiera, Auditoría Interna, Tesorería, Contador General, secretaria y Gerente General, **JAT Resuelve:** autorizar los pagos de la prestación por incapacidad temporal solicitadas. Exceptuando las solicitudes de los ingenieros Williams Eduardo Sosa Welchez, colegiado 3339, Ronald Humberto Paez Medina, colegiado 5334 y Gary Norman De León Ayala, colegiado 1197 las cuales serán revisadas y analizadas por JAT y Asesoría Jurídica.

5.5. Prestación por Vejez:

Letra	Datos del Colegiado		Motivo de la Prestación	Monto Prestación Mensual Autorizada (Q)	Periodo	Monto Autorizado Anual
	Nombre	Colegiado No.				
a.	Danilo Ernesto Dardón Avila	457	Pensión por Vejez	2,000.00	Del 26 de junio al 30 de noviembre 2019	10,333.33
b.	Fernando Rodolfo Díaz Urrejola	499	Pensión por Vejez	665.28	Del 20 de agosto al 30 de noviembre 2019	2,253.37
c.	Edgar Oswaldo Franco Rivera	718	Pensión por Vejez	2,000.00	Del 09 de agosto al 30 de noviembre 2019	7,483.87
No se pagarán						-----



Junta de Administración del Timbre Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

Los miembros de JAT, al verificar que cada uno de los documentos presentados cumplen con las revisiones y autorizaciones de las unidades administrativas correspondientes siendo las siguientes: Prestaciones, Cobros, Coordinación Administrativa y Financiera, Auditoria Interna, Tesorería, Contador General, secretaria y Gerente General, **JAT Resuelve:** no autorizar los pagos de la prestación por pensión por vejez solicitadas. Se trasladan para la siguiente sesión de JAT para el análisis respectivo.

5.6. Prestación por Primera Dote:

Literal	Datos del Colegado		Monto de la Prestación	Monto a Pagar
	Nombre	Colegación No.		
a.	Jorge Rolando Paz Palencia	2195	Primera Dote	10,000.00
b.	Jorge Luis Zea Morales	783	Primera Dote	10,000.00
c.	Domingo Filiberto Castillo Monterroso	1577	Primera Dote	10,000.00
	Monto Total a Pagar			30,000.00

Los miembros de JAT, al verificar que cada uno de los documentos presentados cumplen con las revisiones y autorizaciones de las unidades administrativas correspondientes siendo las siguientes: Prestaciones, Cobros, Coordinación Administrativa y Financiera, Auditoria Interna, Tesorería, Contador General, secretaria y Gerente General, **JAT Resuelve:** autorizar los pagos de la prestación por primera dote solicitadas.

5.7. Prestación por Segunda Dote:

Literal	Datos del Colegado		Monto de la Prestación	Monto a Pagar
	Nombre	Colegación No.		
a.	Francisco Arturo Villatoro Rodriguez	4080	Segunda Dote	10,000.00
	Monto Total a Pagar			10,000.00

Los miembros de JAT, al verificar que cada uno de los documentos presentados cumplen con las revisiones y autorizaciones de las unidades administrativas correspondientes siendo las siguientes: Prestaciones, Cobros, Coordinación Administrativa y Financiera, Auditoria Interna, Tesorería, Contador General, secretaria y Gerente General, **JAT Resuelve:** autorizar los pagos de la prestación por segunda dote solicitadas.



**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

5.8 Prestación por Montepío:

Litera	Datos del Colegado		Monto de la Prestación	Monto de Prestación Mensual (C.G.)	Vigencia de Prestación
	Nombre	Colegiado No.			
a.	Ing. Carlos Enrique Ramirez Anléu -Sonia Argentina Cano Reyna de Ramirez (esposa)	1914	Montepío	Q. 1,500.00	Del 23 de octubre al 30 de noviembre 2019 Q 1,935.48
	Monto Total a Pagar				1,935.48

Los miembros de JAT, al verificar que cada uno de los documentos presentados cumplen con las revisiones y autorizaciones de las unidades administrativas correspondientes siendo las siguientes: Prestaciones, Cobros, Coordinación Administrativa y Financiera, Auditoría Interna, Tesorería, Contador General, secretaria y Gerente General, **JAT Resuelve:** autorizar los pagos de la prestación por montepío solicitada.

5.9 Prestación por Auxilio Póstumo:

Litera	Datos del Colegado		Monto de la Prestación	Monto de Prestación Mensual (C.G.)
	Nombre	Colegiado No.		
a.	Ing. Carlos Enrique Ramirez Anléu -Sonia Argentina Cano Reyna de Ramirez (esposa) -Carlos Alejandro Ramirez Cano (hijo)	1914	Auxilio Póstumo	Q. 45,000.00 Q. 45,000.00
	Monto Total a Pagar			90,000.00

Los miembros de JAT, al verificar que cada uno de los documentos presentados cumplen con las revisiones y autorizaciones de las unidades administrativas correspondientes siendo las siguientes: Prestaciones, Cobros, Coordinación Administrativa y Financiera, Auditoría Interna, Tesorería, Contador General, secretaria y Gerente General, **JAT Resuelve:** autorizar los pagos de la prestación por montepío solicitada

Tipo de Prestación	No. Asegurados Beneficiarios	Monto Total a Pagar en Q.
Enfermedad	10	27,149.30
Maternidad	03	24,350.00
Accidente	01	8,533.63



**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

Incapacidad Temporal	03	8,907.52
Pensión por Vejez	03	-----
Primera Dote	03	30,000.00
Segunda Dote	01	10,000.00
Montepío	01	1,935.48
Auxilio Póstumo	01	90,000.00
MONTO TOTAL POR PAGAR EN Q.		200,875.93

5.11. Solicitud de Actualización de Beneficiarios Plan de Prestaciones y Auxilio Póstumo.

Literal	Nombre	Colegiado	Motivo de la Prestación	Fecha de Autorización
a.	<u>Rómulo Eliel Villatoro Alfaro</u> Beneficiarios Plan de Prestaciones Magnolia Carolina Castillo Palacios de Villatoro (esposa) Gonzalo Eliel Villatoro Castillo (hijo). Josué Humberto Villatoro Castillo (hijo). Auxilio Póstumo: Magnolia Carolina Castillo Palacios de Villatoro (esposa) 50% Gonzalo Eliel Villatoro Castillo (hijo). 25% Josué Humberto Villatoro Castillo (hijo). 25%	6983	D.B.P.P. D.B.A.P	29/11/2019

Los miembros de JAT, al verificar que cada uno de los documentos presentados cumplen con las revisiones y autorizaciones de las unidades administrativas correspondientes siendo las siguientes: Prestaciones, Cobros, Coordinación Administrativa y Financiera, Auditoria Interna, Tesorería, Contador General, secretaria y Gerente General, **JAT Resuelve:** autorizar los pagos de la prestación por auxilio póstumo solicitada

5.12 Solicitudes de Cambio de Cuota Timbre y Acreditación de Estampillas

Literal	Datos del Colegiado		Actualización		Monto a Pagar	Fecha de Autorización
	Nombre	Colegiado No.	Actualización de Cuota Timbre	Acreditación de Estampillas		



Junta de Administración del Timbre Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

a.	Dwight Emilio Sarti Quevedo	6142	Cambio cuota timbre y No Acreditación de Estampillas	De octubre 2019 a indefinido	150.00	20.00
----	-----------------------------	------	--	------------------------------	--------	-------

La JAT tomando en consideración las resoluciones anteriores y con base a las siguientes resoluciones:

Resolución 1-2005. Modificación de monto de cuotas por concepto de timbre del Ingeniero Agrónomo.

Resolución 3-2005. Acreditación por adquisición de estampillas del timbre del Ingeniero Agrónomo. **JAT. RESUELVE:** Aprobar la solicitud anterior de modificación cuota timbre y acreditación de estampillas solicitadas.

5.13 Consultas. 5.13.1 Caso Ing. Mario Antonio Morales Montoya, colegiado 4063, solicita prestación por vejez, según observaciones del licenciado Monterroso contribuyo menos de 180 cuotas, por lo que Coordinación Administrativa y Financiera del Colegio traslada el caso para su análisis y todos aquellos casos que han solicitado prestación por Pensión Por Vejez. **JAT RESUELVE:** Realizar una sesión extraordinaria para conocer, analizar las solicitudes de Prestación por Vejez. **5.13.2 Caso Ing. Nery Adolfo Fajardo González, colegiado 5267.** Presenta solicitud por enfermedad la revisión del expediente no presenta las facturas originales por lo que Gerencia General gira instrucciones al área de prestaciones del CIAG, solicitar las facturas originales, por lo que las presenta y se puede observar en el formulario y facturas originales que las presento ante su seguro personal para que le fueran pagada. **JAT RESUELVE:** Trasladar a Asesoría Jurídica para que emita dictamen jurídico. **5.13.3 Casos de solicitudes por pensión por vejez,** Ingenieros José Agustín Bolaños Martínez colegiados 2742; Héctor Oswaldo Samayoa, colegiado 3293; y Ricardo López Coronado, colegiado 3126. fueron conocidos en JAT-31-2019 sesión celebrada el 15 de noviembre 2019, dejándolos pendientes de analizar y aprobación. **JAT ACUERDA:** realizar una sesión extraordinaria para conocer, revisar y analizar estos casos, por lo que se citará a la asesora jurídica, Coordinador



Junta de Administración del Timbre Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

Administrativo y Financiero, encargada de prestaciones y a los ingenieros Alejandro Hernández y Carlos Spiegeler para la próxima sesión de JAT. **5.13.4 Ing. Carlos Arturo Hernández Corado, colegiado 1472** presenta certificado médico de medicina general, quien después de las revisiones de las áreas administrativas del Colegio, quienes verifican que presenta varias facturas médicas de diferentes especialidades, concluyen trasladar el expediente a JAT para que indiquen el procedimiento para establecer lineamientos y criterios en estos casos. **JAT RESUELVE:** Después de revisar y analizar el presente expediente se resuelve enviar a segunda opinión médica.

6. SEXTO: Lectura correspondencia recibida. 6.1 Se recibe nota de la subsede Zacapa (Cita Parcial) "Con el propósito de dar seguimiento al oficio REF.: PREST-SALON/JDI-07-2049 enviado a las autoridades de la JAT de fecha 15 de julio del presente en donde se solicita fondos para el mejoramiento del salón de ingenieros ubicado en la subsede de Zacapa y de acuerdo al oficio REF. JAT-754-07-2019 resolución contenida en punto 7.3 Solicitud de Subsede Zacapa de sesión ordinaria JAT-18-2019 celebrada el 16 de julio del 2019 donde se resuelve aprobar para mantenimiento, como inversión inicial hasta Q. 85,000.00 de acuerdo a dictamen emitido por el coordinador financiero, Se solicita a la honorable Junta de Administradora del Timbre autorizar el desembolso de acuerdo a lo resuelto por la anterior Junta. La coordinadora se compromete a devolver una cuota mensual del capital invertido en esta gestión. El objetivo de esta inversión es brindar un mejor servicio a los agremiados y a la población en general, en vista de tener demanda, pero por los desperfectos que esta cuenta no se logra el arrendamiento" El ingeniero Granados Padilla manifiesta que no es un proyecto de inversión, porque es solo para el mejoramiento de las instalaciones de la subsede y que sea aprobado como un aporte de mantenimiento. **JAT RESUELVE:** a) Solicitar a la coordinadora de la subsede de Zacapa que realicen la propuesta para presentarla en el portafolio de inversiones el próximo año. b) Que deben desvanecer los hallazgos encontrados y que aún están pendientes. **6.1.2 Se recibe nota del Ing. Ricardo Gregg.** Manifiesta el Ing. Ricardo Gregg que la Junta de Administración del Timbre le autorizó un crédito por Q. 150,000.00, aunque él solicito Q. 300,000.00, pero ahora Banrural no le permite construir en el terreno que dio como garantía, este bien pertenece a su señora esposa y ella envía carta de autorización para que se construya con el monto autorizado por Banrural en sus propiedades. **JAT**



Junta de Administración del Timbre Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

RESUELVE: Delegar a la comisión nombrada para que conozca los casos relacionados al Fideicomiso. 6.1.2. Se integrará una comisión con base a lo estipulado en el reglamento de Fideicomiso por lo que el Ing. Siguí pregunta a los miembros presente quienes pueden participar en esta comisión. **JAT RESUELVE:** Nombrar como representantes a los ingenieros Norman Siguí y Berta Medina para representar a la Junta de Administración del Timbre. 6.1.3 Se recibe nota del Ing. Rogelio Waldemar Ramos Orellana, colegiado 630, manifestando que solicito prestación por enfermedad por un monto de Q. 10,000.00 y se le descontaron Q. 1,071.43. debido a que en el detalle que le extendió el hospital colocaron que este monto corresponde a gastos administrativos e impuestos. Tomando en consideración que el pago total incluye dichos gastos dentro de los honorarios y servicios de hospitalización, y presenta factura número 1198 por Q. 1,200.00 para que le cubran la diferencia de los gastos realizados. **JAT RESUELVE:** Autorizar únicamente el pago de Q. 1071.43 por la solicitud de la prestación por enfermedad, en virtud que la prestación total es por Q. 10,000.00, el colegio no puede pagarle el IVA que el hospital le cobro y no puede exceder del monto máximo. 6.1.4 Se recibe nota del Ing. Leonel Ernesto Mauricio, manifestado se le permita renegociar la forma de pago del crédito ante Banrural para lograr obtener el recurso económico que le permita subsistir a él y su familia, debido a que ha tenido problemas económicos y no le ha sido posible pagar sus cuotas y Banrural le descuenta de su cuenta personal lo que devenga en el MAGA. **JAT RESUELVE:** Delegar a la comisión nombrada para que conozca los casos relacionados al Fideicomiso

6.2 Informes de Gerencia General.

6.2.1 Racionalización del Gasto de JAT. El Ingeniero Barrera da lectura al informe sobre gastos realizados en los encuentros consultivos. **JAT RESUELVE:** Después de escuchar el informe presentado por el Ing. Barrera, manifiesta el Ing. Siguí que se debe de racionalizar los gastos para no exceder de los montos asignados.

6.2.2 Informe avance de reingeniería administrativa del CIAG. El Ing. Barrera presenta informe solicitado por JAT, del grado académico, fecha de ingreso, salario que perciben cada uno de los



Junta de Administración del Timbre Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

colaboradores del CIAG **JAT RESUELVE:** Se da por recibido el informe presentado. **6.1.3 Organigrama administrativo del CIAG.** Presenta el Ing. Barrera como están distribuidas dentro del organigrama administrativo el personal del CIAG y la necesidad de crear nuevas plazas en el área de Tesorería, Archivo y Prestaciones. **JAT RESUELVE:** Instruir al Ing. Barrera analizar, si es necesario la contratación de un auxiliar de Tesorería o bien revisar las atribuciones de los trabajadores de Contabilidad, antes de tomar una decisión para que uno de los auxiliares de contabilidad pueda pasar a ser auxiliar de Tesorería. **6.2.4 Propuesta Salarial.** El Ing. Barrera presenta cuadro con información de los salarios que devengan los empleados del CIAG. **JAT RESUELVE:** 1) Instruye al Ing. Barrera presentar una propuesta para descentralizar el pago de salarios al personal de las subsedes. 2) Analizar la posibilidad de incrementar el salario únicamente a los empleados que ganan el salario mínimo para que devenguen un salario más justo y equitativo. **6.2.5 Informe Ministerio Público.** en referencia al proceso de Colegiación temporal solicitado por el Señor Roberto Ganddini. Manifestando el Ing. Barrera que se recibió un oficio del Ministerio Público en la cual solicitan información que se indique en qué fecha y nombre de la persona que se apersono a la universidad de San Carlos de Guatemala del señor Roberto Ganddini Gudiel, quien realizó gestiones ante el Colegio. Por lo que la Junta Directiva le designo el número de colegiado temporal 6,485. El caso lo trasladará a la Junta Directiva para que conozcan. **JAT RESUELVE:** Instruir al Gerente General que presente un informe circunstanciado con el apoyo de la licenciada Sayda Guerra asesora Jurídica, ante Junta Directiva, para que sea el representante legal quien realice la denuncia respectiva, ante los órganos correspondientes.

6.2.5 Informe sobre intereses dejados de percibir del Banco de América Central. Manifiesta el Ing. Barrera que se dejó de percibir Q. 209,000.00 por falta de firma en los CDPs, por el anterior Representante Legal del Colegio. **JAT RESUELVE:** Se instruye al licenciado *Manfredo*



Junta de Administración del Timbre Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

Monterroso presentar informe donde se encuentra estas inversiones y los intereses los cuales deberán ser trasladados a JAT y a Junta Directiva del Colegio. **6.3 Informes de Asesoría Jurídica.** Informa la licenciada Sayda Verónica Guerra García que no tiene informes que presentar. **6.3.1 Temas de Fideicomiso del CIAG.** El Ing. Barrera manifiesta que debido al malestar que existe por parte de los agremiados que solicitan los servicios, haciendo uso del Fideicomiso de Banrural, no se ha dado una buena atención y solución pronta a los créditos. **JAT RESUELVE:** Se instruye al Ing. Barrera solicitar una reunión con los personeros de Banrural en relación al Fideicomiso de Banrural para la siguiente semana y solucionar esos problemas. **6.4 Coordinación Administrativa y Financiera. 6.4.1 Informe de Acciones en Banrural. JAT RESUELVE:** Se solicita al licenciado Manfredo Monterroso que debe presentar un informe con copia de estados de cuentas del total de acciones que se cuentan en Banrural, total de intereses percibidos desde el año que fueron adquiridas hasta la fecha y donde se encuentran invertidos los intereses. **6.4.2 Informe de Pago de Prestaciones mensuales.** El Ing. Barrera presenta cuadro del pago de prestaciones aprobada por JAT.



**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

MES PAGADO	VALOR EN Q.
ENERO	Q 1,299,901.12
FEBRERO	Q 1,155,044.48
MARZO	Q 1,256,136.24
ABRIL	Q 1,243,443.22
MAYO	Q 1,163,527.52
JUNIO	Q 1,260,805.80
JULIO	Q 1,190,914.66
AGOSTO	Q 1,445,230.05
SEPTIEMBRE	Q 1,120,139.64
OCTUBRE	Q 1,615,549.99
TOTAL PAGADO	Q 12,750,692.72

[Handwritten signature]

JAT RESUELVE: Se instruye al Coordinador Administrativo y Financiero presentar un cuadro comparativo del pago de los últimos cinco años con graficas descriptivas por cada una de las prestaciones.

6.4.3 Manifiesta el Ing. Barrera Garavito la necesidad de realizar compra de 18 equipos cómputo de 8 GB, 10 impresoras scanner, 4 impresoras monocromo, 50 licencias office y 50 licencias Windows. Manifiesta el Ing. Barrera que es necesario la compra del equipo y licencias para el equipo de cómputo del CIAG. JAT RESUELVE: Autorizar la compra del equipo y licencias para brindar una mejor atención a los agremiados en todo el país.

SEPTIMO: Varios

7.1 El Ing. Norman Sigui manifiesta que el Ing. Ricardo Díaz lo abordó hace dos días para hacerle entrega de dos documentos relacionados a proyectos de Portafolio de inversiones, los cuales son entregados a la Inga. Berta Medina, Tesorera de JAT para que lo analice. **JAT RESUELVE:** Se da por enterada de lo informado

[Handwritten signature]



Junta de Administración del Timbre Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

7.2 Solicitud de informes: Presentar informe en relación a los encuentros realizados en las subsedes del CIAG. **JAT RESUELVE:** Instruir al Ing. Barrera presente informe de los gastos realizados en los encuentros consultivos realizados hasta la fecha.

7.3 Seguimiento al pago del Estudio Actuarial. El Ing. Barrera informa a la JAT que se comunicó con Gerente de la Asamblea de Presidentes solicitándole que presentará la factura por el pago de servicios profesionales del licenciado que realizará el Estudio Actuarial. **JAT RESUELVE:** Se da por enterada de lo informado por el Ing. Barrera.

7.4 Vacaciones del personal del CIAG. El Ing. Barrera manifiesta que el personal administrativo del CIAG gozará del periodo de vacaciones de fin de año, cerrando las instalaciones del CIAG. **JAT RESUELVE:** Instruir al Gerente General para que el personal goce de sus vacaciones formando dos grupos para brindar la atención a los agremiados que se presentan a realizar pagos de colegiatura, compra de constancias de colegiado activo y timbres.

7.5 Distribución del monto de Q. 6,000,000.00. La Inga. Berta Medina considera que es pertinente que los fondos que fueron informados en octubre de Q. 6,000.000.00 por el Lic. Manfredo Monterroso se puedan distribuir según lo manifiesta el reglamento de Prestaciones del Colegio. **JAT RESUELVE:** Se instruye al Coordinador Administrativo y Financiero con fundamento en el **Reglamento Artículo 30°. Distribución del fondo económico.** El fondo económico del Auxilio Senil y Póstumo se distribuirá así: a) El noventa por ciento (90%) para el fondo de beneficios, correspondiendo hasta el cuarenta por ciento (40%) para cubrir las prestaciones en vida de los colegiados activos con derecho a las mismas y un monto de hasta el sesenta por ciento (60%) que se destinará para las prestaciones Post Mortem. b) Hasta el siete por ciento (7%) para el fondo de administración. c) El dos por ciento (2%) para el fondo de reserva. d) El uno por ciento (1%) para el fondo de eventualidades. La distribución del monto reportado es de Q. 6,000.000.00

7.6 Solicitud de Cajero automático de Banrural. La Inga Medina que se debe solicitar a Banrural un cajero automático para las instalaciones del

COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS
DE GUATEMALA



Junta de Administración del Timbre Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

colegio y así para brindar el servicio a los colegiados. **JAT RESUELVE:** Instruir al Ing. Barrera realice las gestiones necesarias ante Banrural para solicitar el servicio de Cajero Automático.

7.7 Cumplimiento al Pago del 1%. La Inga Medina Cuellar, Tesorera de JAT, propone solicitar a todas las instituciones públicas y privadas el listado de profesionales que están colegiados en este Colegio profesional y laboran en sus instituciones para cumplir con lo estipulado en la Ley del Timbre del Ingeniero Agrónomo. **JAT RESUELVE:** Con fundamento en *Artículo 8º. Las oficinas públicas y privadas que empleen a Ingenieros Agrónomos deberán mantener una nómina completa de dichos profesionales en la que constará: a) El nombre del profesional; b) El número de su colegiación; y c) El monto del sueldo u honorarios que perciba mensualmente o en los periodos de pago de la oficina de que se trate. La nómina a que se refiere este artículo, deberá mantenerse actualizada y se remitirá al Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala para su registro, debiendo informarse inmediatamente de cualquier cambio. Artículo 9º. Los Ingenieros Agrónomos que desempeñen puestos en oficinas públicas y privadas, harán efectiva su contribución directamente en una caja receptora instalada en el propio Colegio y de conformidad con los datos contenidos en las nóminas remitidas por las oficinas en las que prestan sus servicios. Por lo que se instruye al Gerente General del Colegio, solicitar la nómina de los colegiados que laboran en las dependencias públicas y privadas, semiprivadas, autónomas y semi autónomas de la iniciativa pública y privada para enviar el recordatorio a lo estipulado en la Ley del Timbre del Ingeniero Agrónomo.*

7.8 Atraso de Apertura de cuentas en G.&T. Según información proporcionada por el encargado de Tesorería del CIAG el atraso se debió a al cambio de asesor y el banco no informo el proceso correcto para la apertura de las cuentas. **JAT RESUELVE:** Instruir al Gerente General solicite un informe por escrito donde indiquen cuando se inició el proceso ante el Banco G. & T de la apertura de las cuentas y la razón por la que se atrasó, adjuntando los documentos de soporte de las gestiones realizadas.

OCTAVO: Fecha para próxima sesión. **JAT RESUELVE:** Realizar la próxima sesión de JAT, el viernes 06 de diciembre 2019 a partir de las 12:00 horas.

NOVENO: Cierre de Sesión.

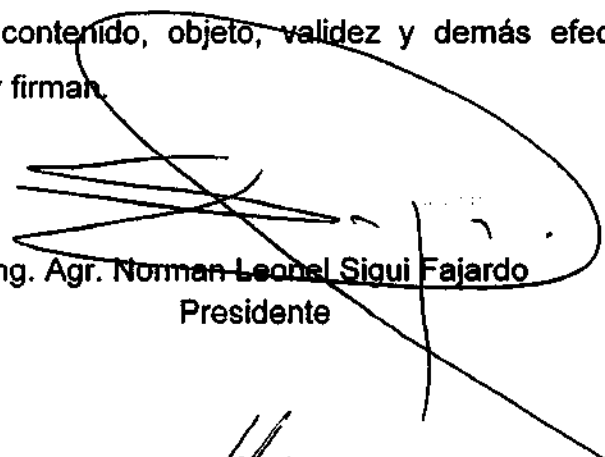
Se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las veintidós horas con nueve minutos; contenida en dieciocho hojas, impresas únicamente en su anverso, la que leída por los presentes quienes,

COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS
DE GUATEMALA



**Junta de Administración del Timbre
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**

enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la ratifican, aceptan y firman.


Ing. Agr. Norman Leonel Sigui Fajardo
Presidente


Inga. GAL. Berta Carolina Medina Cuéllar
Tesorera

Ing. Agr. Luis Emilio Granados Padilla
Vocal II

Ing. Agr. Edwar García Jiménez
Vocal III

Ing. Agr. Marlon Rolando Chávez Vásquez
Director Suplente

**COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS
DE GUATEMALA**